

Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco

2026-2030

MUNICIPALIDAD LAGO RANCO CHILE

SEREMI Región de Atacama
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PROGRAMA Red Cultura

Socio Dinamica®

1. Introducción 4
2. Marco Metodológico 4
2.1 Estrategias de levantamiento de información 5
2.1.1 Revisión bibliográfica y análisis de fuentes secundarias 5
2.1.2 Encuentros participativos 6
2.1.3 Entrevistas 10
2.1.4 Encuesta de Participación Cultural 11
2.2 Mesa Técnica 11
2.3 Estrategia de análisis de información 12
3. Antecedentes comunales de Lago Ranco 13
3.1 Ubicación 13
3.2 Indicadores demográficos 14
3.3 Indicadores sociales 17
3.4 Estructura administrativa Ilustre Municipalidad de Lago Ranco 18
4. Diagnóstico cultural 20
4.1 Historia de la comuna 20
4.2. Patrimonio natural 22
4.3. Patrimonio Cultural 23
4.3.1 Patrimonio arquitectónico 23
4.3.3 Patrimonio cultural inmaterial 26
4.3.4 Patrimonio ancestral 30
4.4 Infraestructura cultural 35
4.5 Organizaciones culturales 38
4.6 Agentes culturales 42
4.7 Mesa Intersectorial de Cultura 47
4.8 Oferta cultural Municipal 48
4.9 Financiamiento 54
5. Políticas culturales de la Región de Los Ríos 55
5.1 Estrategia Quinquenal de Cultura Región de Los Ríos 2024 - 2029 55
6. Diagnóstico participativo 57
6.1 Encuesta de Participación Cultural 57
6.2 Análisis Encuentros Participativos 71
6.3 Análisis Entrevistas semi estructuradas 74
6.4 Análisis FODA comunal 77
7. Planificación estratégica 82
7.1 Valores y principios del PMC 82
7.2 Misión y visión 83
7.3 Objetivos y lineamientos estratégicos 84
9. Cartera de proyectos 87
10. Sistema de financiamiento 98
11. Sistema de evaluación y seguimiento 100
12. Bibliografía 107
13. Anexos 108

13.1. Marco Teórico del PMC **108**
13.1.2 Desarrollo cultural **109**
12.1.3 Patrimonio cultural **110**
13.1.4 Públicos y audiencias culturales **112**
13.2 Acta reunión con Directivos Municipales **114**

1. Introducción

En el año 2022, la comuna de Lago Ranco se sumó al proceso nacional de elaboración de Planes Municipales de Cultura (PMC), iniciativa impulsada desde 2012 por el Programa Red Cultura de la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos. Este proceso culminó con la formulación del primer Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco para el período 2022–2025, marcando un hito en la planificación y gestión cultural local.

En 2025, la Municipalidad de Lago Ranco, a través de su Oficina de Cultura, convocó a una licitación pública para la actualización de dicho Plan. La consultora Sociodinámica resultó adjudicataria del servicio, asumiendo la responsabilidad de ejecutar la "Actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC)" entre diciembre de 2025 y junio de 2026. Este proceso buscó adaptar el Plan a los nuevos desafíos y dinámicas culturales de la comuna, asegurando su pertinencia y sostenibilidad.

El presente documento da cuenta de los resultados de este proceso y presenta la propuesta para el Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco 2026–2030. Su elaboración fue realizada de manera conjunta con la Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, en un proceso participativo que involucró a la comunidad y a los agentes culturales locales, y contó con la asesoría del equipo Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos.

La estructura del documento se organiza en diez capítulos. En los primeros apartados, se introduce el marco teórico, que establece los fundamentos conceptuales y las definiciones clave en el ámbito cultural, seguido del marco metodológico, donde se detallan las actividades y herramientas empleadas para la construcción del PMC. El cuarto capítulo proporciona antecedentes comunales relevantes, ofreciendo una visión contextualizada de Lago Ranco. Posteriormente, se desarrolla el Diagnóstico Cultural de la comuna, identificando las características socioculturales y el estado actual del desarrollo cultural. Finalmente, en el sexto capítulo, se presentan los principales resultados del diagnóstico participativo y la propuesta de política cultural que deberá ser implementada por la Oficina de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco durante los próximos cuatro años.

El Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco 2026 - 2030 fue aprobado por el Concejo Municipal el día 25 de junio de 2026, validando su incorporación al Pladeco comunal.

2. Marco Metodológico

El marco metodológico para la elaboración de este Plan considera una metodología mixta. Esta aproximación puede definirse como “el uso o la combinación de metodologías de investigación provenientes de las tradiciones cuantitativas y cualitativas” (Pole, 2009, p.38).

El enfoque de este marco tuvo como principal eje la participación y el enfoque de derecho, haciendo a la comunidad partícipe activo en la elaboración de este plan, tomándola como fuente de información para el diagnóstico y elaborando conjuntamente propuestas para las problemáticas identificadas. Para garantizar una participación representativa, se convocó a la comunidad a espacios participativos amplios e inclusivos, buscando integrar a actores y segmentos tradicionalmente excluidos, tales como mujeres, adultos mayores, niños y jóvenes. Con esto se buscó asegurar que tanto el diagnóstico como la planificación estratégica local reflejen los pensamientos y aspiraciones de todos los actores de la comuna, lo que otorga sustentabilidad al PMC.

Además, se integraron como actores clave en este proceso de diagnóstico y planificación al sector técnico, conformado por los funcionarios municipales que integraron la Mesa Técnica. Este grupo incluyó al director de la Oficina de Cultura y a representantes del programa Red Cultura de la Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la Región de Los Ríos.

Imagen 1. Sectores involucrados en el proceso de elaboración del PMC

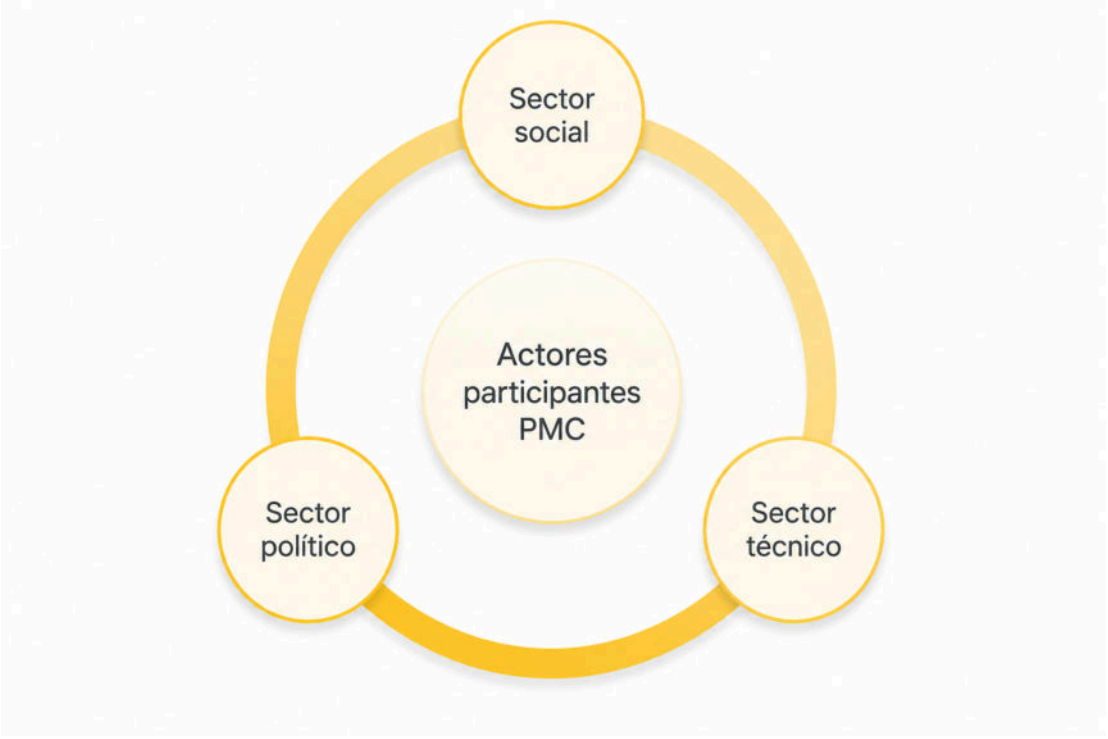

Fuente: Elaboración propia

2.1 Estrategias de levantamiento de información

2.1.1 Revisión bibliográfica y análisis de fuentes secundarias

En un primer momento, se llevó a cabo una revisión y análisis de diversas fuentes secundarias publicadas, lo que permitió construir una primera aproximación a la realidad comunal y cultural de Lago Ranco. Entre las principales fuentes revisadas se consideraron el Censo de Población y Vivienda 2024 elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y distintos estudios e

instrumentos desarrollados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, entre ellos el Registro Nacional de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales, la Encuesta Nacional de Participación Cultural 2024 y documentos asociados al programa Red Cultura.

Asimismo, se analizaron distintos instrumentos de planificación y documentos institucionales de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, entre ellos el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el Plan Regulador Comunal (PRC), el Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco 2020–2024 y las Cuentas Públicas Municipales de años recientes. Complementariamente, se revisaron publicaciones y registros específicos vinculados al territorio, tales como el Catálogo de Artesanos de Lago Ranco, catastros de infraestructura cultural y antecedentes patrimoniales y arqueológicos sobre la cuenca del Lago Ranco, además de información pública disponible en plataformas institucionales y medios digitales locales.

2.1.2 Encuentros participativos

En un segundo momento, se desarrollaron encuentros participativos de co-diseño, cuyo objetivo principal fue involucrar activamente a la comunidad en el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura. Estas instancias se sustentaron en el enfoque de participación ciudadana, ampliamente utilizado en la gestión pública para incorporar a la ciudadanía en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas. En este marco, la participación se entiende como un proceso mediante el cual las personas y organizaciones inciden en la construcción de lo público, considerando criterios tales como inclusión, transparencia, pertinencia territorial y representatividad. Asimismo, el proceso se enmarca en los principios establecidos por la Ley N.º 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que reconoce el derecho de las personas a participar en las políticas y acciones impulsadas por el Estado.

En términos metodológicos, la convocatoria a los encuentros fue de carácter intencionado y territorialmente focalizado. Para ello, se trabajó con representantes de organizaciones culturales, sociales y territoriales, así como con dirigentes sociales y agentes culturales de distintos sectores de la comuna, quienes actuaron como actores clave para la difusión de las actividades entre sus organizaciones, redes y comunidades. Complementariamente, se realizó una convocatoria abierta a través de las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, particularmente mediante publicaciones en Facebook, además de cápsulas radiales difundidas en Radio Lago Ranco 96.9 FM, donde se informó a la comunidad ranquina sobre las fechas, lugares y objetivos de los encuentros participativos.

Con el propósito de asegurar cobertura territorial y pertinencia local, la comuna fue dividida en cinco macrosectores, considerando criterios de ruralidad y dispersión territorial. A partir de ello, se organizaron encuentros en distintos puntos de la comuna, convocando a las comunidades cercanas a cada territorio. En este contexto, se contempló originalmente la realización de un encuentro en el sector de Calcurrupe; sin embargo, debido a dificultades de convocatoria, dicha instancia fue reemplazada por entrevistas semiestructuradas dirigidas a agentes

culturales y dirigentes del sector, con el objetivo de resguardar la incorporación de sus visiones y necesidades dentro del diagnóstico comunal.

Respecto de la representatividad del proceso, esta se abordó principalmente desde una perspectiva territorial, procurando alcanzar la mayor diversidad posible de sectores y localidades de la comuna mediante una convocatoria activa y descentralizada, así como sectorial, buscando convocar a grupos específicos del ecosistema cultural que pudiesen insumar el diagnóstico desde sus trayectorias y expertiz.

La metodología de trabajo utilizada en los encuentros se basó en la identificación colectiva de fortalezas, problemáticas y posibles líneas de solución, favoreciendo la construcción participativa de contenidos para la política cultural local. Para ello, se implementó una dinámica de acuerdos comunes, donde el equipo moderador facilitó el diálogo y la toma de decisiones grupales. Asimismo, se utilizó un sistema de sistematización en vivo, proyectado durante el desarrollo de cada actividad, mediante el cual una persona encargada registró los principales acuerdos y reflexiones surgidas en la conversación. Esta metodología permitió que las y los participantes pudieran revisar, complementar y corregir los contenidos registrados en tiempo real, fortaleciendo la transparencia, validación colectiva y pertinencia de la información levantada.

A continuación, se presenta un resumen de los encuentros realizados en el marco de este proceso:

Tabla 1. Resumen Encuentros Participativos

Nº	Nombre Encuentro	Fecha	Hora	Lugar	Nº de participantes
1	Encuentro Sector Ignao - Pitriuco - La Junta	23/03/26	17:00	Sede Social Sector Ignao	17
2	Encuentro Concejo de Infancias de Lago Ranco	24/03/26	11:00	Sala Concejo Ilustre Municipalidad de Lago Ranco	8
3	Encuentro Sector Illahuapi - El Arenal	24/03/26	18:00	Recinto Trilla Illahuapi	19
4	Encuentro sectores Riñinahue - Nilahue - Los Álamos - Pocura - Rupemeica - Pichico	25/03/26	10:00	Centro Comunitario Riñinahue	12
5	Encuentro Mesa Intersectorial de Cultura	26/03/26	10:00	Biblioteca Pública Lago Ranco	12
6	Encuentro Organizaciones Sociales y Culturales de base comunitaria	27/03/26	16:00	Sede Social Altos de Ranco	10
7	Encuentro Artistas y Gestores Culturales	28/03/26	10:00	Sala Concejo Ilustre Municipalidad de Lago Ranco	10

Fuente: Elaboración propia

Imagen 2. Fotografías Encuentros





Fuente: Elaboración propia

Imagen 3. Papelógrafo Encuentro Infancias



Fuente: Elaboración propia

2.1.3 Entrevistas

Adicionalmente, se realizaron entrevistas en profundidad a actores y agentes culturales relevantes de la comuna, particularmente pertenecientes al sector rural de Calcurrupe. Una entrevista puede entenderse como “una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado […] en donde la interacción se anima por un juego de lenguaje de preguntas abiertas y relativamente libres por medio de las cuales se orienta el proceso de obtención de la información” (Canales, 2006, p. 220).

Cabe señalar que, si bien originalmente la propuesta metodológica no contemplaba la realización de entrevistas individuales, esta estrategia fue incorporada de manera complementaria debido a las dificultades de convocatoria experimentadas en el encuentro territorial programado en el sector de Calcurrupe, situación descrita previamente en este informe. En este contexto, se optó por desarrollar entrevistas semiestructuradas a agentes y dirigentes del territorio, con el propósito de asegurar la incorporación de visiones y experiencias representativas de dicho sector dentro del proceso participativo.

No obstante, el desarrollo de esta etapa también presentó ciertas complejidades asociadas al contexto territorial que atravesaba el sector durante el período de levantamiento de información. Particularmente, existían situaciones de alta sensibilidad comunitaria vinculadas a procesos que afectaban a comunidades mapuche residentes en el territorio, lo que incidió en las dinámicas locales de participación y organización comunitaria.

A través de estas entrevistas se buscó comprender la realidad cultural local desde la mirada de actores relevantes de la comuna, así como profundizar en problemáticas, necesidades y desafíos previamente identificados en los encuentros participativos y otras técnicas de levantamiento de información. A continuación, se presenta un resumen de las entrevistas realizadas:

Tabla 2. Resumen entrevistas

Nº	Nombre entrevistado	Institución u organización	Sector al que representa	Fecha
1	Luzmenia Quinchahual	Artesana local	Cultural	15/05/2026
2	Jaqueline Garcés	Directora Escuela Municipal de Calcurrupe	Educacional	10/06/2026
3	Alexis Antillanca	Concejo Municipal	Institucional	05/06/2026

Fuente: Elaboración propia

2.1.4 Encuesta de Participación Cultural

De manera paralela al desarrollo de los Encuentros Participativos y las entrevistas, se aplicó una Encuesta de Participación Cultural. La encuesta es el instrumento más común que permite traducir la información de la realidad a medidas cuantificables (Asún, 2006; en: Canales, 2006). Y puede ser entendido como un dispositivo de investigación cuantitativo consistente en un conjunto de preguntas que deben ser aplicadas a un sujeto, en un orden determinado y frente a las cuales el sujeto puede responder adecuando sus respuestas a un espacio restringido o a una serie de respuestas que el mismo cuestionario ofrece. El objetivo de un cuestionario es "medir" el grado o la forma en que los sujetos encuestados poseen determinadas variables o conceptos de interés (Asún, 2006; en: Canales, 2006). Por otro lado, para la confección de la Encuesta de Participación Cultural se consideraron los siguientes criterios:

- Se incluyeron preguntas cerradas y abiertas
- Se incluyeron preguntas de respuesta única y múltiple
- Se consideraron escalas de evaluación
- Se priorizó un lenguaje sencillo y una lógica de preguntas que facilite su respuesta y no induzca al condicionamiento de éstas.

2.2 Mesa Técnica

La mesa técnica se conforma con el objetivo de acompañar y asesorar el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura, hacer seguimiento y dar continuidad al PMC una vez finalizado el servicio del equipo Consultor y validar el proceso de elaboración del Plan en sus diferentes etapas. Estas reuniones se realizaron de manera transversal durante todo el proceso, otorgándole una mirada intersectorial a la elaboración del Plan y pertinencia a las decisiones metodológicas en terreno. A continuación, se especifican los integrantes de la Mesa y un resumen de las reuniones realizadas:

Tabla 3. Integrantes Mesa Técnica

Nombre	Cargo/Institución
Esteban Garrido	Departamento de Cultura
Cristina Morales	Red Cultura
Paulina Teuber	Red Cultura
Pedro Muñoz	Red Cultura

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Resumen reuniones Mesa Técnica

Resumen	Fecha
Reunión inicial de coordinación donde se revisó la propuesta metodológica, las características territoriales de la comuna y las estrategias de participación ciudadana y levantamiento de información.	16 de enero de 2026
Revisión metodológica del proceso participativo, definición de encuentros territoriales y temáticos, y ajustes a estrategias de convocatoria, accesibilidad y encuestas.	26 de enero de 2026
Ajuste y validación de encuestas de participación cultural dirigidas a comunidad y turistas, incorporando enfoques vinculados a identidad, patrimonio y experiencia cultural.	3 de febrero de 2026
Planificación de los encuentros de codiseño territorial, coordinación logística y definición de estrategias de convocatoria y trabajo con infancia.	3 de marzo de 2026
Definición de estrategia complementaria de levantamiento de información con comunidades indígenas mediante encuesta y coordinación de difusión territorial.	20 de abril de 2026
Revisión de avances del diagnóstico participativo, análisis preliminar de resultados y coordinación de entregas, lineamientos estratégicos y validación institucional del PMC.	15 de mayo de 2026

Fuente: Elaboración propia

2.3 Estrategia de análisis de información

La información cualitativa obtenida en los Encuentros Participativos fue analizada utilizando un análisis estructural del discurso. Esta técnica examina las formas del lenguaje, entendiendo el discurso tanto como una forma específica de uso del lenguaje, como una forma particular de interacción social. Se centra en la interpretación de un evento comunicativo completo en su contexto social, con énfasis en los mecanismos mediante los cuales el discurso y el lenguaje generan sentido. En términos prácticos, el análisis estructural del discurso se basa en la construcción de categorías a través de un proceso de orden y clasificación del material discursivo. Esto permite reducir la complejidad del texto a unidades de sentido “que puedan ser relacionadas, comparadas y agregadas a unidades mayores” (Martinic, 2006; en: Canales, 2006: 299). El procesamiento de la información se llevó a cabo utilizando matrices de sistematización, las cuales fueron completadas por un sistematizador durante el desarrollo mismo de los encuentros, proyectando una matriz en vivo sobre un telón. Lo anterior permitió que los participantes de la actividad pudieran opinar y/o corregir el registro de sistematización en tiempo real.

Por otro lado, el análisis cuantitativo de la información recopilada en la encuesta se realizó mediante el software SPSS. Los tipos de análisis desarrollados son los siguientes:

- Análisis descriptivo: Este tipo de análisis se basa en describir y representar los primeros resultados obtenidos en la muestra. La finalidad de este tipo de análisis es agrupar y representar la información de forma ordenada, de modo que permita identificar aspectos

característicos del comportamiento de los datos. En esta fase se establece una caracterización en base a las principales variables de la muestra, a través de la revisión de estadísticos descriptivos: como frecuencias, tablas de contingencia, medidas de dispersión, distribución, de tendencia central, etc. Los datos provenientes del análisis descriptivo se presentan mediante la utilización de tablas y/o gráficos.

- Análisis multivariado: Corresponde a una técnica estadística que permite analizar la relación de más de dos variables, por ejemplo, género y edad con frecuencia de participación en actividades culturales. Este tipo de análisis permite un mejor entendimiento del fenómeno objeto de estudio, obteniendo información que los métodos estadísticos univariados y bivariados no logran conseguir. Los datos provenientes de este análisis también se presentan mediante tablas y/o gráficos.

Imagen 3. Resumen metodología elaboración PMC



Fuente: Elaboración propia

3. Antecedentes comunales de Lago Ranco

3.1 Ubicación

La comuna de Lago Ranco se emplaza en la provincia del Ranco, en la Región de Los Ríos, al sur de Chile. Desde el punto de vista de su localización relativa, limita al norte con la comuna de Futrono (a aproximadamente 49 km), al este con la República Argentina, al oeste con la comuna de La Unión (a 59 km) y se encuentra a 41 km de la ciudad de Río Bueno. En términos

político-administrativos, Lago Ranco forma parte del distrito electoral N°24 y de la 12ª circunscripción senatorial.

Por otro lado, el territorio comunal de Lago Ranco se organiza en diversas localidades y sectores distribuidos en torno al lago homónimo y a los principales ejes hidrográficos y viales, con una fuerte impronta rural. Tal como se observa en el mapa adjunto, destacan localidades como Lago Ranco urbano, Riñinahue, Nilahue, Los Álamos, Ilihue, Pitriuco, Pocura, Rupumeica, Pichico y Calcurrupe, entre otros, los cuales se emplazan mayoritariamente en el borde norte del lago y en zonas de conectividad intermedia. Asimismo, sectores como Ignao, Pitriuco y La Junta se ubican hacia el poniente, reforzando la relación funcional con comunas vecinas como La Unión, mientras que áreas como Illahuapi, Arenal, Calcurrupe y Aquinco se sitúan hacia el nororiente, en proximidad a Futrono.

Imagen 5. Comuna de Lago Ranco.

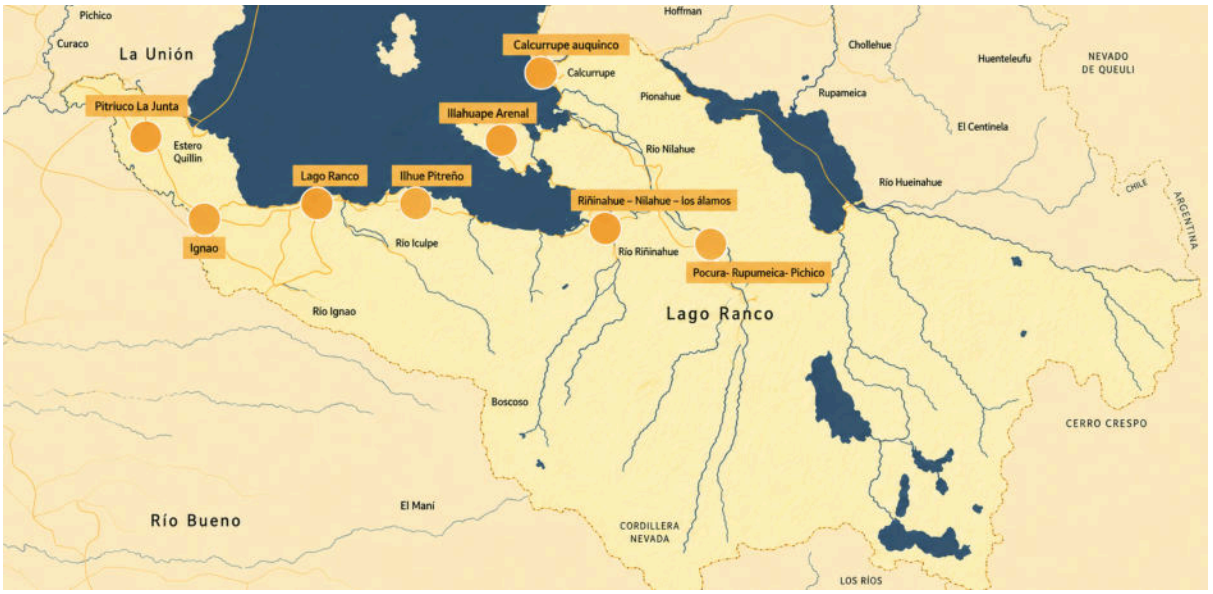

Fuente: Ilustre Municipalidad de Lago Ranco

3.2 Indicadores demográficos

La siguiente sección permite caracterizar a la comuna a partir de un conjunto de indicadores demográficos y sociales relevantes para comprender las condiciones de vida de su población y, especialmente, para orientar la actualización de la política cultural local.

El Gráfico 1, referido a la población de Lago Ranco según sexo, muestra una distribución levemente mayoritaria de mujeres, quienes representan el 50,8% de la población comunal, mientras que los hombres corresponden al 49,2%. Esta diferencia es acotada, por lo que puede afirmarse que la comuna presenta una composición por sexo relativamente equilibrada.

Gráfico 1. Población Lago Ranco por Sexo

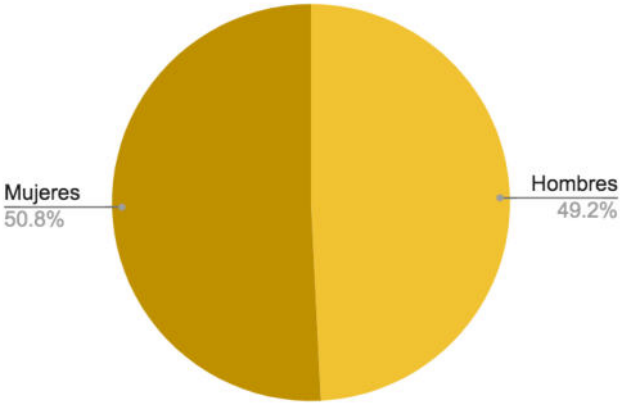

Fuente: Censo 2024

El Gráfico 2 presenta la distribución de la población por grupos de edad. La estructura etaria de Lago Ranco evidencia una presencia relevante de población adulta y adulta mayor, junto con una base infantil y juvenil que mantiene un peso significativo. Los grupos con mayor representación corresponden a los tramos de 55 a 59 años, con 7,47%; 30 a 34 años, con 7,45%; 50 a 54 años, con 7,31%; y 60 a 64 años, con 6,79%. También se observa una presencia importante de población entre 10 y 19 años, con 6,80% en el tramo de 10 a 14 años y 6,38% entre 15 y 19 años.

Gráfico 2. Población Lago Ranco por Grupo Edad

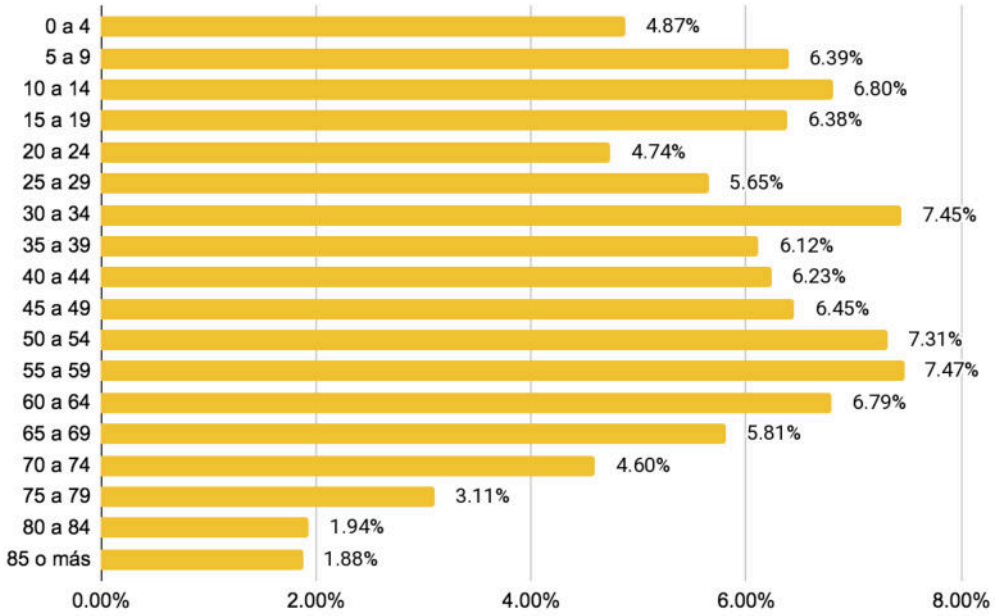

Fuente: Censo 2024

Sobre nivel educacional, el gráfico 3 muestra que la mayor proporción de la población comunal se concentra en la educación básica, con un 40,16%, seguida por la educación media, con un

33,80%. La educación superior alcanza un 16,28%, mientras que un 4,88% declara nunca haber asistido a un establecimiento educacional, un 4,00% cuenta con educación parvularia, un 0,46% con educación diferencial y un 0,42% no declara nivel educativo.

Gráfico 3. Población Lago Ranco por Nivel Educacional

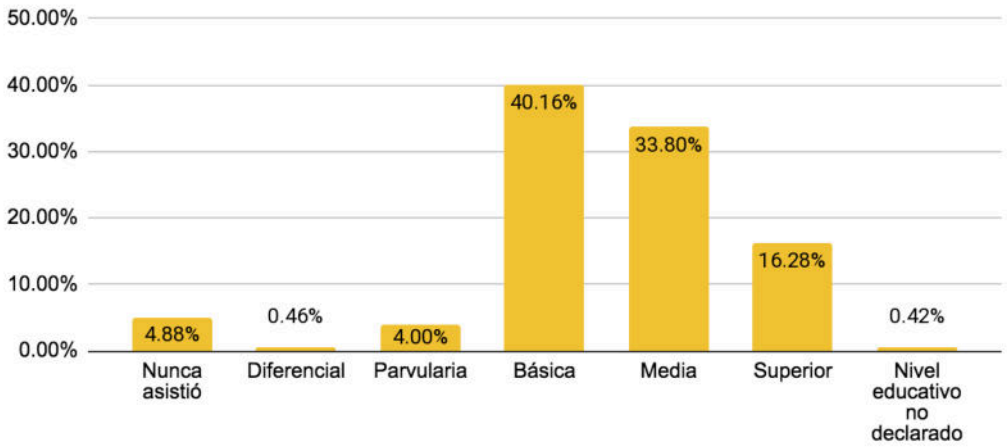

Fuente: Censo 2024

El Gráfico 4 muestra que el 51,6% de la población de Lago Ranco se reconoce perteneciente a un pueblo indígena u originario, mientras que el 48,4% no se reconoce como tal. Este es uno de los indicadores más relevantes, ya que evidencia que la identidad indígena constituye una dimensión estructural de la composición de la población comunal. De esta población indígena, un 99% indica pertenecer al pueblo Mapuche.

Gráfico 4. Población Lago Ranco por pertenencia a Pueblos Originarios

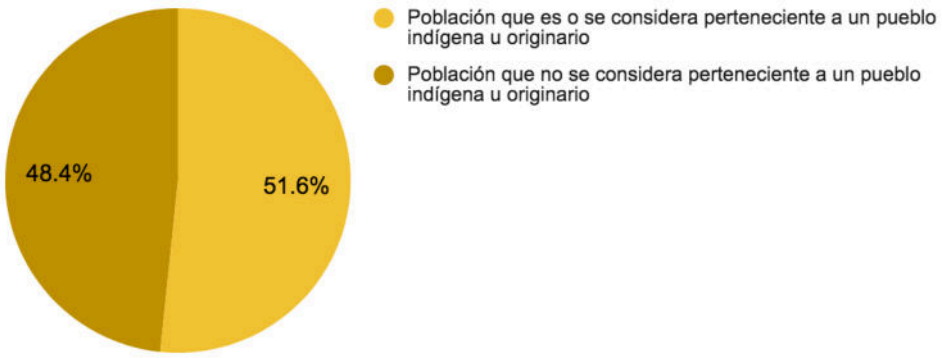

Fuente: Censo 2024

El Gráfico 5, referido a población en situación de discapacidad, indica que un 12,5% de la población comunal presenta discapacidad, mientras que el 87,5% no se encuentra en dicha situación.

Gráfico 5. Población Lago Ranco en situación de Discapacidad

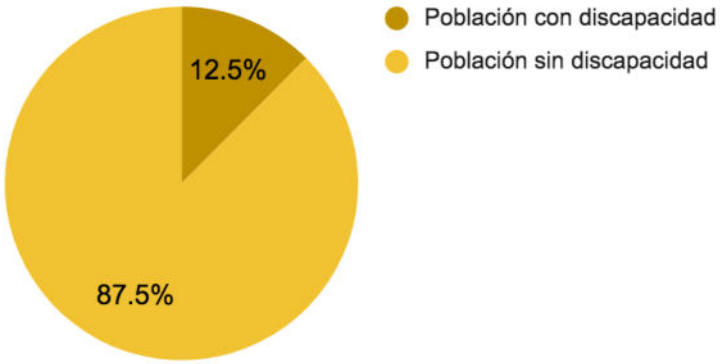

Fuente: Censo 2024

3.3 Indicadores sociales

En el ámbito de los indicadores sociales, el Gráfico 6 presenta los niveles de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional para la comuna de Lago Ranco, la Región de Los Ríos y el país, según la Encuesta CASEN 2017. La comuna registra un 14,62% de pobreza por ingresos, cifra superior al promedio regional, que alcanza 12,1%, y al promedio nacional, que corresponde a 8,6%. La brecha es más marcada en pobreza multidimensional, donde Lago Ranco presenta un 37,72%, frente a un 22,2% regional y un 20,7% nacional. Estos resultados muestran que la comuna enfrenta condiciones de vulnerabilidad social más intensas que las observadas a nivel regional y nacional. La diferencia en pobreza multidimensional es particularmente relevante, ya que este indicador considera, además del ingreso, privaciones en dimensiones como educación, salud, trabajo, vivienda y entorno.

Gráfico 6. Población Lago Ranco por Niveles de Pobreza (por ingresos y multidimensional)

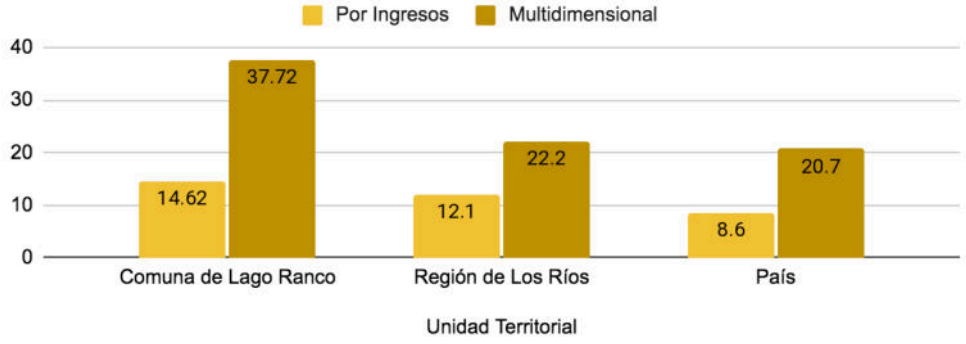

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

El Gráfico 7 presenta dos indicadores asociados a condiciones habitacionales: personas en hogares carentes de servicios básicos y hogares hacinados. En Lago Ranco, el 36,7% de las personas vive en hogares carentes de servicios básicos, porcentaje considerablemente superior al promedio regional, que alcanza 27,7%, y al promedio nacional, que corresponde a 13,8%. En cuanto a hacinamiento, la comuna registra un 14,9%, cifra levemente superior al promedio regional, de 13,2%, y similar al promedio nacional, de 14,6%.

Gráfico 7. Población Lago Ranco carente de servicios básicos y hogares hacinados

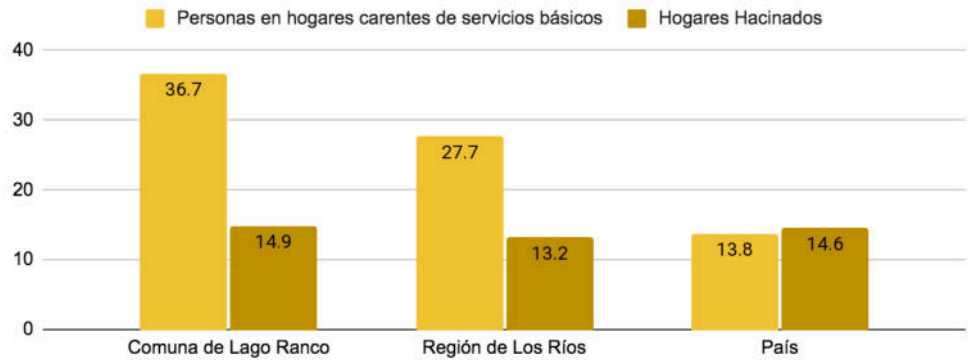

Fuente: Encuesta CASEN 2017, MDS

3.4 Estructura administrativa Ilustre Municipalidad de Lago Ranco

El organigrama de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco presenta una estructura encabezada por la figura del Alcalde, desde donde se articulan las distintas direcciones y unidades municipales encargadas de la gestión administrativa, territorial y comunitaria de la comuna. Bajo la coordinación del Administrador Municipal se organizan las principales direcciones municipales, entre ellas la Dirección de Obras Municipales, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Secretaría Municipal y la Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Sostenible, entre otras.

En este marco institucional, la Oficina de Cultura depende de la Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Sostenible, unidad encargada de promover el desarrollo cultural, turístico y ambiental de la comuna.

Imagen 6. Organigrama Ilustre Municipalidad de Lago Ranco

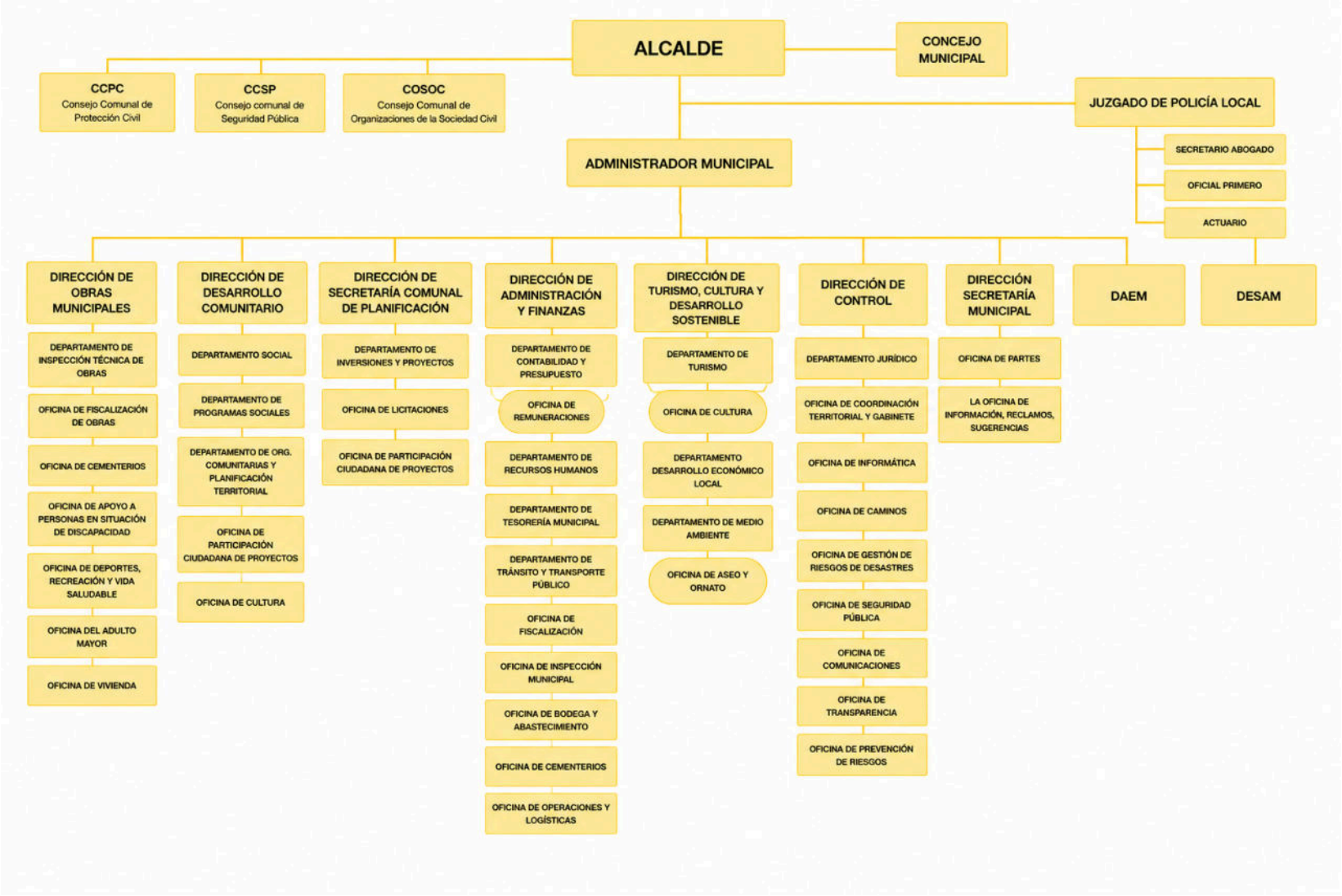

Fuente: https://www.municipalidadlagoranco.cl/

4. Diagnóstico cultural
4.1 Historia de la comuna

Los antecedentes históricos de la comuna de Lago Ranco se inscriben en un proceso de larga duración que se remonta a la ocupación ancestral del territorio por parte del pueblo mapuche-huilliche, quienes habitaron los valles y sectores precordilleranos al sur del río Toltén, en el espacio conocido como Futahuillimapu. Estas comunidades desarrollaron formas de vida profundamente articuladas con el entorno natural, configurando un sistema social, económico y cultural en el cual la cuenca del lago Ranco desempeñaba un rol central. En este contexto, el lago y los cursos de agua asociados constituían fuentes de subsistencia, así como también ejes de movilidad, comunicación e intercambio entre los distintos asentamientos ribereños, siendo las canoas monóxilas (*wampo*) el principal medio de transporte (López, 2012).

La organización territorial huilliche se sustentaba en una economía diversificada que combinaba prácticas de recolección, caza, pesca, agricultura —principalmente de maíz, papas y quínoa— y ganadería, en estrecha relación con los ciclos naturales del entorno. Tal como se ha documentado, la vida de estas comunidades transcurría en "estrecho contacto con el medio natural que les proporcionaba su sustento", lo que daba lugar a un modo de vida territorialmente situado y culturalmente coherente con las condiciones geográficas de la cuenca. Esta relación no solo estructuraba las prácticas productivas, sino también las dimensiones simbólicas y sociales, configurando identidades que, en gran medida, persisten hasta la actualidad. En efecto, según el Censo 2024, un 51,6% de la población comunal se reconoce perteneciente a pueblos originarios, con especial presencia en sectores como Rupumeica y Riñinahue, lo que evidencia la continuidad histórica de estas comunidades.

La llegada de los europeos a mediados del siglo XVI marcó el inicio de un proceso de transformación estructural del territorio. El primer contacto con los españoles en la zona se sitúa hacia 1557, dando paso a un período caracterizado por la confrontación, la resistencia indígena y la instalación progresiva de dispositivos coloniales. Este proceso combinó estrategias militares con acciones evangelizadoras, particularmente a través de la labor de órdenes religiosas como los jesuitas y, posteriormente, los franciscanos, quienes establecieron misiones que se adentraron en los valles interiores precordilleranos. Como plantea López (2012), la colonización implicó no sólo una ocupación territorial, sino también un proceso de transformación cultural que incluyó el despojo de territorios, la imposición de estructuras administrativas externas y la intervención sobre las prácticas y creencias de las comunidades huilliches.

Un hito relevante de este período fue el levantamiento indígena de 1599, liderado por el toqui Pelantaro, que significó la destrucción de ciudades y fortificaciones españolas en el sur, incluyendo Valdivia. Este evento debilitó significativamente la presencia colonial en la zona durante varias décadas, dando paso a una etapa de relativa autonomía para las comunidades huilliches. Durante los siglos XVII y XVIII, la cuenca del lago Ranco se caracterizó por una presencia colonial más difusa, con contactos intermitentes entre las comunidades indígenas y

los agentes coloniales, principalmente a través de la evangelización. En este período, los territorios en torno a los lagos Maihue y Ranco continuaron siendo espacios centrales de vida y organización, donde las actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras se desarrollaban de manera sostenida y relativamente autónoma.

A partir del siglo XIX, en el marco de la consolidación del Estado chileno, se intensificaron los procesos de colonización y transformación del territorio. La anexión de Valdivia a la República en 1820 y las políticas de colonización impulsadas desde mediados de siglo promovieron la llegada de colonos nacionales y europeos, especialmente alemanes, bajo un paradigma de modernización que buscaba ocupar y desarrollar territorios considerados "vacíos". Sin embargo, este proceso implicó una profunda reconfiguración territorial en desmedro de las comunidades originarias, a través de mecanismos como la invalidación de títulos de propiedad, la venta fraudulenta de tierras y la posterior radicación en reducciones. En este sentido, el proceso colonizador no solo transformó la estructura productiva, sino también las relaciones sociales y culturales del territorio (López, 2012).

En la cuenca del lago Ranco, este proceso se materializó a partir de 1883 con la llegada de colonos que dieron origen al denominado "proceso pionero". Estas primeras familias se asentaron en un territorio cubierto por densos bosques, iniciando labores de tala y quema para habilitar tierras agrícolas y ganaderas. La explotación del bosque nativo se convirtió rápidamente en la principal actividad económica, caracterizándose por la ausencia de regulaciones y por un uso intensivo del recurso forestal. Como señala López (2012), esta etapa inicial estuvo marcada por una "descontrolada explotación maderera", que sentó las bases de la economía local durante las décadas siguientes.

Durante las primeras décadas del siglo XX, la actividad maderera experimentó un importante auge, consolidándose como el principal motor económico de la zona. Este proceso estuvo acompañado por transformaciones significativas en la infraestructura y conectividad del territorio. La navegación lacustre mediante vapores permitió articular los distintos puntos de la cuenca, mientras que la construcción del ramal ferroviario entre Río Bueno y Lago Ranco, finalizada en 1937, facilitó la conexión con mercados externos. La madera era transportada desde los aserraderos ubicados en sectores cordilleranos hacia puertos como Puerto Rettig, desde donde se distribuía hacia otras zonas del país. Este dinamismo económico favoreció la consolidación de asentamientos y la llegada de nuevas familias, configurando una estructura territorial más compleja.

En este contexto de expansión económica y consolidación territorial, el 14 de febrero de 1941 se creó oficialmente la comuna de Lago Ranco mediante la Ley N° 6.826, durante el gobierno del presidente Pedro Aguirre Cerda. La nueva comuna se constituyó a partir de territorios previamente pertenecientes a la comuna de Río Bueno, estableciendo su cabecera en el actual centro urbano de Lago Ranco. Ese mismo año se instaló el primer municipio, dando inicio a la institucionalidad local y al proceso de organización administrativa del territorio.

A lo largo del siglo XX, la comuna también ha enfrentado eventos socio-naturales de gran impacto. Entre ellos, destaca la erupción del complejo volcánico Carrán en 1955, que afectó gravemente a sectores como Riñinahue, generando evacuaciones y alteraciones significativas en la vida comunitaria. Asimismo, el terremoto de 1960, el más intenso registrado a nivel mundial, provocó deslizamientos de tierra, destrucción de infraestructura y alteraciones en los sistemas hídricos, afectando tanto a la comuna como al conjunto de la región. Estos eventos han dejado huellas en la memoria colectiva y han incidido en la configuración territorial y social del espacio comunal.

Imagen 7. Lago Ranco hacia 1930



Fuente: El Terreno https://www.enterreno.com/moments/lago-ranco

4.2. Patrimonio natural

El patrimonio natural de la comuna de Lago Ranco se encuentra conformado por una combinación singular de elementos geológicos, geomorfológicos y ecosistémicos que dan origen a un paisaje de valor ambiental, escénico y científico. Este territorio es el resultado de procesos naturales de larga duración, cuya formación se remonta a millones de años a partir de dinámicas glaciares, volcánicas e hídricas que han modelado la actual cuenca lacustre.

Desde una perspectiva geológica, el paisaje se encuentra marcado por la histórica acción de glaciares y la actividad volcánica. Estos procesos dieron origen a un sistema de cuencas, valles y cuerpos de agua que hoy estructuran el territorio, destacando el lago Ranco y el lago Maihue como elementos centrales del paisaje. El lago Ranco, por otro lado, se alimenta de diversos ríos y esteros provenientes de la cordillera, constituye un sistema lacustre de gran relevancia ecológica, desde el cual emerge el río Bueno, articulando el territorio hacia el océano Pacífico.

En términos ecosistémicos, la comuna presenta extensos bosques templados lluviosos, propios del ecosistema valdiviano. Estos bosques albergan una gran variedad de especies

vegetales y animales, muchas de ellas endémicas, y cumplen funciones ecológicas relevantes, tales como la regulación hídrica, la captura de carbono y la conservación de suelos . La vegetación nativa, compuesta por especies como coigüe, ulmo, tineo y arrayán, se desarrolla en estrecha relación con las condiciones climáticas y geográficas del territorio. Asimismo, el territorio presenta una importante geodiversidad asociada a sistemas volcánicos activos y relictos, como el complejo volcánico Carrán-Los Venados, que forma parte del entorno cordillerano de la comuna.

A estos atributos naturales de la comuna, se suma una red de parques, senderos y espacios de acceso público y privado que permiten la puesta en valor y el uso recreativo del patrimonio natural comunal. En las cercanías del área urbana destacan espacios como el Parque Ilihue, que combina senderos, miradores y actividades recreativas en un entorno de bosque nativo; el Mirador La Caza del Jabalí, que integra vistas panorámicas del lago con experiencias de educación ambiental; y el Parque Panorámico, que ofrece rutas de trekking familiar y miradores hacia el sistema lacustre.

Hacia sectores intermedios y cordilleranos, la comuna cuenta con una diversidad de rutas y parques que profundizan la experiencia de contacto con la naturaleza. Entre ellos, el Parque El Encanto Familiar en Quirrasco, que vincula actividades recreativas con senderos naturales; el Sendero Cerro Illi, que permite la observación de flora y fauna nativa; y espacios asociados a cursos de agua como el Parque Salto Ranquil, el Parque Salto Los Mañíos y el Parque Salto del Nilahue, donde destacan cascadas, formaciones geológicas y senderos interpretativos insertos en el bosque valdiviano.

En las zonas cordilleranas, el patrimonio natural adquiere una dimensión aún más diversa y compleja. Iniciativas como Geoturismo Contrafuerte integran paisajes volcánicos con aguas termales, promoviendo experiencias de turismo de naturaleza asociadas a la geodiversidad. Por su parte, áreas de gran extensión como el Parque Huishue, con miles de hectáreas de bosque nativo, y el Parque Ojos del Huishue, caracterizado por cascadas y sistemas hídricos subterráneos, consolidan a la comuna como un territorio privilegiado para el desarrollo de actividades como el trekking, el ciclismo y la observación de biodiversidad.

4.3. Patrimonio Cultural

4.3.1 Patrimonio arquitectónico

Patrimonio ferroviario

El patrimonio ferroviario de la comuna de Lago Ranco constituye un componente significativo de la memoria histórica y territorial del sector, en tanto da cuenta de los procesos de modernización, integración territorial y articulación económica desarrollados durante gran parte del siglo XX. En particular, el antiguo ramal Cocule–Lago Ranco representó una infraestructura estratégica para la conectividad de los territorios rurales y lacustres de la actual Provincia del

Ranco, configurándose además como un espacio social y cultural profundamente arraigado en las memorias colectivas de las comunidades locales.

Los antecedentes históricos dan cuenta de que, tras la inauguración de la línea ferroviaria Valdivia–Osorno, surgieron desde comienzos del siglo XX diversas iniciativas destinadas a extender la conectividad ferroviaria hacia el lago Ranco. Los estudios definitivos para la construcción del ramal se desarrollaron entre 1925 y 1928, mientras que las obras fueron iniciadas en 1929 por la empresa Barriga, Wachholtz y Alessandri y Cía. Sin embargo, la crisis económica internacional de 1929 provocó la paralización temporal de las faenas, las cuales fueron retomadas en 1933 hasta concretar la inauguración del tramo Río Bueno–Lago Ranco en noviembre de 1937. La habilitación del ramal permitió incorporar a Lago Ranco y a diversas localidades intermedias a la red ferroviaria nacional, favoreciendo la circulación de personas, mercancías y servicios en un territorio caracterizado hasta entonces por importantes dificultades de acceso.

El trazado ferroviario contemplaba estaciones y paraderos en localidades como Cocule, Río Bueno, Crucero, Vivanco, Ignao, Quillayco y Lago Ranco, constituyéndose como el principal sistema de transporte para amplios sectores rurales de la zona. De acuerdo con los relatos recopilados en el cuadernillo Memorias del Ramal Cocule–Lago Ranco, el ferrocarril permitía el traslado de pasajeros, correspondencia, animales, productos agrícolas, madera, combustibles y diversos insumos esenciales para la vida cotidiana de las comunidades (Biblioteca Pública de Río Bueno, 2018, p. 9). De esta forma, el tren no solo servía como infraestructura de conectividad, sino que también como soporte material para el desarrollo económico y productivo del territorio.

Dentro de este sistema ferroviario, la estación de Ignao adquirió especial relevancia como punto de articulación territorial y social. Operativa entre 1937 y 1984, la estación desempeñó funciones vinculadas al transporte de pasajeros y la circulación de carga.

Imagen 8. Estación Ignao



Fuente: Ferrocultura Chile Trenes y Buses: Centro Intercultural Ferroviario Chile

No obstante, el valor patrimonial del antiguo ramal Cocule–Lago Ranco va más allá de su dimensión material. Las estaciones ferroviarias operaban como lugares de intercambio comercial, circulación de noticias y convivencia comunitaria, mientras que los viajes en tren formaban parte de prácticas cotidianas profundamente incorporadas a la vida local.

La dimensión laboral asociada al patrimonio ferroviario también resulta particularmente relevante. El funcionamiento del ramal implicó la consolidación de múltiples oficios y especializaciones vinculadas al sistema ferroviario, tales como maquinistas, fogoneros, caldeadores, jefes de estación y trabajadores de vías y obras. Asimismo, el ferrocarril dinamizó diversas actividades económicas locales asociadas al transporte de remolacha, madera, ganado, trigo y otros productos provenientes de sectores interiores del territorio del Ranco (Biblioteca Pública de Río Bueno, 2018, p. 36).

El cierre progresivo del ramal durante las décadas de 1980 y 1990 significó una transformación profunda para las comunidades vinculadas históricamente al ferrocarril. El término del transporte ferroviario de pasajeros en 1983 y el posterior levantamiento de las vías marcaron el fin de una forma histórica de articulación territorial basada en el tren. Diversos testimonios recuerdan este proceso como un momento de ruptura para la vida económica y social local, asociado al avance del transporte carretero y al progresivo debilitamiento del sistema ferroviario estatal (Biblioteca Pública de Río Bueno, 2018, pp. 37–39).

En la actualidad, gran parte de la infraestructura ferroviaria original ha desaparecido, sin embargo, persisten importantes dimensiones inmateriales asociadas a memorias familiares, relatos orales, fotografías históricas y referencias territoriales vinculadas al antiguo ramal.

4.3.2 Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico de la comuna de Lago Ranco constituye una de las evidencias más relevantes de la larga ocupación humana en el territorio lacustre y precordillerano del sur de Chile. Las investigaciones realizadas en la cuenca del lago Ranco han permitido identificar decenas de sitios arqueológicos asociados a antiguos asentamientos habitacionales, cementerios, espacios ceremoniales y estructuras defensivas (Muñoz-Morandé, Möller & Muñoz-Pedreros, 2013; Adán et al., 2015). Estos registros muestran que el territorio fue habitado desde tiempos muy tempranos por grupos cazadores-recolectores y, posteriormente, por comunidades alfareras vinculadas a las tradiciones Pitrén, Valdivia y Tringlo o Ranco, desarrolladas entre aproximadamente los primeros siglos de nuestra era y el período colonial (Muñoz-Morandé et al., 2013).

La mayor parte de los sitios arqueológicos se localiza en terrazas lacustres y sectores cercanos al borde del lago, especialmente en lugares estratégicos para la navegación, el acceso a recursos y la conexión entre cordillera y valle (Adán et al., 2015). Entre los hallazgos destacan fragmentos y vasijas cerámicas decoradas, cementerios indígenas, restos de antiguos embarcaderos de canoas, petroglifos y piedras tacitas, estas últimas asociadas tanto a usos domésticos como rituales (Muñoz-Morandé et al., 2013; Adán et al., 2015). También se han

identificado sitios defensivos o fortines que evidencian la importancia estratégica que tuvo el lago Ranco durante los siglos XVI y XVII, en el contexto de las relaciones y conflictos entre las poblaciones mapuche-huilliches y la ocupación española (Adán et al., 2015).

El patrimonio arqueológico de Lago Ranco no solo da cuenta de antiguas formas de vida, sino también de una profunda relación entre las comunidades y el paisaje lacustre. El lago, las islas, los ríos y las rutas cordilleranas formaron parte de un territorio dinámico de movilidad, intercambio y prácticas culturales (Muñoz-Morandé et al., 2013). La isla Huapi, por ejemplo, aparece reiteradamente como un espacio relevante dentro de las ocupaciones históricas e indígenas del área. Asimismo, la navegación en canoas monóxilas y la presencia de rutas de conexión hacia la cordillera muestran la importancia del lago como eje territorial y cultural para las comunidades mapuche-huilliches (Muñoz-Morandé et al., 2013).

A pesar de su relevancia, gran parte del patrimonio arqueológico de Lago Ranco aún presenta escasos niveles de investigación y protección. Diversos estudios señalan que la información disponible sigue siendo parcial y que muchos sitios han sido identificados recientemente o en el marco de estudios ambientales específicos (Muñoz-Morandé et al., 2013; Adán et al., 2015). Esto plantea la necesidad de fortalecer las acciones de registro, conservación, difusión y educación patrimonial, promoviendo además el trabajo conjunto con las comunidades locales y organizaciones territoriales. En este contexto, el patrimonio arqueológico representa una oportunidad para fortalecer la identidad cultural comunal y contribuir a una gestión territorial que valore la memoria histórica y cultural del territorio.

4.3.3 Patrimonio cultural inmaterial

Navegación lacustre en vapores

La navegación lacustre y fluvial constituye uno de los componentes patrimoniales más relevantes en la historia de Lago Ranco, en tanto configuró durante décadas una de las principales formas de conectividad, intercambio económico y articulación social de los territorios precordilleranos de la actual Región de Los Ríos. Antes de la consolidación de la infraestructura vial y ferroviaria, el lago Ranco y el río Bueno funcionaron como corredores naturales de transporte, posibilitando la circulación de personas, mercancías y materias primas entre sectores rurales, localidades lacustres y centros urbanos regionales.

Diversos antecedentes históricos y testimoniales indican que la navegación mediante vapores, lanchones y embarcaciones menores desempeñó un papel importante en el desarrollo económico y social de la comuna durante gran parte del siglo XX. La existencia de estas rutas acuáticas permitió la colonización y el poblamiento de amplios territorios anteriormente considerados de difícil acceso, favoreciendo el surgimiento y consolidación de localidades como Lago Ranco, Río Bueno, La Unión y Trumao.

En el caso específico de Lago Ranco, la navegación lacustre estuvo estrechamente vinculada a la actividad forestal y al transporte de madera proveniente de sectores como Riñinahue, Llifén,

Futrono y otros asentamientos ribereños. En total, existieron alrededor de trece embarcaciones a vapor dedicadas al transporte de madera y cereales dentro del lago, movilizando lanchones cargados hacia Lago Ranco, localidad que posteriormente articulaba la conexión ferroviaria y terrestre del territorio.

Asimismo, la navegación cumplía una función esencial en la conectividad territorial de sectores aislados. Antes de la apertura de caminos y de la consolidación del transporte motorizado, el lago y el río constituían las principales vías de desplazamiento para habitantes rurales e insulares. En el documental de Manuel Gedda “La ruta olvidada del Río Bueno” se menciona que comunidades huilliches de la isla Huapi utilizaban embarcaciones tradicionales para trasladar personas, animales y mercancías hacia Lago Ranco, Río Bueno y otros puntos de intercambio regional (Gedda, 1990).

El patrimonio asociado a los vapores también se vincula estrechamente con la explotación forestal desarrollada en la cuenca del lago Ranco durante gran parte del siglo XX. Los registros testimoniales indican que grandes cantidades de madera eran transportadas mediante balsas y lanchones remolcados por vapores hasta los puntos de acopio y distribución regional. Según los relatos, Lago Ranco funcionaba como centro neurálgico de este movimiento productivo, particularmente debido a su conexión con el ferrocarril y posteriormente con las rutas terrestres (López & Martínez, 2009).

La progresiva construcción de caminos y el fortalecimiento del transporte terrestre durante la segunda mitad del siglo XX provocaron un declive sostenido de la navegación lacustre y fluvial. De este modo, gran parte de las embarcaciones desaparecieron progresivamente o quedaron fuera de funcionamiento, transformando profundamente las dinámicas económicas y territoriales de la zona. Actualmente, los vapores y la navegación lacustre del lago Ranco constituyen un patrimonio cultural de carácter mixto, compuesto tanto por elementos materiales remanentes de los vapores, como por un importante patrimonio inmaterial vinculado a memorias orales, conocimientos técnicos tradicionales, relatos comunitarios y formas históricas de relación con el territorio lacustre.

Imagen 9. Navegación Lago Ranco



Fuente: Memorias del Siglo XX https://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/w3-article-87341.html

Lepun

El *lepün* corresponde a una celebración realizada por comunidades huilliches como expresión de continuidad religiosa y cultural (Moulian, 2004). En la comuna de Lago Ranco actualmente se desarrollan tres *lepün*: Tringlo, Pitriuco y Rupumeica (PMC Lago Ranco 2022-2025). Cada uno de ellos presenta características propias respecto a la organización de la ceremonia y a la participación de personas externas a las comunidades.

Según el *Estudio de Toponimia Indígena de la Comuna de Lago Ranco* (CONADI, 2011), en la comuna existieron nueve *lof mapu*: Pitriuco, Ignao, Chamul, Tringlo, Ilihue, Riñinahue, Illahuapi, Calcurrupe y Rupumeica. El *lof mapu* es definido como un espacio territorial y simbólico cuyos límites se relacionan con elementos naturales como cursos de agua y accidentes geográficos. Estos espacios están compuestos por “troncos familiares cuya principal expresión cultural es posible de verificar en la expresión de la religiosidad definida como gillatun y/o lepün” (CONADI, 2011, p. 19).

Cada uno de estos nueve *lof mapu* realizaba su *lepün* o *gillatun* en un lugar sagrado denominado *rewe*, dispuesto específicamente para el desarrollo de la ceremonia religiosa. La existencia de estos *rewe* da origen a lo que las comunidades indígenas de Lago Ranco reconocen como el *Aillarewe* (CONADI, 2011), entendido como un sistema compuesto por nueve *rewe* vinculados espiritual y territorialmente dentro de la cosmovisión huilliche presente en la comuna. En este contexto, el lepun y los espacios ceremoniales asociados constituyen una parte fundamental del patrimonio cultural indígena de Lago Ranco, aportando a la preservación de la identidad, la memoria y las formas propias de habitar el territorio.

Imagen 10. Lepún



Fuente: Memorias del Siglo XX https://www.memoriasdelsigloxx.cl/601/w3-article-87342.html

Trilla a Caballo Sueldo de la península de Illahuapi

La Trilla a Caballo Suelto de la península de Illahuapi constituye una de las principales expresiones de patrimonio cultural inmaterial de la comuna de Lago Ranco. Esta actividad es organizada por la Comunidad Indígena Illahuapi Bajo, agrupación mapuche williche emplazada en la península de Illahuapi y reconocida como Punto de Cultura Comunitaria por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (Ministerio de las Culturas, 2025). Esta organización desarrolla diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento cultural, la preservación de tradiciones locales y la participación comunitaria, vinculadas principalmente al patrimonio rural y cultural del territorio.

La trilla surge como una iniciativa comunitaria destinada a rescatar y mantener vigente una antigua práctica agrícola asociada al procesamiento tradicional del trigo mediante el uso de caballos sueltos. La primera versión del evento se realizó en 2004 y desde entonces la actividad ha mantenido continuidad anual, alcanzando actualmente más de veinte versiones organizadas por la comunidad (Diario Laguino, 2025). La actividad recrea formas de trabajo colectivo históricamente presentes en el mundo rural del sur de Chile y se complementa con gastronomía tradicional, música, artesanía y encuentros comunitarios que fortalecen la transmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas culturales.

Con el paso de los años, la Trilla a Caballo Suelto se ha consolidado como uno de los encuentros culturales y comunitarios más relevantes de la cuenca del lago Ranco. La Comunidad Indígena Illahuapi Bajo ha impulsado esta actividad como un espacio de revitalización cultural y de fortalecimiento de la identidad mapuche williche y campesina del territorio. En este contexto, la organización también ha desarrollado iniciativas vinculadas al

turismo comunitario, la artesanía textil y la difusión de saberes tradicionales asociados a la vida rural y comunitaria (Chilecontacto, 2018).

En el año 2019, la Trilla a Caballo Suelto de Illahuapi Bajo recibió el Premio Regional de Patrimonio otorgado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, reconocimiento entregado por su aporte a la preservación y difusión del patrimonio cultural inmaterial de la Región de Los Ríos (Ministerio de las Culturas, 2019). Entre los aspectos destacados se valoró la capacidad de la actividad para mantener viva una práctica tradicional campesina y fortalecer la memoria y participación comunitaria.

Actualmente, la Comunidad Indígena Illahuapi Bajo ha manifestado su interés en avanzar hacia un reconocimiento de carácter nacional para la Trilla a Caballo Suelto como patrimonio cultural inmaterial. Esta aspiración se fundamenta en la trayectoria sostenida de la actividad, su arraigo territorial y su relevancia como espacio de continuidad cultural y transmisión de saberes tradicionales vinculados al mundo rural y mapuche williche de Lago Ranco (Diario Laguino, 2025).

4.3.4 Patrimonio ancestral

Cerámica Tringlo

Respecto de la cerámica Tringlo, Muñoz-Morandé, Möller y Muñoz-Pedreros (2013) señalan que las evidencias arqueológicas registradas en la cuenca del lago Ranco dan cuenta de la presencia de comunidades agroalfareras vinculadas a las tradiciones cerámicas Pitrén, Valdivia y, particularmente, Tringlo, conformando un importante conjunto de expresiones materiales asociadas a los primeros asentamientos sedentarios del territorio (p. 6). Según los autores, estas ocupaciones habrían experimentado una intensificación hace aproximadamente 2.000 años antes del presente, especialmente en sectores lacustres y precordilleranos donde las comunidades desarrollaban actividades agrícolas, ganaderas, de pesca y recolección (Muñoz-Morandé et al., 2013, p. 11).

En este contexto, la denominada cerámica Tringlo, también referida como “estilo Lago Ranco o Tringlo”, corresponde a una tradición alfarera particularmente asociada a la cuenca del lago Ranco. El propio término “Tringlo” deriva de “tierra de gredas”, denominación que evidencia la estrecha relación entre esta producción cerámica y las características geográficas y materiales del territorio lacustre (Muñoz-Morandé et al., 2013, p. 11).

Las piezas adscritas a esta tradición presentan rasgos estilísticos y decorativos distintivos. Entre los hallazgos arqueológicos registrados destacan tazas decoradas, vasijas modeladas y jarros anulares con decoración pintada y modelada, muchas de ellas conservadas actualmente en el Museo Tringlo de Lago Ranco y en el Museo Arturo Möller Sandrock de Río Bueno (Muñoz-Morandé et al., 2013, pp. 12, 14).

Particularmente relevantes son las piezas descritas como vasijas anfibiomorfas y los recipientes con decoraciones complejas asociados al complejo Pitrén y al estilo Lago Ranco o Tringlo. Según el estudio, estas expresiones materiales reflejan la existencia de tradiciones culturales locales que incorporaban elementos estéticos propios y una estrecha relación simbólica con el entorno natural lacustre y boscoso (Muñoz-Morandé et al., 2013, p. 12).

La distribución de sitios arqueológicos vinculados a estas tradiciones cerámicas permite identificar una ocupación relativamente extensa y permanente de la cuenca del lago Ranco. Sectores como Illahuape, Los Mañíos y distintas áreas ribereñas presentan registros de sitios habitacionales y cementerios asociados al período Alfarero Temprano y Tardío, incluyendo evidencias directas de producción y uso cerámico (Muñoz-Morandé et al., 2013, pp. 14–15). Entre ellos destaca el sitio Mirador Illahuape, asociado al complejo Pitrén, así como diversos cementerios identificados como pertenecientes a tradiciones Mapuche-Valdivia-Tringlo (Muñoz-Morandé et al., 2013, p. 15).

Imagen 11. Cerámicas en Museo Tringlo



Fuente: Elaboración propia

Navegación en Wampo

De acuerdo con Muñoz-Morandé, Möller y Muñoz-Pedreros (2013), la presencia de extensos sistemas lacustres, ríos y bosques en el territorio precordillerano favoreció el desarrollo de una cultura de navegación asociada al uso intensivo de embarcaciones indígenas. En este contexto, las canoas monóxilas, denominadas wampo en mapuzungun, habrían desempeñado un rol central en las formas de habitar y recorrer el territorio, facilitando el transporte de personas, alimentos, animales y productos entre distintas comunidades ribereñas del lago Ranco y sus cuencas asociadas.

Las embarcaciones utilizadas eran canoas monóxilas, es decir, confeccionadas a partir del ahuecado de un solo tronco de árbol. Diego de Rosales, cronista del siglo XVII, describía el proceso de construcción de estas embarcaciones señalando que “derriban un árbol grueso y alto” y luego “cavan el corazón hasta dejar el plan de cuatro dedos de grueso”, adaptando el

tronco para convertirlo en una embarcación funcional para lagos y ríos (Rosales, 1877-1878, citado en Muñoz-Morandé et al., 2013, p. 22).

Las fuentes históricas documentan el uso de wampo en el lago Ranco al menos desde los siglos XVI y XVII. Diversos cronistas españoles destacaron el carácter estratégico de estas embarcaciones durante los conflictos entre españoles y mapuche-huilliches. Según Muñoz-Morandé et al. (2013), las canoas eran utilizadas para movilizar guerreros, transportar provisiones y coordinar acciones militares durante la resistencia indígena frente a la conquista española.

Además de sus usos militares y de transporte, los wampo cumplían funciones cotidianas vinculadas a la pesca, la caza, la recolección y el intercambio comercial. Estas embarcaciones permitían cruzar ríos y navegar extensos tramos lacustres en un territorio caracterizado por densos bosques y una limitada conectividad terrestre. La navegación también posibilitaba la circulación de bienes, como sal, alimentos y productos agrícolas.

La evidencia arqueológica confirma la relevancia de estas prácticas de navegación. Entre los sitios registrados en la cuenca del lago Ranco destaca el “Embarcadero Illahuape 1”, identificado como un embarcadero de canoas asociado a la cultura mapuche en período histórico republicano.

Otro aspecto significativo es la sofisticación de las técnicas de navegación desarrolladas por las comunidades huilliches. Las investigaciones indican que los navegantes conocían estrategias especializadas para desplazarse contra la corriente utilizando herramientas denominadas “choques” y “horquetas”, elaboradas en madera endurecida al fuego, las cuales permitían impulsarse desde las orillas y maniobrar en sectores complejos de navegación. Asimismo, existía un profundo conocimiento de las condiciones climáticas y lacustres, particularmente de los vientos característicos del lago Ranco, como el “puihua”, reconocido históricamente por su peligrosidad.

Las fuentes históricas también describen la existencia de canoas de grandes dimensiones. Señoret (1878) señalaba que algunas embarcaciones del lago Ranco podían transportar simultáneamente varios animales y numerosas personas, lo que demuestra el alto grado de adaptación tecnológica alcanzado por estas comunidades en contextos lacustres (Muñoz-Morandé et al., 2013, p. 23).

El uso de wampo se mantuvo vigente hasta avanzado el siglo XX. Sin embargo, la expansión de la navegación a vapor y posteriormente del transporte terrestre provocó el progresivo desplazamiento y destrucción de estas embarcaciones tradicionales. Muñoz-Morandé et al. (2013) señalan que en el lago Ranco muchas canoas fueron eliminadas durante la década de 1930 con la implementación de los sistemas de navegación de vapores asociados a la explotación maderera regional.

Sitios de significación cultural

En la comuna de Lago Ranco existe una gran cantidad de sitios de significación cultural, incluyendo eltun (cementerio) y nguillatuwe, sin embargo, actualmente no existe un registro acabado de todos ellos. Nueve de estos sitios están caracterizados en el documento de *Identificación de Complejos Religiosos y Ceremoniales Mapuche* encargado por el Consejo de Monumentos Nacionales. A continuación se describen cada uno de estos nueve sitios:

1. Cementerio Pitriuco: fue fundado en 1942 en un terreno donado por el cacique Martín Cuante quien actualmente se encuentra sepultado en ese lugar. Su ubicación responde a una elección significativa dentro del paisaje, emplazándose en la cima de una colina con vista hacia los valles y la cordillera de los Andes. Las tumbas se disponen orientadas hacia el valle y el macizo cordillerano, integrando el entorno natural como parte del espacio funerario. Asimismo, los valores religiosos y espirituales propios de la tradición huilliche se expresan en una ornamentación mortuoria caracterizada por la sencillez y por una carpintería austera, donde se privilegia la relación del cementerio con el paisaje que lo rodea.

2. Nguillatuwe Pitriuco: corresponde a un espacio destinado a la realización de la ceremonia del *nguillatun* o *lepün*. Este lugar fue cedido por don Leonardo Cuante, encontrándose en una pequeña pampa frente a la que fue su vivienda cuando se encontraba vivo. La utilización de este espacio responde a las transformaciones históricas vividas por la comunidad, particularmente a las dificultades asociadas a la tenencia de la tierra, que derivaron en la pérdida de un centro ceremonial propio. En este contexto, don Leonardo Cuante, en su calidad de autoridad tradicional y descendiente de un linaje con un reconocido rol político y social dentro de la comunidad, asumió la tarea de resguardar y facilitar la continuidad de las prácticas ceremoniales huilliches.

3. Cementerio Ignao: corresponde a un espacio funerario organizado bajo una estructura similar a la de los cementerios municipales regulados por la normativa vigente. Cuenta con un portal de acceso que otorga solemnidad al lugar y con un cierre perimetral de hormigón liviano. No obstante, la disposición de las tumbas responde a una concepción mapuche del espacio funerario, en la que el paisaje y el entorno natural adquieren un papel relevante. La presencia de los valles y del entorno cordillerano forma parte del homenaje permanente hacia quienes descansan allí, generando además una relación distinta con la muerte y la memoria. Las tumbas indígenas mantienen, asimismo, una estética caracterizada por la austeridad y por el uso de una carpintería sencilla de tradición local.

4. Cementerio Tringlo: corresponde a un espacio reconocido como cementerio histórico-arqueológico, actualmente en desuso y en estado de abandono. Pese a ello, existen testimonios de familias que mantienen vínculos con el lugar a través de

familiares sepultados allí. El cementerio se emplaza aproximadamente a 70 metros de la carretera hacia Lago Ranco, en el sector oeste de las afueras de la ciudad.

5. Cementerio Ilihue: forma parte del conjunto de cementerios rurales indígenas williche presentes en la cuenca del lago Lago Ranco. Se ubica aproximadamente a siete kilómetros al este de la ciudad de Lago Ranco, en una ladera situada en la ribera sur del lago. Su emplazamiento mantiene una estrecha relación con el entorno geográfico y el paisaje circundante. La disposición de las tumbas refleja elementos propios de la cosmovisión indígena williche, particularmente la orientación hacia el oriente y los significados religiosos y espirituales asociados a este elemento dentro de la tradición cultural de las comunidades del territorio.

6. Cementerio Illahuapi: también denominado “Cementerio Nuevo”, se ubica en el sector conocido como península de Illahuapi. Su habilitación responde a que el antiguo cementerio, emplazado en el borde lacustre del sector oriente, dejó de utilizarse al alcanzar su capacidad máxima. El cementerio se emplaza en una colina desde donde se obtiene una amplia vista del entorno lacustre y cordillerano, estableciendo una estrecha relación con el paisaje circundante. Esta ubicación otorga al lugar una dimensión paisajística significativa dentro del contexto territorial y cultural de las comunidades williche del sector.

7. Cementerio Riñinahue: en este existen tumbas con más de cien años de antigüedad, de acuerdo con las fechas inscritas en sus lápidas. Asimismo, las características de la ornamentación mortuoria evidencian distintos momentos y transformaciones en el tiempo, pasando desde lápidas de cemento y elementos ornamentales de influencia europea, hacia cierres elaborados con una carpintería de madera más austera. Más recientemente, se incorpora el uso de corazones de madera recortada instalados como lápidas en la cabecera de las tumbas. La disposición del cementerio mantiene una orientación hacia el oriente, característica presente también en otros cementerios indígenas del territorio.

8. Cementerio Rupumeica: corresponde a un antiguo espacio funerario que forma parte de un complejo religioso y ceremonial ubicado en el sector oriente del lago Lago Maihue. El sitio se encuentra junto al *nguillatuwe* comunitario, conformando un área vinculada a la práctica religiosa y espiritual de la comunidad local. El entorno geográfico y paisajístico del lugar forma parte significativa del espacio ceremonial y funerario, integrándose a los valores religiosos y espirituales presentes en la cosmovisión mapuche williche. La relación entre paisaje, espiritualidad y memoria otorga al sitio una relevancia cultural que mantiene vigencia dentro de las prácticas y significados de la comunidad.

9. Nguillatuwe Rupumeica: es reconocido como uno de los espacios ceremoniales más antiguos que ha logrado mantenerse vigente frente a las presiones históricas asociadas

a la demanda y administración de tierras en la zona. El prestigio y relevancia del *nguillatun* de Rupumeica trasciende el ámbito local, siendo reconocido por comunidades williche de las actuales regiones de Los Ríos y Los Lagos. Este espacio constituye un punto de importancia dentro de la cordillera y de la expresión espiritual y religiosa williche. Durante las ceremonias, los oficiantes señalan la dirección de Pucatrihue, localidad costera ubicada en San Juan de la Costa, en el océano Pacífico, estableciendo una relación territorial y espiritual que vincula distintos espacios significativos dentro de la tradición cultural williche.

4.4 Infraestructura cultural

La infraestructura cultural de la comuna se compone tanto de espacios destinados específicamente al desarrollo artístico, patrimonial y cultural, como de infraestructuras comunitarias, educativas y recreativas que, en la práctica, cumplen un importante rol en la vida cultural del territorio. En este contexto, la presente sección distingue dos categorías de análisis: por una parte, la infraestructura cultural propiamente tal, correspondiente a espacios cuyo objetivo principal se vincula a la difusión cultural, el patrimonio, la lectura y las artes; y, por otra, la infraestructura con usos culturales, integrada por espacios comunitarios, deportivos, educacionales y públicos que son utilizados regularmente para el desarrollo de actividades culturales, encuentros comunitarios, festividades tradicionales y expresiones del patrimonio local. A continuación, se detalla la infraestructura cultural y los espacios con usos culturales identificados en la comuna de Lago Ranco, considerando tanto equipamientos de carácter municipal como espacios comunitarios y territoriales relevantes para el desarrollo de la vida cultural local:

Tabla 5. Infraestructura cultural de Lago Ranco

Nombre	Dirección	Descripción
Museo Tringlo de Lago Ranco	Viña del Mar 345, Lago Ranco	Espacio patrimonial y cultural creado en 1968 bajo el alero de la Universidad Austral de Chile. Actualmente es administrado por la Oficina de Turismo y el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. El museo resguarda y exhibe piezas arqueológicas y cerámicas prehispánicas e históricas recuperadas en Lago Ranco y sus alrededores, relevando especialmente la cerámica Tringlo y la historia de las comunidades originarias del territorio.
Biblioteca Pública Municipal “Luis Parada Jara”	Avenida Valparaíso 401, Lago Ranco	Biblioteca pública inaugurada en la década de 1980 y nombrada en honor al primer alcalde de la comuna. El espacio ofrece servicios de préstamo de libros, rincón infantil, hemeroteca, acceso a computadores y cursos de computación gratuitos, además de desarrollar clubes de lectura y exposiciones culturales orientadas a la comunidad local.

Fuente: Elaboración propia

Imagen 12. Biblioteca Pública Municipal y Museo Tringlo



Fuente: Elaboración propia

Tabla 6. Infraestructura con usos culturales Lago Ranco

Nombre	Dirección	Descripción
Gimnasio Municipal	Calle Ignacio Carrera Pinto S/N	Infraestructura municipal de carácter deportivo y comunitario utilizada para el desarrollo de actividades recreativas y eventos abiertos a la comunidad. El recinto también ha sido utilizado para la realización de actividades culturales, ferias, presentaciones y encuentros comunitarios, constituyéndose como un espacio multipropósito de uso público dentro de la comuna

Carpa Costanera	Av. Costanera S/N	Espacio temporal y multipropósito emplazado en el sector costanera, utilizado principalmente durante la temporada estival para el desarrollo de ferias, actividades culturales, presentaciones artísticas, eventos comunitarios y actividades recreativas abiertas a la comunidad.
Trilla Illahuapi	Península Illahuapi	Espacio asociado a la realización de actividades tradicionales campesinas y festividades costumbristas, especialmente vinculadas a la trilla y expresiones de patrimonio cultural rural de la comuna.
Centro Comunitario Riñinahue	Ruta T-85, sector de Riñinahue	Espacio comunitario recientemente inaugurado destinado al desarrollo de actividades sociales, culturales y comunitarias de la localidad de Riñinahue. El recinto se proyecta como un espacio de encuentro para organizaciones territoriales y actividades vinculadas a la vida comunitaria y cultural del sector rural.
Sede Social Altos del Ranco	Ojos del Huishue 400, Lago Ranco	Espacio comunitario destinado al desarrollo de reuniones vecinales, actividades sociales y encuentros comunitarios, utilizado también para iniciativas culturales y territoriales impulsadas por organizaciones locales.
Sede Social Ilihue	Ruta T-82, Sector Rural Ilihue S/N	Infraestructura comunitaria orientada al desarrollo de actividades vecinales, reuniones de organizaciones locales y actividades comunitarias del sector rural de Ilihue.
Escuela Rural Ilihue	Camino a Riñinahue Km 9 S/N	Establecimiento educacional rural que cumple un rol comunitario relevante en el sector de Ilihue, siendo utilizado para actividades sociales, recreativas y culturales vinculadas a la comunidad local.
Escuela Rural Riñinahue	Riñinahue Km 28 S/N	Escuela rural que funciona como espacio educativo y comunitario para la localidad de Riñinahue, acogiendo actividades escolares, comunitarias y encuentros locales.
Escuela Rural Ensenada	Kilómetro 46 del camino a Illahuapi (Sector La Ensenada)	Establecimiento educacional rural que constituye un espacio de encuentro para actividades educativas y comunitarias del sector Ensenada y sus alrededores.
Escuela Rural Quillín	Kilómetro 8 del camino Tres Cruces, Puerto Lapi	Infraestructura educativa rural que cumple funciones de articulación comunitaria y desarrollo de actividades locales.
Escuela Rural Calcurrupe	Sector Calcurrupe S/N	Infraestructura educativa rural que cumple funciones de articulación comunitaria y desarrollo de actividades locales en el sector de Calcurrupe.

Medialuna Lago Ranco	Linares S/N	Espacio vinculado a tradiciones rurales y campesinas de la comuna, utilizado para actividades asociadas al rodeo, encuentros comunitarios y celebraciones tradicionales del territorio.

Fuente: Elaboración propia

4.5 Organizaciones culturales

La siguiente sección presenta una caracterización general de las organizaciones comunitarias de la comuna de Lago Ranco, a partir del análisis del Registro Público de Organizaciones Comunitarias de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, disponible a través de su portal de transparencia. Este registro constituye una fuente relevante para aproximarse al tejido organizacional comunal, permitiendo identificar las principales áreas de participación y articulación comunitaria presentes en el territorio. No obstante, es importante señalar que el registro incluye tanto organizaciones vigentes como organizaciones que actualmente no mantienen actividad o no han renovado su personalidad jurídica, por lo que las cifras deben interpretarse como una aproximación al universo histórico de organizaciones inscritas en la comuna.

De acuerdo con el registro analizado, Lago Ranco cuenta con un total de 579 organizaciones comunitarias inscritas. Esta cifra da cuenta de una amplia diversidad de formas asociativas desarrolladas en el territorio a lo largo del tiempo. Las categorías con mayor presencia corresponden a otras organizaciones funcionales y comunitarias, con 103 organizaciones (17,8%), seguidas por las organizaciones deportivas, con 85 agrupaciones (14,7%), y las organizaciones sociales y comunitarias, con 75 organizaciones (13,0%). Asimismo, destaca la presencia de organizaciones vinculadas al agua potable rural y saneamiento, que representan el 10,5% del total registrado. Las organizaciones culturales alcanzan 35 agrupaciones, equivalentes al 6,0% del total de organizaciones inscritas en la comuna. Esta proporción es similar a la observada en juntas de vecinos, organizaciones educacionales y organizaciones vinculadas a vivienda.

Tabla 7. Organizaciones Lago Ranco por tipo

Tipo de organización	Cantidad	Porcentaje
Otras organizaciones funcionales y comunitarias	103	17,8%
Deportivas	85	14,7%
Sociales y comunitarias	75	13,0%
Agua potable rural y saneamiento	61	10,5%
Comités de adelanto	43	7,4%
Culturales	35	6,0%

Juntas de vecinos	35	6,0%
Educacionales	35	6,0%
Vivienda	35	6,0%
Turismo y comercio	28	4,8%
Productivas y agrícolas	24	4,1%
Salud	9	1,6%
Religiosas y eclesiales	6	1,0%
Medioambientales y DD.HH.	3	0,5%
Bomberos y emergencia	2	0,3%
Total	579	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro público de organizaciones comunitarias de Lago Ranco

Gráfico 8. Organizaciones Lago Ranco por tipo

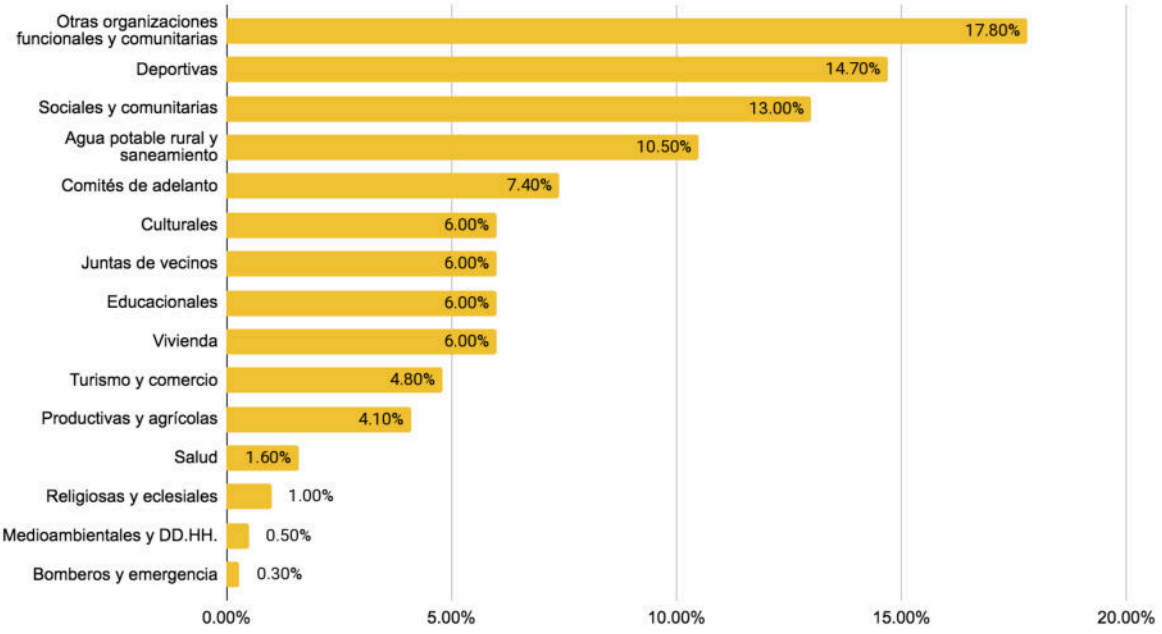

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro público de organizaciones comunitarias de Lago Ranco

En relación con las organizaciones culturales de Lago Ranco, se observa una importante presencia de agrupaciones vinculadas a expresiones culturales tradicionales y comunitarias. Del total de 35 organizaciones culturales registradas, la categoría con mayor representación corresponde a organizaciones de folklore, danza y música tradicional, con 10 agrupaciones

(28,6%). Le siguen las organizaciones vinculadas a artesanía y oficios, con 9 organizaciones (25,7%), evidenciando la relevancia que poseen las prácticas culturales tradicionales y los saberes locales dentro de la vida cultural comunal.

Asimismo, los centros culturales y organizaciones de cultura comunitaria representan el 20% del total, con 7 agrupaciones. Por su parte, las organizaciones asociadas a ferias costumbristas y patrimonio local alcanzan 5 agrupaciones (14,3%), lo que da cuenta de la importancia de las festividades locales y las prácticas patrimoniales vinculadas a la identidad territorial de Lago Ranco. En menor proporción, se identifican organizaciones relacionadas con artes visuales y difusión artística, así como agrupaciones de música contemporánea y batucadas, ambas con 2 organizaciones cada una (5,7%).

Tabla 8. Organizaciones culturales Lago Ranco por tipo de disciplina

Tipo de organización cultural	Cantidad	Porcentaje
Folklore, danza y música tradicional	10	28,6%
Artesanía y oficios	9	25,7%
Centros culturales y cultura comunitaria	7	20,0%
Ferias costumbristas y patrimonio local	5	14,3%
Artes visuales y difusión artística	2	5,7%
Música contemporánea y batucadas	2	5,7%
Total	35	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro público de organizaciones comunitarias de Lago Ranco

Gráfico 9. Organizaciones culturales Lago Ranco por tipo de disciplina

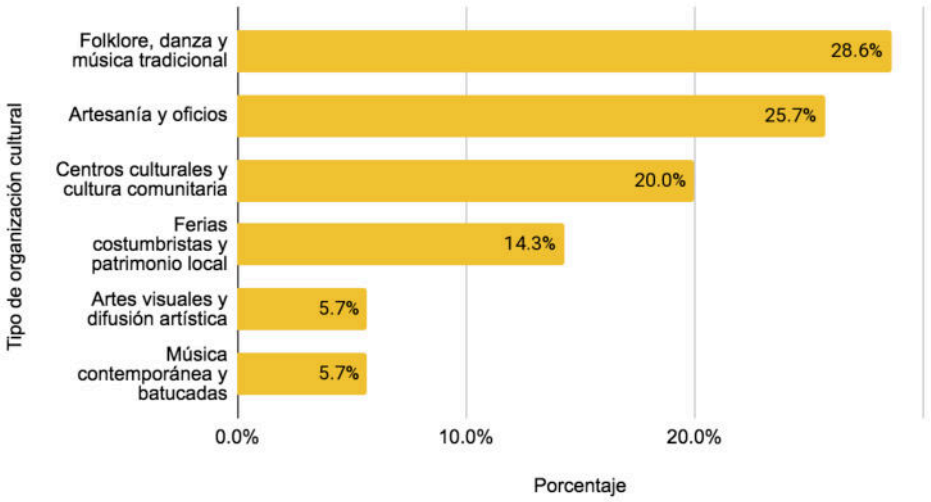

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro público de organizaciones comunitarias de Lago Ranco

Tabla 9. Organizaciones culturales Lago Ranco

Organización cultural	Tipo o ámbito principal
Centro Cultural y Desarrollo Comunitario Gabriela Mistral	Centro cultural
Club de Cueca Pumahue	Folklore y danza
Centro de Arte y Cultura Tradicional Amanecer	Cultura tradicional
Centro Cultural Ex Alumnos Lago Ranco	Cultura y memoria comunitaria
Taller de Arte Quemhue	Artes visuales
Taller de Arte Luces y Sombras	Artes
Grupo de Artesanos Las Dos Lagunas	Artesanía
Taller Artesanal Lamuen Nehuen	Artesanía
Agrupación Folclórica Cultural Julio Silva	Folklore
Taller de Greda Rag Tañe Miñen	Cerámica/artesanía
Ballet Folklórico Municipal	Danza folklórica
Centro Difusor Artístico y Comunicacional	Difusión artística
Agrupación de Música Ranchera Los Gavilanes del Río	Música
Grupo de Batucada	Música y percusión
Agrupación Juvenil Fusión de Maestros por el Arte	Arte juvenil
Agrupación Juvenil Artista-Cultural Wedu Newen	Cultura comunitaria
Taller Artesanal Las Hortencias	Artesanía
Feria Artesanal Lago Ranco	Artesanía y oficios
Rogativa Indígena Pitríuco	Cultura indígena y ceremonial
Centro Cultural Antiyal	Centro cultural
Mujeres Artesanas Rumi Rayen	Artesanía
Agrupación Muestra Costumbrista de Calcurrupe	Patrimonio y tradición
Feria Costumbrista Newen Ñuke Mapu	Tradiciones locales

Comité Cultural Punta de Rieles	Cultura comunitaria
Club de Huaso y Grupo Folklórico Epu-Lafquen	Folklore y tradiciones
Batucada Binghiman	Música y percusión
Agrupación Cultural Mai Pun	Cultura comunitaria
Feria Tradiciones y Costumbres Campesinas	Patrimonio cultural
Orfebrería Riñinahue Creación de Mujer	Artesanía/orfebrería
Colectivo Rankultura	Gestión y acción cultural
Feria Cuenca del Ranco, Artesanía y Productos Locales	Artesanía y cultura local
Agrupación Artístico Cultural Tringlo Orquesta	Música/orquesta
Las Artesanas de Calcurrupe Bajo	Artesanía
Agrupación de Mujeres Joyeras y Artesanas de la Cuenca del Ranco	Artesanía
Club de Cueca y Folclor Senderos del Ranco	Folklore
La Tota – Arte y Cultura	Arte y cultura
Agrupación Folclórica Flor del Valle	Folklore
Artesanas del Ranco	Artesanía
Muestra Costumbrista Rupumeica	Patrimonio y cultura tradicional
Grupo Folclórico Arrayanes del Ranco	Folklore
Corporación Cultural de Derechos Humanos y Medio Ambiente Memoria Viva	Cultura, memoria y DD.HH.

Fuente: Elaboración propia a partir de Registro público de organizaciones comunitarias de Lago Ranco

4.6 Agentes culturales

El análisis del conjunto de fuentes disponibles permite observar que Lago Ranco cuenta con un campo cultural diverso, territorialmente extendido y fuertemente vinculado a las prácticas comunitarias, artísticas, artesanales y patrimoniales de la comuna. Para efectos de esta caracterización se consideraron tres fuentes principales: el Catastro de Agentes Culturales, el registro de Gestores Culturales y agrupaciones asociado a dicho catastro, el Catastro de Actores de Patrimonio Cultural Inmaterial y el Catálogo de Artesanas y Artesanos de la comuna de Lago Ranco. En conjunto, estas fuentes permiten aproximarse a distintos perfiles de agentes: artistas individuales, gestores/as culturales, agrupaciones, cultores/as, autoridades

tradicionales, personas vinculadas a comunidades indígenas, artesanos/as y actores reconocidos por su aporte a la memoria e identidad local.

Cabe señalar que las fuentes no deben entenderse como bases excluyentes entre sí. Es decir, una misma persona puede aparecer simultáneamente como artesana, agente cultural, gestora, cultora o actor patrimonial. Por ello, los totales presentados a continuación deben interpretarse como registros disponibles por fuente y no como un universo consolidado de personas únicas.

Tabla 10. Resumen registros fuentes analizadas

Fuente analizada	Tipo de registro	Total de registros
Catastro de Agentes Culturales	Personas naturales vinculadas a prácticas artísticas, culturales y creativas	111
Registro de Gestores Culturales	Gestores/as culturales destacados/as	8
Agrupaciones, talleres y extras	Organizaciones, agrupaciones y colectivos culturales	124 filas de registro, con información organizada por agrupación
Catastro de Actores de Patrimonio Inmaterial	Personas, autoridades, dirigentes y actores patrimoniales	62
Catálogo de Artesanas y Artesanos	Artesanos/as y oficios tradicionales	Más de 120 artesanos/as mencionados/as

Fuente: Elaboración propia

El primer rasgo relevante del campo cultural comunal es su distribución territorial. Si bien Lago Ranco urbano aparece como el principal punto de concentración de agentes culturales, los registros muestran una presencia significativa de actores en sectores rurales y localidades como Riñinahue, Ilihue, Tringlo, Calcurrupe, Rupumeica, Ignao, Illahuapi, Pitreño/Pitriuco, Mayay, La Junta y otros sectores.

En el Catastro de Agentes Culturales, la mayor concentración corresponde a Lago Ranco urbano, con 47. Le siguen Riñinahue, con 16 registros, e Ilihue, con 9. También aparecen agentes asociados a Ignao, Tringlo, Chamul, Calcurrupe, Pitreño/Pitriuco, La Junta, Lepún, Rupumeica e Illahuapi.

Tabla 11. Sectores Agentes Culturales

Sector	Registros en Catastro de Agentes Culturales
Lago Ranco urbano	47
Riñinahue	16
Ilihue	9

Sin información territorial	15
Reside fuera de la comuna, pero mantiene vínculo cultural	5
Ignao	3
Pitreño/Pitriuco	3
Chamul	3
Calcurrupe	2
Otros sectores con 1 registro	8

Fuente: Elaboración propia

En el Catastro de Actores de Patrimonio Inmaterial, la distribución territorial se organiza a partir de unidades territoriales amplias. En este caso, el territorio Lago Ranco – Pitreño – Hueimén concentra 23 registros, seguido por Auquinco – Calcurrupe – Nilahue – Mayay, con 10 registros, y Rupumeica Alto – Rupumeica Bajo, con 9. Luego aparecen Illahuapi – Ensenada e Ignao – Puerto Lapi – La Junta – Alhucema – Pitriuco – Vuelta la Guitarra, ambas con 7 registros, y Riñinahue – Pocura – Los Venados con 6.

Tabla 12. Sectores Actores Patrimonio Cultural Inmaterial

Unidad territorial	**Registros de PCI**
Lago Ranco – Pitreño – Hueimén	23
Auquinco – Calcurrupe – Nilahue – Mayay	10
Rupumeica Alto – Rupumeica Bajo	9
Illahuapi – Ensenada	7
Ignao – Puerto Lapi – La Junta – Alhucema – Pitriuco – Vuelta la Guitarra	7
Riñinahue – Pocura – Los Venados	6
Total	62

Fuente: Elaboración propia

Esta distribución muestra que el patrimonio cultural inmaterial tiene una cobertura territorial más equilibrada que el registro artístico individual, pues incorpora de manera más explícita sectores rurales, comunidades indígenas, autoridades tradicionales y actores comunitarios.

En cuanto a las áreas de desempeño artístico cultural, el Catastro de Agentes Culturales evidencia una alta presencia de personas vinculadas a la música, las artes visuales, la gestión cultural, el patrimonio y la creación interdisciplinaria. Al clasificar las disciplinas declaradas en categorías generales, se observa que las áreas con mayor presencia son música y sonido,

artes visuales, audiovisual/comunicaciones, gestión-investigación-patrimonio, danza, artesanía/oficios y artes escénicas.

Tabla 13. Áreas artístico culturales - Agentes culturales Lago Raco

Área de desempeño identificada	Registros asociados
Artes visuales	47
Música y sonido	45
Audiovisual y comunicaciones	16
Gestión, investigación y patrimonio	15
Danza	8
Artesanía y oficios	5
Artes escénicas	1
Otra / sin clasificar	9

Fuente: Elaboración propia

Estos resultados deben leerse considerando que varias personas declaran más de una práctica. Por ejemplo, algunos agentes se identifican simultáneamente como músicos, gestores culturales, profesores, escritores, pintores, comunicadores o cultores patrimoniales. La música aparece como uno de los campos más activos. Se registran cantantes, músicos, coros, cultores de música tradicional, agrupaciones folclóricas, batucadas, DJs, sonidistas y personas vinculadas a la formación musical. Las artes visuales también presentan una presencia importante, con pintores/as, dibujantes, muralistas, fotógrafos/as y creadores/as asociados a talleres o prácticas independientes. En menor medida aparecen artes escénicas y danza, aunque estas áreas tienen presencia a través de talleres, ballet folclórico, cueca y agrupaciones comunitarias.

En cuanto a la artesanía, el Catálogo de Artesanas y Artesanos permite profundizar en esta área de los oficios artísticos. El documento da cuenta de la existencia de más de 120 artesanas y artesanos que participaron en el proceso de catastro, relevando oficios asociados principalmente al trabajo en lana, madera, cestería, fibras vegetales, orfebrería, piedra, manualidades y técnicas mixtas.

El catálogo destaca que la riqueza cultural de la comuna se sustenta en materias primas autóctonas y en la transmisión generacional de saberes. Entre los principales oficios identificados se encuentran el proceso de la lana, la artesanía en madera y las prácticas de fusión y manualidades. La lana aparece como un oficio fundamental, asociado a procesos de esquila, hilado, teñido, tejido y elaboración de piezas textiles. La madera, por su parte, se presenta como un trabajo tradicional vinculado a la disponibilidad de especies nativas y al desarrollo de objetos funcionales, decorativos y utilitarios. La cestería y las fibras vegetales

también tienen un lugar destacado, especialmente en sectores donde se trabaja con ñocha, coirón u otras fibras locales.

Tabla 14. Oficios artesanales - Catálogo de artesanos Lago Ranco

Oficio o área artesanal	Características principales
Lana y textilería	Hilado, tejido, telar, palillo, crochet, teñido natural, mantas, ponchos, frazadas y prendas tradicionales
Madera	Tallado, objetos utilitarios, muebles, decoración, piezas con identidad territorial
Cestería y fibras vegetales	Trabajo en ñocha, coirón y otras fibras; canastos, paneras, individuales, objetos domésticos y ornamentales
Orfebrería y piedra	Uso de piedra, metales, cobre, plata y técnicas de joyería artesanal
Manualidades y técnicas mixtas	Fieltro, reciclaje, decoración, pintura, intervención de objetos y productos contemporáneos
Artesanía mapuche-huilliche	Piezas con contenido identitario, técnicas tradicionales y transmisión familiar/comunitaria

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, el Catastro de Actores de Patrimonio Cultural Inmaterial permite identificar una dimensión complementaria del ecosistema cultural: personas reconocidas por sus comunidades, dirigentes/as, autoridades tradicionales, presidentes/as de comunidades indígenas, participantes de juntas de vecinos, gestores culturales y actores vinculados a memorias locales. A diferencia del Catastro de Agentes Culturales, que se enfoca principalmente en prácticas artísticas, esta fuente amplía la mirada hacia el patrimonio vivo, los liderazgos comunitarios y los saberes territoriales.

Tabla 15. Actores patrimoniales por tipo - Catastro de a Actores PCI Lago Ranco

Tipo de actor patrimonial	Registros
Personaje reconocido	15
Persona perteneciente a comunidad indígena	15
Presidente/a de comunidad indígena	10
Participa en junta de vecinos	8
Autoridad ancestral	7
Gestor/a cultural	4
Directiva de junta de vecinos	3
Total	62

Fuente: Elaboración propia

La presencia de 15 “personajes reconocidos” y 15 personas pertenecientes a comunidades indígenas muestra que la memoria local se sostiene tanto en trayectorias personales como en pertenencias colectivas. Asimismo, los registros de autoridades ancestrales, lonkos, machi, lawentuchefe, werken y presidentes/as de comunidades indígenas expresan la relevancia del mundo mapuche-huilliche en la configuración cultural de Lago Ranco.

Este catastro también muestra la importancia de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias como mediadoras de la vida cultural. La participación en juntas de vecinos y directivas territoriales no debe interpretarse como un dato meramente administrativo, sino como evidencia de que la cultura se articula con formas locales de organización, liderazgo y transmisión comunitaria.

4.7 Mesa Intersectorial de Cultura

Una de las iniciativas más relevantes impulsadas por la Oficina de Cultura en el último periodo , a partir de los resultados del Plan Municipal de Cultura 2022–2025, fue la creación de la Mesa Intersectorial de Cultura, concebida como un espacio permanente de participación, coordinación y articulación entre el municipio, las organizaciones culturales y los diversos agentes culturales del territorio. Su origen se encuentra en el diagnóstico participativo realizado durante la elaboración del PMC mencionado, donde se identificó como una de las principales brechas la escasa articulación entre los actores culturales comunales, la limitada participación de la comunidad en la toma de decisiones y la necesidad de fortalecer la gestión cultural desde una perspectiva colaborativa. En respuesta a estas necesidades, el Plan propuso la conformación de una instancia de trabajo permanente orientada a promover la participación ciudadana en la planificación cultural, fortalecer el vínculo entre el municipio y la comunidad, identificar y visibilizar a los agentes culturales locales, y contribuir al diseño de una programación cultural más pertinente para las distintas realidades territoriales de la comuna.

Desde su creación, la Mesa Intersectorial de Cultura se ha mantenido activa y en funcionamiento, consolidándose como uno de los principales espacios de gobernanza cultural de la comuna. Integrada por representantes de organizaciones culturales, artistas, cultores, gestores culturales y otros agentes vinculados al desarrollo cultural local, esta instancia sesiona periódicamente durante el año, especialmente en el marco de la planificación y coordinación de hitos relevantes de la programación comunal, tales como el Festival de las Artes de Lago Ranco, el Día de los Patrimonios y otras actividades culturales de carácter comunitario. Su funcionamiento ha contribuido a fortalecer la articulación entre los distintos actores del ecosistema cultural local, favoreciendo la coordinación de acciones, el intercambio de información y la incorporación de las perspectivas de la comunidad en la gestión cultural municipal. De este modo, la Mesa Intersectorial de Cultura ha trascendido su carácter de proyecto inicial para transformarse en un mecanismo permanente de participación y colaboración, constituyendo una experiencia relevante para la consolidación de una gestión

cultural más participativa, representativa y vinculada a las necesidades e intereses de la comunidad ranquina.

4.8 Oferta cultural Municipal

En la siguiente sección se analiza la programación cultural implementada por la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, con el objetivo de caracterizar la oferta cultural desarrollada en la comuna durante los años 2025 y 2026. Si bien esta información no se encuentra sistematizada oficialmente en un único registro institucional, fue posible elaborar una base consolidada mediante un proceso de revisión y sistematización de publicaciones difundidas en las plataformas digitales y redes sociales municipales.

A partir de este ejercicio, se identificó una programación diversa, compuesta por festivales, ferias costumbristas, encuentros folclóricos, conciertos, actividades patrimoniales, espacios recreativos, iniciativas orientadas a niñas, niños y adolescentes, además de propuestas vinculadas al diseño, la artesanía, la gastronomía y el patrimonio cultural local. Asimismo, la oferta cultural comunal presenta una marcada concentración estacional durante el período estival, particularmente entre enero y febrero, coincidiendo con el aumento de visitantes y el desarrollo de celebraciones tradicionales. No obstante, también se observan esfuerzos por mantener una programación activa durante otras épocas del año, mediante iniciativas como Invierno Ranquino, actividades de Fiestas Patrias y eventos culturales de carácter comunitario.

La siguiente tabla presenta una sistematización de las actividades culturales identificadas, considerando información relativa al nombre de la actividad, tipo de programación, fechas y espacios de realización.

Tabla 16. Cartelera cultural Municipal Lago Ranco periodo - 2026

Nombre actividad	Tipo de actividad	Día y hora	Lugar
Otoño Ranquino 2026	Festival cultural y recreativo	15 al 24 de mayo de 2026	Distintos espacios de Lago Ranco
Presentación artística de Felo	Presentación musical	22 de mayo de 2026, 19:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación artística de Álvaro Scaramelli	Presentación musical	22 de mayo de 2026, 19:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Noche del Recuerdo: Tributo a Raphael y Camilo Sesto	Presentación musical	Sin información precisa de fecha, 19:00 hrs	Av. Viña del Mar con calle Ancud, Lago Ranco
Travesía Náutica	Actividad recreativa y deportiva	Sin información específica	Lago Ranco

Torneo de Asadores y chamamé “Flor y Truco”	Actividad gastronómica y musical tradicional	Sin información específica	Sin información específica
Gran Rally MTB Otoño Ranquino 2026	Actividad deportiva	Sin información específica	Lago Ranco
Expo Otoño Ranco	Feria de artesanía, gastronomía y música en vivo	30 de abril al 3 de mayo de 2026, desde las 11:00 hrs	Carpa de expositores, estacionamiento municipal, Lago Ranco
Expo Emporio	Feria de artesanía, gastronomía y espectáculos artísticos	2 al 5 de abril de 2026	Terraza y carpa en estacionamiento de la Municipalidad de Lago Ranco
Semana Ranquina 2026	Festival artístico y recreativo	19 al 21 de febrero de 2026	Sector Muelle y otros espacios de Lago Ranco
Show familiar Kidsabadá	Espectáculo infantil y familiar	19 de febrero de 2026, desde las 18:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Presentación de Guerreras K-pop	Presentación de danza y música K-pop	19 de febrero de 2026, desde las 18:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Presentación de Saja Boys	Presentación musical y coreográfica	19 de febrero de 2026	Sector Muelle, Lago Ranco
Presentación de Axé Bahía	Espectáculo musical y de baile	19 de febrero de 2026, 20:30 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Presentación de Classic Project Banda	Presentación musical	20 de febrero de 2026	Sin información específica
Show artístico “Prófugos” (tributo a Soda Stereo)	Presentación musical	20 de febrero de 2026	Semana Ranquina, Lago Ranco
Presentación de Luis Lambis	Presentación musical	21 de febrero de 2026	Sin información específica
Ceremonia de Aniversario Comunal 85 años	Ceremonia conmemorativa	14 de febrero de 2026, 11:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Sunset aniversario comunal	Actividad recreativa y musical	14 de febrero de 2026, 18:30 a 20:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco

Show de Ella Baila Sola	Presentación musical	14 de febrero de 2026, 20:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Show lumínico aniversario comunal	Espectáculo lumínico y recreativo	14 de febrero de 2026, 21:30 a 00:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Ranco Diseño	Feria de diseño, creatividad e identidad local	5 al 8 de febrero de 2026	Costanera y Gimnasio de Lago Ranco
Semana Riñinahuina 2026	Festival musical y comunitario	6 y 7 de febrero de 2026	Riñinahue, Lago Ranco
Presentación de La Sonora Amanecer	Presentación musical	6 de febrero de 2026, 21:00 hrs	Riñinahue, Lago Ranco
Presentación de Los Súper Cumbieros del Amor	Presentación musical	6 de febrero de 2026, 22:00 hrs	Riñinahue, Lago Ranco
Presentación de Patricio Garrido	Presentación musical	7 de febrero de 2026, 21:00 hrs	Riñinahue, Lago Ranco
Presentación de Los Reales del Valle	Presentación musical	7 de febrero de 2026, 22:00 hrs	Riñinahue, Lago Ranco
XXI Encuentro Internacional de Folklore	Encuentro internacional de folklore	25 al 31 de enero de 2026	Lago Ranco y La Unión
Pasacalle – XXI Encuentro Internacional de Folklore	Pasacalle y desfile cultural	26 de enero de 2026, 11:00 hrs	Sector urbano de Lago Ranco
Intervención urbana – XXI Encuentro Internacional de Folklore	Intervención cultural urbana	26 de enero de 2026, 12:00 hrs	Letras turísticas de Lago Ranco
Presentaciones artísticas – XXI Encuentro Internacional de Folklore	Presentaciones de danza y música tradicional	27, 28 y 29 de enero de 2026, 19:30 hrs	Eje Tringlo, Lago Ranco
Lago Ranco Geek – 2da versión	Evento de cultura geek y coreana	29 de enero de 2026, 14:00 a 18:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lago Ranco
Presentación de Guerreras K-pop Huntr/x	Presentación de danza y cultura K-pop	29 de enero de 2026, 14:00 a 18:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lago Ranco
Feria Sabores y Aromas del Campo – Lago Ranco 2026	Feria cultural, gastronómica y patrimonial	28 de enero al 2 de febrero de 2026	Calle Ancud s/n°, Lago Ranco
Presentación de Bordemar	Concierto de música de raíz latinoamericana y del sur de Chile	30 de enero de 2026, 21:00 hrs	Sector Carpa, Lago Ranco

Feria Newen Ñuke Mapu	Feria cultural y musical	25 al 27 de enero de 2026, desde las 11:00 hrs	Lago Ranco
Festival del Blues	Festival musical	25 al 27 de enero de 2026, artistas desde las 16:00 hrs	Feria costumbrista Newen Ñuke Mapu, Lago Ranco
7ª Feria Mapuche Küwü	Feria intercultural mapuche	22 al 25 de enero de 2026, 11:00 a 23:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación Grupo Folclórico Aliwen	Presentación musical	23 de enero de 2026, 21:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación de Miguel Ángel Pellao	Presentación musical	24 de enero de 2026, 21:00 hrs	Eje Tringlo, Lago Ranco
Taller de cosmovisión mapuche	Taller cultural y educativo	25 de enero de 2026, 17:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Gala Ballet Folklórico 2026	Gala folclórica	17 de enero de 2026, 19:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lago Ranco
Segundo Sunset del Verano	Evento recreativo y musical	17 de enero de 2026, desde las 19:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Show de Zúmbale Primo	Presentación musical	16 de enero de 2026, 21:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Sunset en el Muelle	Evento recreativo y musical	10 de enero de 2026, desde las 21:00 hrs	Muelle de Lago Ranco
Fiesta del Catuto	Fiesta costumbrista y gastronómica	10, 11, 17 y 18 de enero de 2026, 10:00 a 00:00 hrs	Centro Comunitario Calcurrupe
Fiesta Ranchera	Fiesta musical y comunitaria	23 y 24 de enero de 2026, 20:30 hrs	Mercadito Ignao
Verano Ranquino para NNA: Bienestar, Naturaleza y Comunidad	Programa recreativo, deportivo y comunitario	Desde el 13 de enero de 2026	Playa de Lago Ranco y entorno natural
Día del Lago 2025 – Sunset	Evento recreativo y musical / música electrónica	22 de noviembre de 2025, 20:00 a 00:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Feria Sabores y Aromas del Campo 2025	Feria cultural, gastronómica y de emprendimiento local	30 y 31 de octubre; 1 y 2 de noviembre de 2025	Carpa Costanera Municipal, Lago Ranco

Fonda Municipal “La Picá del Diablo”	Fiesta costumbrista y celebración de Fiestas Patrias	17 al 21 de septiembre de 2025	Carpa Costanera, Lago Ranco
Campeonato Regional de Cueca	Competencia de danza tradicional	19 de septiembre de 2025, 15:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Encuentro Comunal de Folclore	Encuentro folclórico comunal	13 de septiembre de 2025	Gimnasio Municipal de Lago Ranco
Expo Lago Ranco y Futrono “Del Caulle al Choshuenco”	Feria cultural, turística y gastronómica	29, 30 y 31 de agosto de 2025	Carpa Costanera, Lago Ranco
Expo Creadores y Sabores Artesanales	Feria de artesanía, gastronomía y emprendimiento local	15 al 17 de agosto de 2025	Lago Ranco
Obra teatral “El Deseo”	Teatro / comedia teatral	15 de agosto de 2025, 18:30 hrs	Gimnasio Municipal de Lago Ranco
Sunset de Invierno	Evento recreativo y musical	16 de agosto de 2025, desde las 17:00 hrs	Sector Letras de Lago Ranco
Presentación de Los Tres Tenores	Concierto musical	16 de agosto de 2025, 19:00 hrs	Lago Ranco
Celebración Día del Niño	Actividad recreativa infantil y familiar	17 de agosto de 2025, 14:30 hrs	Lago Ranco
Programa Invierno Ranquino 2025	Programa cultural y recreativo de invierno	Junio a agosto de 2025	Distintos espacios de Lago Ranco
Ranco Diseño Invierno 2025	Feria de diseño, arte y gastronomía	3 al 6 de julio de 2025	Gimnasio y Costanera de Lago Ranco
Estación de la Memoria: Un viaje por Lago Ranco	Actividad cultural y patrimonial	5 de julio de 2025, 15:00 hrs	Carpa Costanera / Sector Muelle, Lago Ranco
Presentación Tributo Sexual Democracia	Concierto musical / rock	3 de julio de 2025	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación Mirada Speed – Tributo a Virus	Tributo musical / rock	3 de julio de 2025	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación Grupo DEA2 – tributo a Los Vásquez	Tributo musical	5 de julio de 2025, 19:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación Paulo Rojas – tributo a Miguel Bosé	Tributo musical	5 de julio de 2025, 19:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación Alejandro Lozada	Concierto instrumental / saxofón y clarinete	5 de julio de 2025, 19:00 hrs	Gimnasio Municipal de Lago Ranco

Ranco Diseño Invierno	Feria de diseño y emprendimiento	26 al 29 de junio de 2025	Gimnasio Municipal y Municipio de Lago Ranco
Presentación Lia Laura	Concierto musical	21 de junio de 2025, 19:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Presentación B-Funk – tributo a Bruno Mars	Tributo musical / funk-pop	21 de junio de 2025, 19:00 hrs	Carpa Costanera, Lago Ranco
Festival de la Voz – Segunda versión	Festival musical / concurso de canto	15 y 16 de febrero de 2025, 20:00 hrs	Eje Tringlo, Lago Ranco
Conversatorio “Nuestra Historia entre Rieles”	Conversatorio patrimonial e histórico	8 de febrero de 2025, 16:00 hrs	Gimnasio Municipal, Lago Ranco
Feria Ranco Diseño 2025 – 13ª versión	Feria de diseño, arte y emprendimiento	6 al 9 de febrero de 2025, 12:00 a 22:00 hrs	Costanera y Gimnasio Municipal de Lago Ranco
Sunset de Ranco Diseño 2025	Evento recreativo, musical y de diseño	6 al 9 de febrero de 2025, 17:00 a 22:00 hrs	Costanera de Lago Ranco
Presentación de Américo	Concierto de música popular	Sin información específica, 21:00 hrs	Sector Muelle, Lago Ranco
Semana Riñinahuina 2025	Fiesta comunitaria y cultural	Desde el 8 de febrero de 2025	Riñinahue, Lago Ranco
22ª Feria Sabores y Aromas del Campo	Feria cultural, gastronómica y patrimonial	Hasta el 2 de febrero de 2025	Carpa Costanera, Lago Ranco

Fuente: Elaboración propia

Como se muestra en el siguiente gráfico, la cartelera cultural presenta una marcada estacionalidad, observándose una alta concentración de actividades durante el período estival, especialmente en los meses de enero y febrero. Este comportamiento se relaciona con la temporada turística de verano, instancia en que la comuna incrementa significativamente su población flotante y concentra gran parte de sus iniciativas recreativas, artísticas y comunitarias en espacios públicos y costeros. En particular, enero aparece como el mes con mayor número de actividades registradas, concentrando festivales, ferias costumbristas, encuentros folclóricos, conciertos, actividades familiares y eventos patrimoniales.

Posteriormente, se observa una disminución importante en el número de actividades durante los meses de otoño, particularmente en marzo y abril. Hacia el invierno, la programación vuelve a incrementarse moderadamente, lo que da cuenta de un esfuerzo institucional por mantener una agenda cultural activa fuera de la temporada estival. Finalmente, durante septiembre se aprecia un nuevo aumento en la cantidad de actividades, asociado principalmente a la celebración de Fiestas Patrias, donde destacan encuentros folclóricos, fondas, campeonatos de cueca y actividades comunitarias tradicionales. En contraste, los últimos meses del año

presentan una menor intensidad programática, registrándose un número reducido de actividades sistematizadas.

En términos generales, el comportamiento observado permite identificar que la oferta cultural comunal se estructura principalmente en torno a hitos estacionales y celebraciones tradicionales, combinando objetivos de recreación, fortalecimiento identitario, dinamización turística y uso comunitario del espacio público.

Gráfico 10. Cantidad de actividades culturales por mes periodo 2025 - 2026

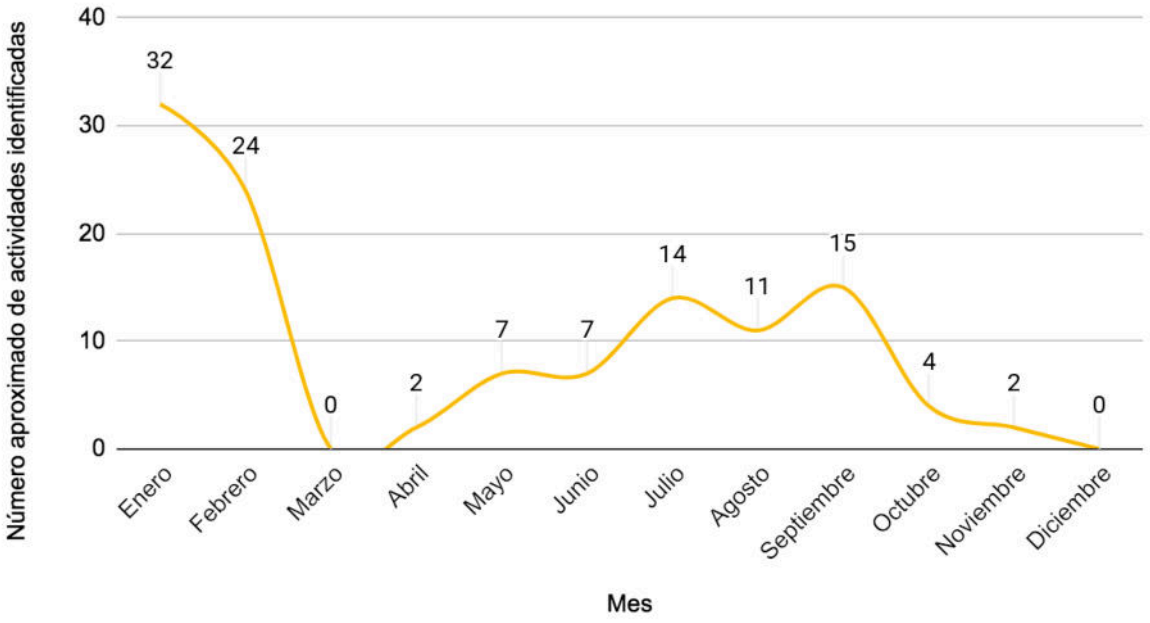

Fuente: Elaboración propia

4.9 Financiamiento

Respecto al financiamiento municipal en cultura, una revisión de las Cuentas Públicas de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco para el período 2021-2025 permite dar cuenta de una evolución progresiva de la gestión municipal en cultura, tanto en términos presupuestarios generales como en la consolidación institucional del área de cultura. Si bien las memorias institucionales no presentan un presupuesto cultural desagregado anual específico, sí es posible dar cuenta de tendencias, proyectos financiados, líneas de acción y el contexto financiero municipal en el cual se desarrolló la política cultural comunal.

Durante el período 2021 - 2025 se observa un fortalecimiento gradual de la institucionalidad cultural municipal. En 2021, la gestión cultural se encontraba articulada desde la Oficina de Turismo y Cultura, con énfasis en proyectos financiados mediante fondos externos y en la elaboración participativa del primer Plan Municipal de Cultura. Entre las iniciativas destacadas se encuentra precisamente la formulación del PMC, financiada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por un monto de $4.000.000. Ese mismo año también se ejecutaron

proyectos culturales financiados mediante fondos FNDR 6% y otras líneas concursables regionales, vinculados a talleres artísticos y actividades comunitarias. Esto permite observar que, en una primera etapa, la inversión cultural comunal dependía significativamente de financiamiento externo y de iniciativas concursables.

En 2022 se aprecia un avance importante en la implementación del PMC y en la consolidación de actividades culturales comunales. La Cuenta Pública señala el inicio de la ejecución del Plan Municipal de Cultura y el desarrollo de la primera versión del "Festival de las Artes de Lago Ranco", financiado con recursos municipales. Asimismo, se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la difusión cultural local, destacando la creación del portal culturalagoranco.cl, concebido como plataforma de visibilización de artistas, patrimonio y organizaciones culturales de la comuna. En paralelo, comenzaron a consolidarse instancias de gobernanza cultural local, como la Mesa Intersectorial de Cultura y la Mesa de Organizaciones Culturales Comunitarias (MOCC), fortaleciendo mecanismos de participación y articulación territorial.

Durante 2023 y 2024 se evidencia una ampliación de la estructura institucional vinculada a cultura, incorporándose formalmente dentro de la Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Sostenible.

Finalmente, en 2025 la Cuenta Pública refleja una visión más consolidada de la cultura como componente del desarrollo económico local, la identidad territorial y el fortalecimiento comunitario. Se destacan actividades como el Festival de las Artes de Lago Ranco 2025, seminarios patrimoniales, publicaciones comunitarias y programas de activación cultural asociados a identidad local y patrimonio.

En términos generales, el período 2021-2025 evidencia una evolución desde una gestión cultural municipal centrada principalmente en proyectos y financiamiento externo hacia una estrategia más estructurada e integrada, orientada a promover un desarrollo cultural a nivel comunal. Entre los principales avances observados destacan:

- La formulación e implementación inicial del Plan Municipal de Cultura.
- La consolidación de actividades culturales periódicas, como el Festival de las Artes.
- El fortalecimiento de la articulación entre cultura, turismo, patrimonio e identidad local.
- La generación de espacios de participación cultural comunitaria.
- El desarrollo de herramientas de difusión y visibilización cultural digital.
- La incorporación del patrimonio y la memoria local como ejes relevantes de la gestión cultural.

5. Políticas culturales de la Región de Los Ríos

5.1 Estrategia Quinquenal de Cultura Región de Los Ríos 2024 - 2029

La Estrategia Quinquenal Regional de Los Ríos constituye un instrumento orientador que define las prioridades estratégicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en la región, estableciendo lineamientos y acciones para el desarrollo cultural regional durante el período 2024–2029. Este instrumento se estructura en distintas categorías estratégicas, entre las que

se encuentran participación y acceso a la vida cultural; formación y sensibilización artística y patrimonial; ecosistemas creativos y fomento cultural; memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio; y habitabilidad y gestión de espacios culturales.

Considerando la amplitud programática de la Estrategia Quinquenal Regional, en el presente apartado se abordan aquellos objetivos y acciones que presentan una vinculación directa con los desafíos, lineamientos y ámbitos de acción del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco 2026–2030. A continuación, se presentan los objetivos estratégicos y acciones de la Estrategia Quinquenal Regional de Los Ríos que poseen mayor pertinencia para el desarrollo del presente PMC:

Tabla 17. Síntesis Estrategia Quinquenal de Cultura Región de Los Ríos 2024 - 2029

Ámbito estratégico	Objetivo estratégico	Programa / Plan identificado
Participación y acceso a la vida cultural	Sustento Cultural: Incidir en la planificación estratégica regional para potenciar la creatividad, las culturas, identidades, el patrimonio y las industrias culturales en el desarrollo regional	1.1- Plan para el fortalecimiento de la articulación sectorial y territorial
Participación y acceso a la vida cultural	Sustento Cultural: Incidir en la planificación estratégica regional para potenciar la creatividad, las culturas, identidades, el patrimonio y las industrias culturales en el desarrollo regional	Resultado esperado: “Institucionalidad regional, pública y privada, articulada a nivel operativo, programático y estratégico, en su accionar vinculado al quehacer artístico cultural de la Región.”
Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	Objetivo Estratégico Agenciales: Desarrollar estrategias de comercialización y promoción de bienes y servicios creativos regionales para mejorar su visibilidad, apropiación y consumo en diversos ámbitos regionales.	Asociado al fortalecimiento de bienes y servicios creativos regionales.
Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	Objetivo Estratégico Axiológicos: Promover la incorporación de prácticas de gestión ambiental y el cumplimiento de normativas laborales y culturales en las actividades artísticas y culturales para elevar los estándares de sostenibilidad del sector.	Asociado a sostenibilidad y gestión cultural responsable.
Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	Objetivo Estratégico de Contexto (Planes Estratégicos Ciclo Cultural): Mejorar la eficacia de la gestión pública y el estado de desarrollo de los ciclos culturales en la Región, abordando de manera integral sus problemas transversales y estructurales.	Vinculado al fortalecimiento de la gestión pública cultural regional y territorial.
Participación y acceso a la vida cultural	Ámbito estratégico definido por la Estrategia Quinquenal Regional.	Relacionado con acceso cultural, participación y democracia cultural.

Formación y sensibilización artística y patrimonial a la ciudadanía	Ámbito estratégico definido por la Estrategia Quinquenal Regional.	Relacionado con educación artística y formación cultural.
Ecosistemas creativos y fomento de las culturas, las artes y los patrimonios	Ámbito estratégico definido por la Estrategia Quinquenal Regional.	Relacionado con economía creativa y fortalecimiento cultural.
Memorias, identidades y gestión sostenible del patrimonio	Ámbito estratégico definido por la Estrategia Quinquenal Regional.	Relacionado con patrimonio e identidades territoriales.
Habitabilidad y gestión de espacios de uso artístico, cultural y patrimonial	Ámbito estratégico definido por la Estrategia Quinquenal Regional.	Relacionado con infraestructura y espacios culturales.
Institucionalidad, gobernanza y participación de la ciudadanía en la gestión pública	Ámbito estratégico definido por la Estrategia Quinquenal Regional.	Relacionado con articulación institucional y gobernanza cultural.

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategia Quinquenal Regional Región de Los Ríos 2024–2029

6. Diagnóstico participativo

6.1 Encuesta de Participación Cultural

Sección I. Datos encuestado

La distribución de género de las personas encuestadas evidencia una mayor participación de mujeres, quienes representan más de dos tercios de la muestra. Esta situación puede interpretarse como un mayor involucramiento femenino en procesos participativos y actividades vinculadas al ámbito cultural comunal. Por otra parte, la participación masculina alcanza poco más de un cuarto de las respuestas, mientras que la identificación no binaria aparece de manera minoritaria.

Gráfico 11. ¿Con qué género se identifica?

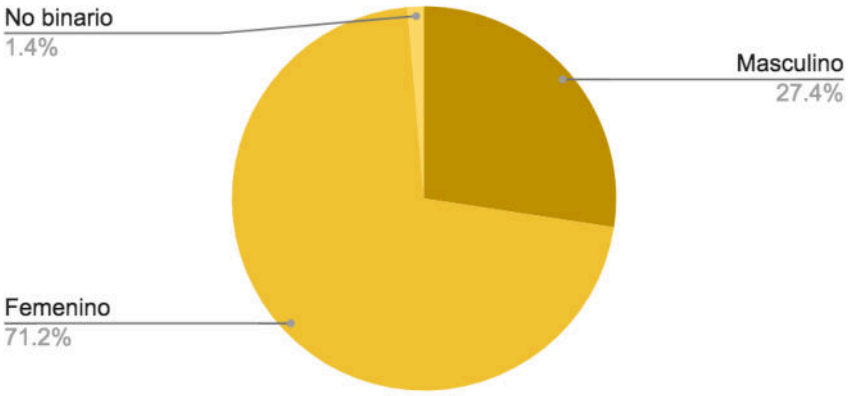

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, la mayor parte de las personas encuestadas se concentra en el tramo etario entre 30 y 44 años, seguido por el grupo entre 45 y 64 años. Esto refleja una alta participación de población adulta en el proceso de consulta cultural comunal. En contraste, la presencia de jóvenes y personas mayores es menor, lo que sugiere la necesidad de fortalecer estrategias de participación orientadas específicamente a estos grupos etarios, favoreciendo una representación más equilibrada de la comunidad.

Gráfico 12. ¿Cuántos años tiene?

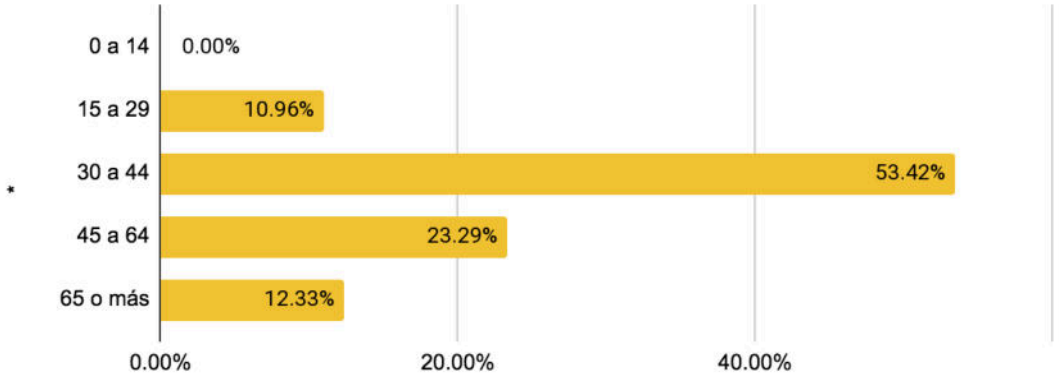

N = 73
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la nacionalidad de los consultados, la encuesta presenta una composición predominantemente chilena, lo que refleja las características demográficas generales de la comuna. La presencia de otras nacionalidades es reducida. De las respuestas indicadas como otra, sólo se menciona una respuesta válida (nacionalidad alemana).

Gráfico 13. ¿Cuál es su nacionalidad?

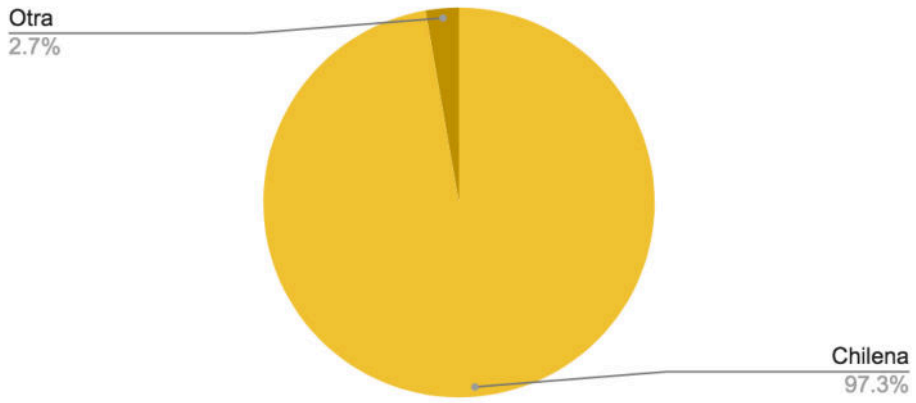

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, más de un tercio de las personas encuestadas declara pertenecer a un pueblo originario, lo que evidencia una presencia significativa de identidades indígenas dentro de la comuna.

Gráfico 14. ¿Pertenece usted a algún pueblo originario?

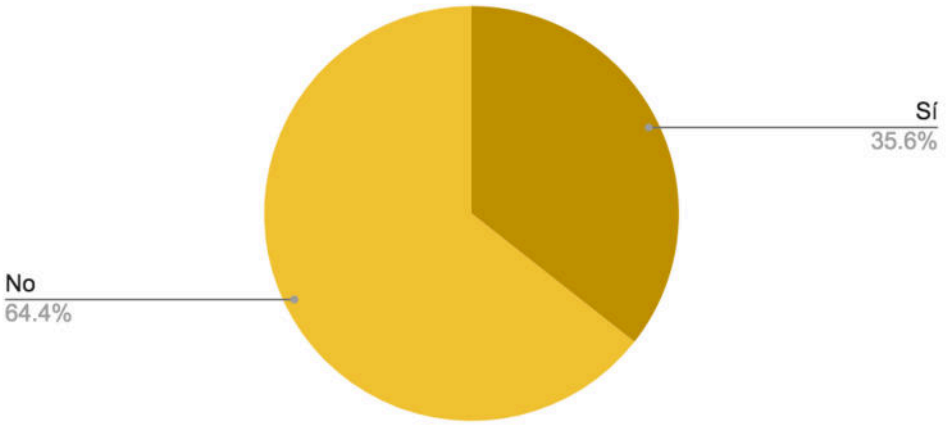

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Entre quienes declaran pertenecer a un pueblo originario, predomina ampliamente la identificación con el pueblo Mapuche. La presencia de otros pueblos originarios aparece de manera marginal.

Gráfico 15. En caso de pertenecer a un pueblo originario ¿a cuál pertenece?

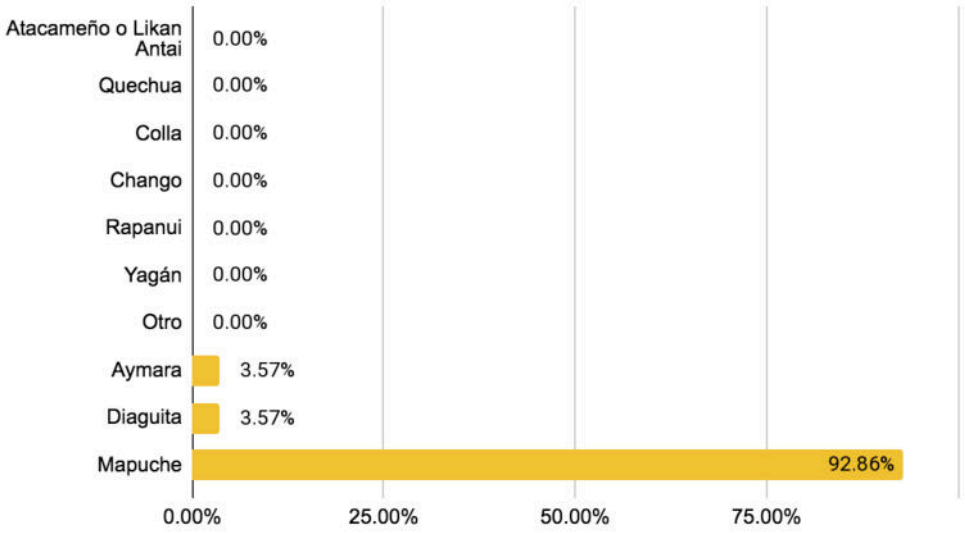

N = 28
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la residencia de los consultados, la mayoría de las personas reside en el área urbana de Lago Ranco, aunque también existe representación de distintos sectores rurales de la comuna, como Ignao (14,08%), Illihue-Pitreño (12,27%) y Pitriuco-La Junta (9,86%).

Gráfico 16. ¿Cuál de las siguientes unidades vecinales coincide o queda más cercana a su lugar de residencia en la comuna de Lago Ranco?

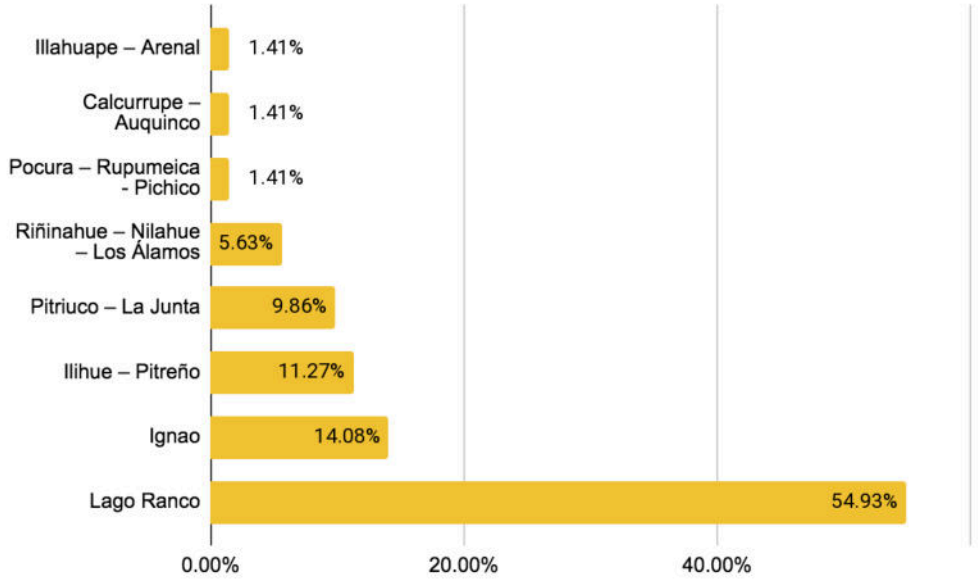

N = 72
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al nivel educacional de los consultados, los resultados muestran un alto nivel educacional entre las personas participantes, predominando quienes poseen estudios superiores y enseñanza media completa.

Gráfico 17. ¿Cuál es su nivel educacional más alto alcanzado?

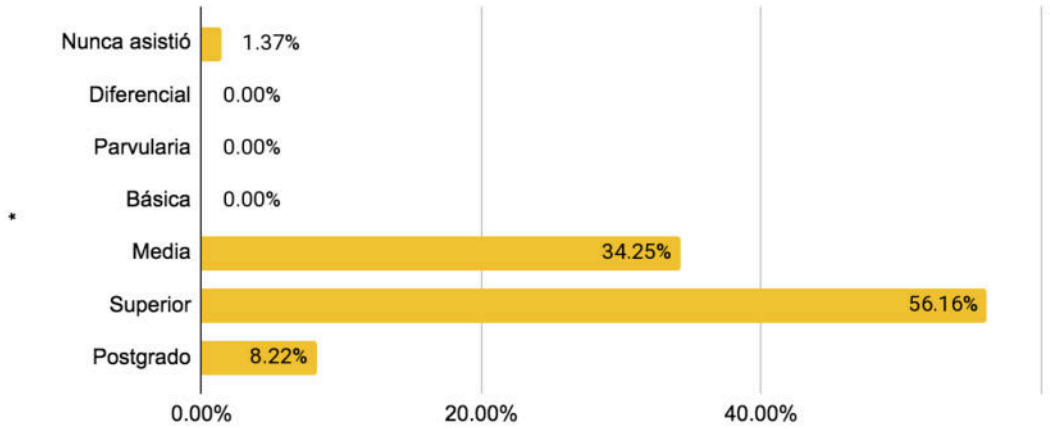

N = 73
Fuente: Elaboración propia

En cuanto al segmento de población con discapacidad, si bien la gran mayoría declara no se identifica como persona con discapacidad o acompañante, una parte importante de las personas encuestadas señala convivir o relacionarse directamente con situaciones de discapacidad como acompañantes y/o ser presentar directamente una situación de discapacidad (18,06% en total).

Gráfico 18. ¿Te identificas como persona con discapacidad o acompañas regularmente a alguien con discapacidad?

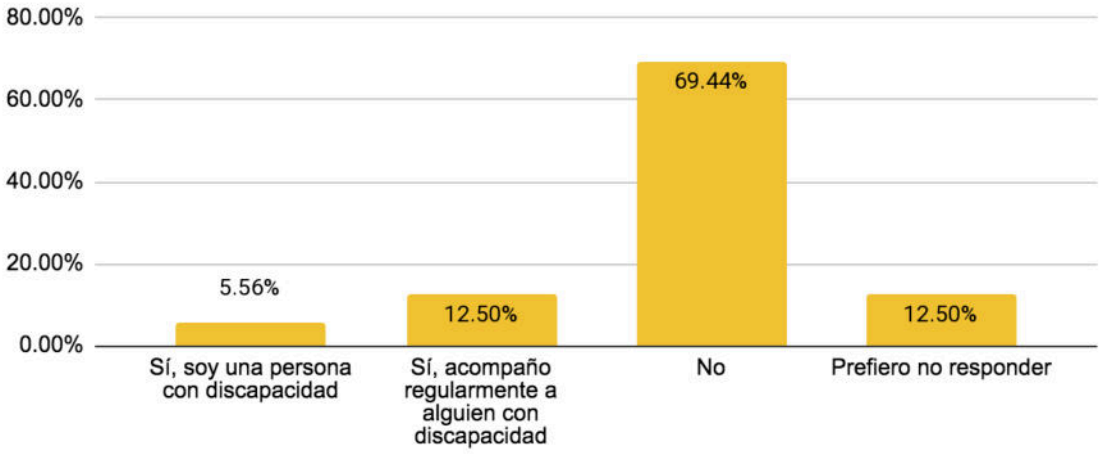

N = 72
Fuente: Elaboración propia

Sección II. Participación Cultural

La evaluación de la accesibilidad universal presenta percepciones diversas. Si bien una proporción importante considera las actividades como accesibles o medianamente accesibles (64,78%) , también existe un grupo relevante que identifica barreras para la participación (23,94%).

Gráfico 19. ¿Cómo evaluarías la accesibilidad universal en términos de infraestructura de las actividades organizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco?

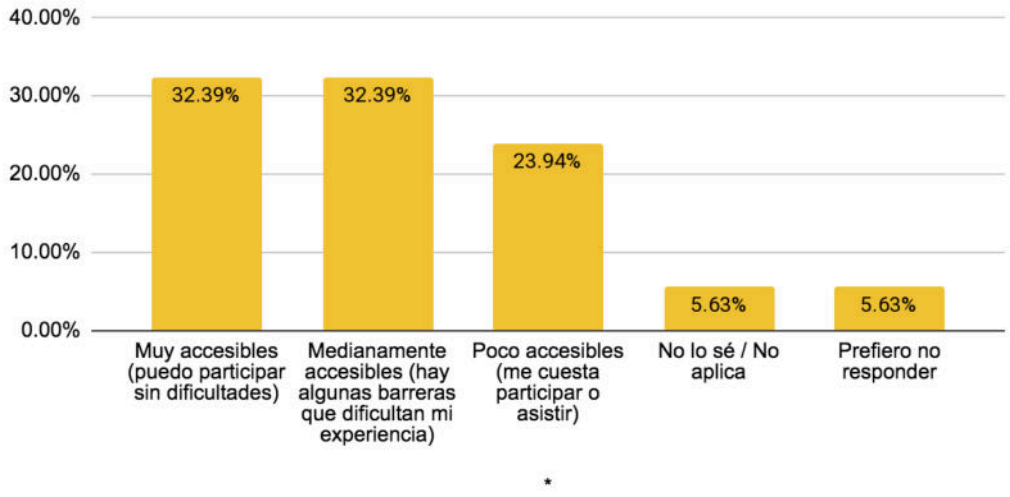

N = 71
Fuente: Elaboración propia

En cuanto a los niveles de participación cultural, estos muestran una asistencia relativamente frecuente a las actividades organizadas por el municipio, destacando quienes participan más de una vez al mes (26,03%) y cada tres meses (24,66%). Esto refleja un interés de la comunidad por la oferta cultural comunal, aunque existen grupos con baja participación o asistencia ocasional.

Gráfico 20. ¿Con qué frecuencia asistió usted a actividades artístico culturales organizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco en el año 2025?

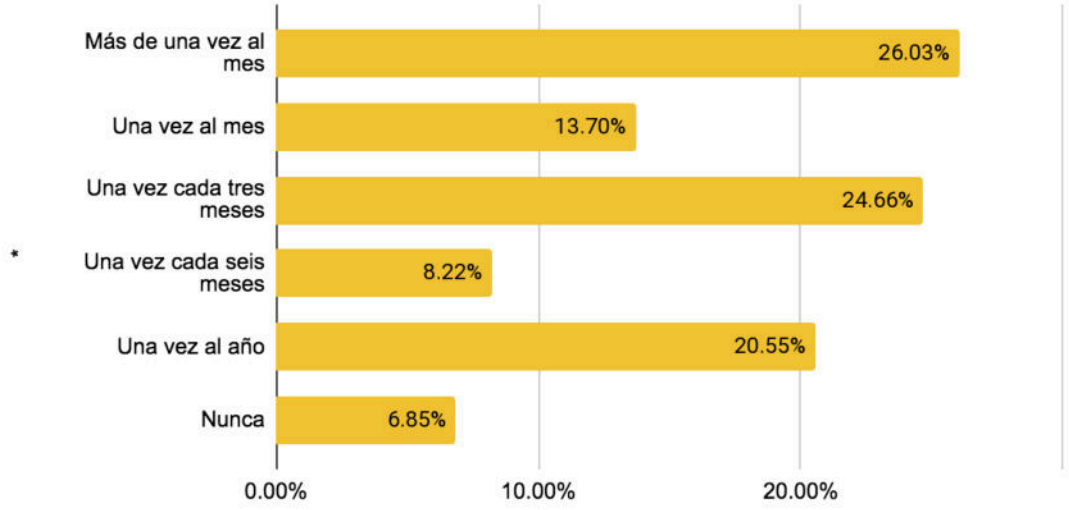

N = 73
Fuente: Elaboración propia

La principal barrera identificada para participar en actividades culturales corresponde a la falta de información (37%), seguida de la falta de tiempo (32,9%) y la distancia respecto de los espacios culturales (20,5%). Estos resultados evidencian la necesidad de fortalecer las estrategias de difusión y descentralización territorial, así como diversificar horarios y modalidades de participación.

Gráfico 21. ¿Cuál es el principal factor que impide que usted asista y participe de más actividades artístico culturales organizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco? Marque hasta 3 opciones que más le representen

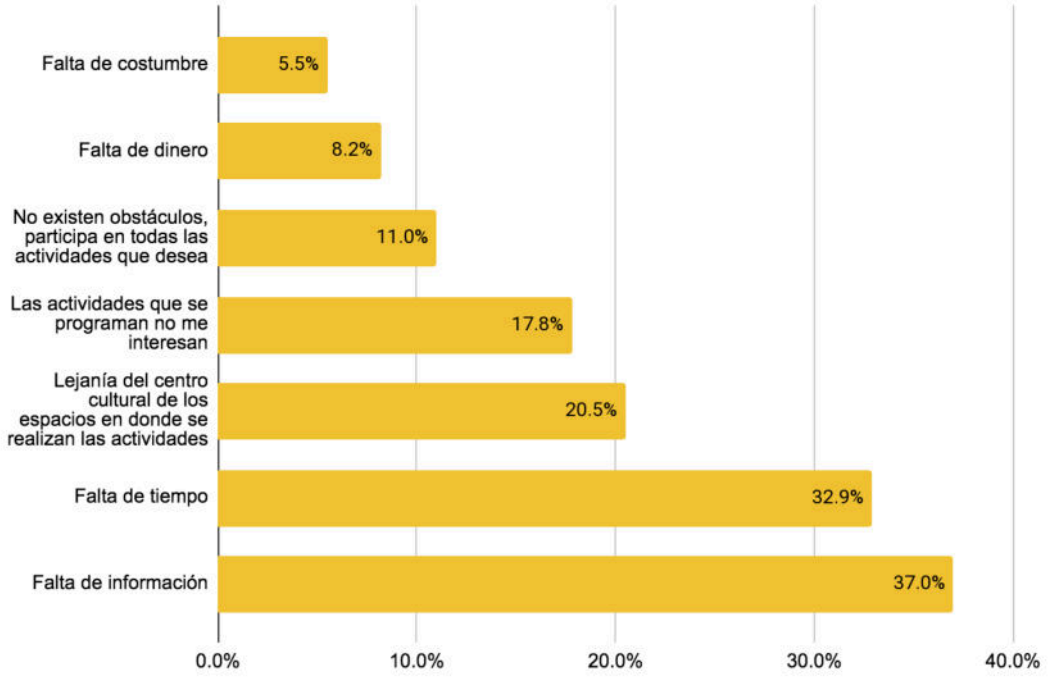

N = 73
Fuente: Elaboración propia

En términos generales, la percepción sobre las actividades culturales organizadas por el municipio es mayoritariamente positiva, concentrándose las respuestas entre satisfacción (44,5%) y evaluación neutra (29,2%). No obstante, también se observa un porcentaje de personas insatisfechas, lo que indica oportunidades de mejora vinculadas a la diversidad, calidad y accesibilidad de la programación cultural.

Gráfico 22. En términos generales ¿Qué tan satisfecho/a se encuentra con las actividades artístico culturales realizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco?

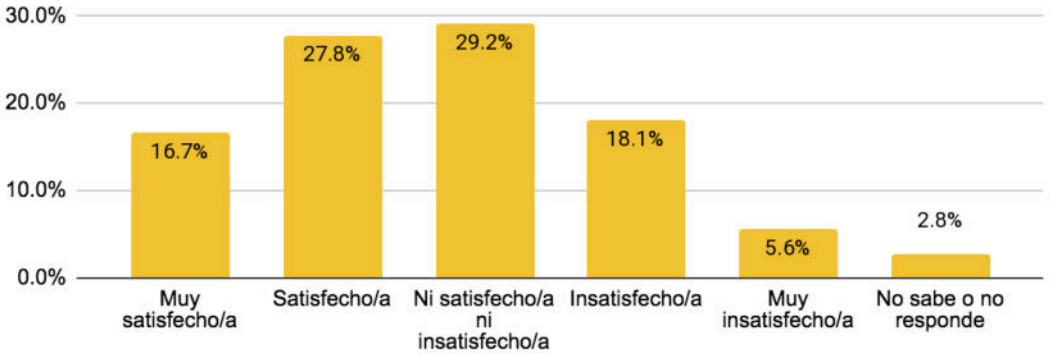

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Las principales propuestas de mejora se relacionan con incorporar una mayor variedad de actividades (46,6%) y fortalecer la promoción y difusión de la programación cultural (42,5%). Asimismo, las personas encuestadas plantean la necesidad de aumentar la frecuencia de actividades (30,1%) y mejorar las condiciones de accesibilidad (21,9%), evidenciando expectativas de una oferta más amplia e inclusiva.

Gráfico 23. ¿Cómo cree usted que podrían mejorarse las actividades artístico culturales realizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco? Marque todas las que correspondan

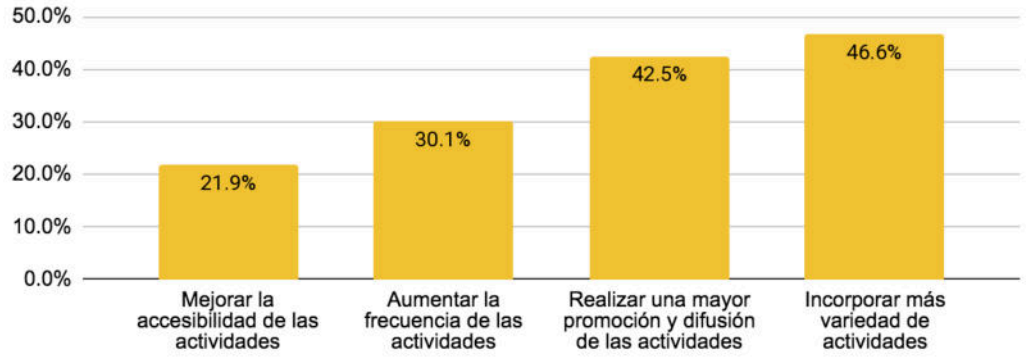

N = 73
Fuente: Elaboración propia

En términos de las áreas culturales que generan mayor interés por parte de los consultados, estas corresponden al teatro (62,2%), la música (60,8%) y el patrimonio (51,4%), seguidas por el cine (44,6%) y las artes visuales (41,9%).

Gráfico 24. En general ¿Qué áreas artístico culturales y patrimoniales le gustaría que se desarrollaran y potenciaran más en Lago Ranco? Marque todas las que le interesen

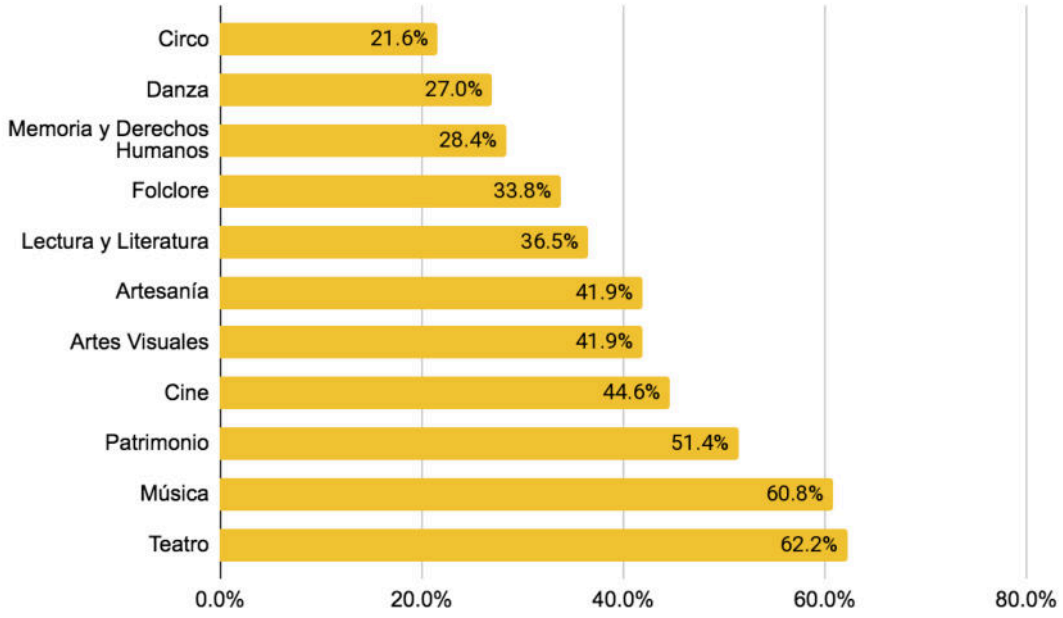

N = 74
Fuente: Elaboración propia

Las actividades de mayor interés corresponden a obras de teatro y danza (69,9%), talleres artístico-culturales (64,4%) y espectáculos de música en vivo (63%). En menor medida, también destacan actividades vinculadas al patrimonio, museos y encuentros comunitarios, lo que evidencia una amplia diversidad de intereses culturales entre la población.

Gráfico 25. En términos generales ¿Cuál o cuáles de las siguientes actividades artístico culturales son de su agrado? Marque todas las que le interesen

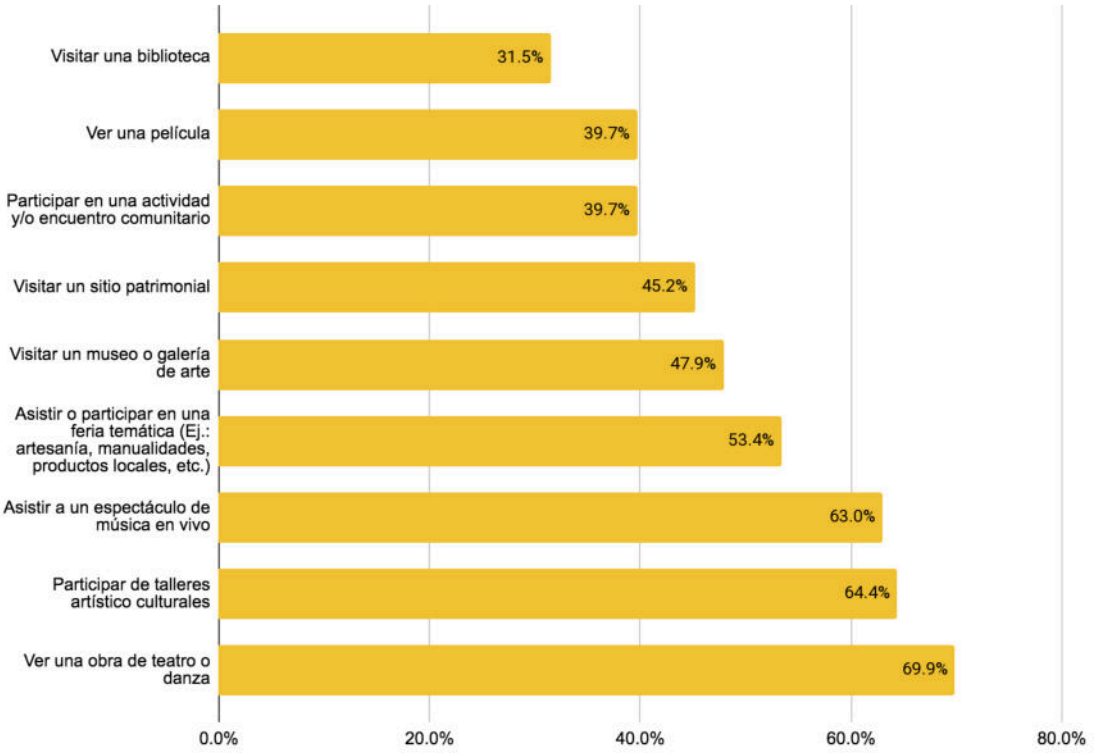

N = 73
Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las personas encuestadas no pertenece actualmente a agrupaciones culturales. Sin embargo, existe un grupo significativo que sí participa de organizaciones vinculadas al ámbito artístico y cultural (24,7%).

Gráfico 26. ¿Pertenece usted a alguna agrupación cultural?

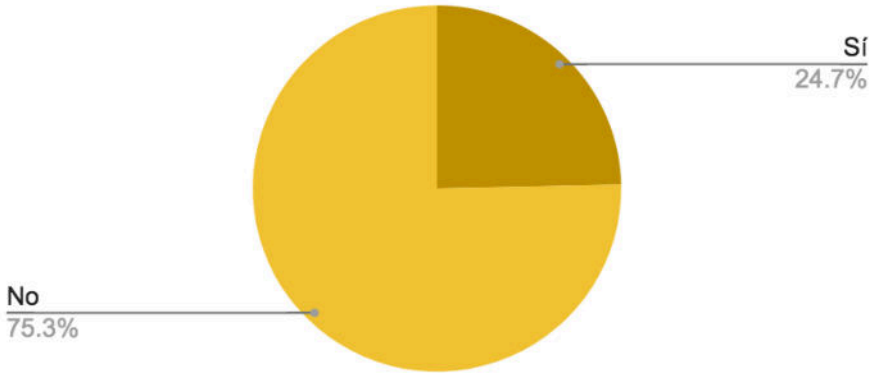

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Sección III. Difusión de actividades

En cuanto al acceso a internet, entre los encuestados este se encuentra ampliamente extendido, especialmente mediante teléfonos móviles personales (68,5%). Asimismo, es importante destacar que un 0% de los encuestados expresa no hacer uso de internet.

Gráfico 27. ¿Cuenta habitualmente con acceso a internet? Marque todas las que correspondan

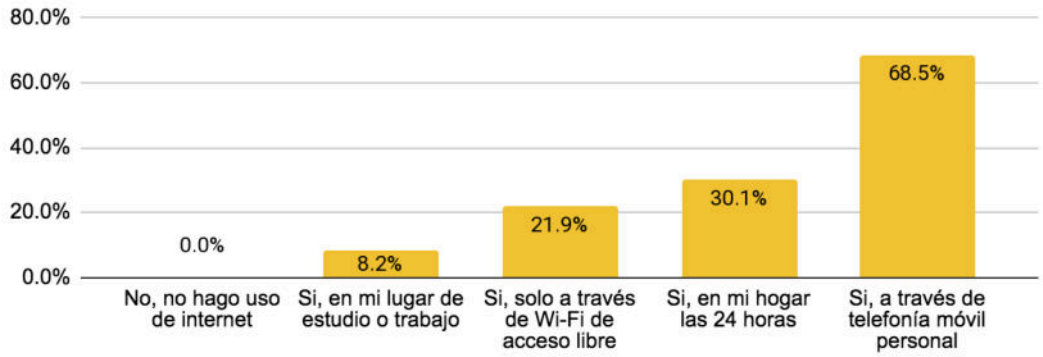

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Las redes sociales constituyen el principal medio de información sobre actividades culturales municipales (87,8%), muy por sobre otros canales tradicionales. No obstante, también se observa la relevancia complementaria de WhatsApp (21,6%), radios comunitarias (18,9%) y afiches (19,8%), especialmente para alcanzar públicos diversos.

Gráfico 28. ¿A través de qué medio se informa actualmente sobre la cartelera de actividades artístico culturales organizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco? Marque todas las que correspondan

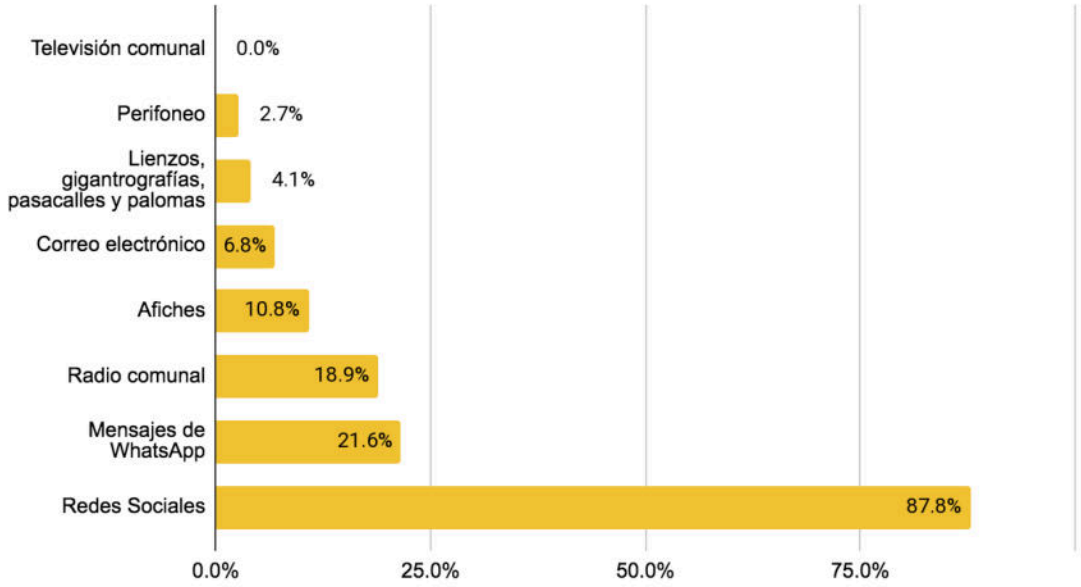

N = 74
Fuente: Elaboración propia

En esta misma línea, las personas encuestadas manifiestan una clara preferencia por informarse mediante redes sociales (86,3%), aunque también valoran canales presenciales y comunitarios como afiches (42,5%), radios (30,1%) y WhatsApp (39,7%). Estos resultados sugieren la importancia de implementar estrategias de difusión mixtas, combinando medios digitales y territoriales.

Gráfico 29. ¿A través de qué medio preferiría informarse sobre la cartelera de actividades artístico culturales organizadas por la I. Municipalidad de Lago Ranco? Marque todas las que correspondan

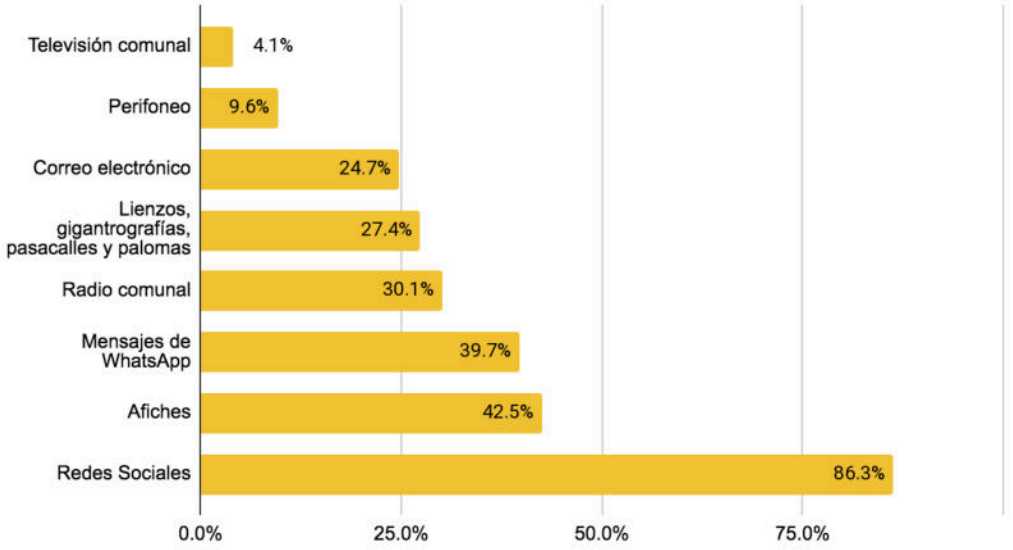

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Finalmente, WhatsApp (87,7%), Facebook (84,9%)e Instagram (80,8%) son las redes sociales de mayor uso entre las personas participantes de la encuesta.

Gráfico 30. ¿Utiliza redes sociales habitualmente? ¿Cuáles? Marque todas las que correspondan

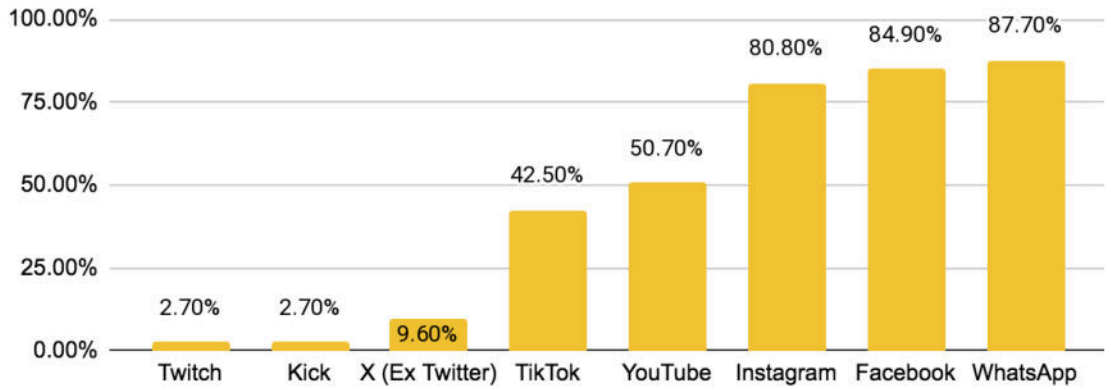

N = 73
Fuente: Elaboración propia

Por último, la encuesta contempló la siguiente pregunta abierta: “¿Tiene alguna sugerencia o idea artístico cultural para implementar en Lago Ranco?”

A partir de las respuestas abiertas obtenidas en la pregunta, es posible identificar un conjunto de demandas, expectativas y propuestas ciudadanas que permiten profundizar la comprensión sobre las necesidades culturales de la comuna. Las respuestas evidencian una valoración positiva de las actividades existentes, pero también muestran una percepción de insuficiencia en términos de infraestructura, cobertura territorial, diversidad programática y acceso inclusivo a la cultura.

En primer lugar, una de las principales categorías identificadas corresponde a la necesidad de fortalecer la infraestructura cultural comunal. Diversas personas mencionan la ausencia de espacios permanentes para el desarrollo artístico, proponiendo la creación de una “Casa de la Cultura”, un centro cultural, un anfiteatro, un museo activo o incluso un teatro con capacidad para realizar obras, conciertos, talleres y exposiciones. Estas opiniones reflejan una demanda transversal por contar con equipamiento cultural estable y especializado, que permita ampliar y profesionalizar la oferta artística local.

Una segunda dimensión relevante corresponde a la descentralización territorial y el acceso equitativo a las actividades culturales. Varias respuestas señalan la importancia de llevar actividades a sectores rurales y apartados de la comuna, tales como Ilihue, Riñinahue e Ignao, considerando las dificultades de transporte y acceso existentes. Asimismo, se propone implementar buses de acercamiento y desarrollar actividades itinerantes, lo que da cuenta de una preocupación por disminuir las brechas territoriales en el acceso a la cultura.

En tercer lugar, destaca una fuerte demanda por ampliar y diversificar la programación cultural, especialmente orientada a distintos grupos etarios. Las respuestas enfatizan la necesidad de generar más actividades para niños, niñas, jóvenes y personas mayores, incorporando talleres recreativos, artísticos y formativos vinculados a disciplinas como teatro, danza, música, cine, muralismo, circo, gimnasia rítmica, literatura y artes visuales. También se observa interés por desarrollar actividades inclusivas para cuidadoras y personas con dificultades de movilidad, evidenciando la relevancia de una programación con enfoque comunitario e inclusivo.

Otra categoría importante corresponde al fortalecimiento de la identidad local, el patrimonio y la memoria cultural. Algunas respuestas sugieren rescatar relatos orales, leyendas, literatura ancestral y expresiones tradicionales de la comuna, mediante formatos como radioteatro, teatro comunitario o registros audiovisuales. Asimismo, se menciona la importancia de valorar el trabajo de artesanos y artistas locales, generando espacios de exhibición y reconocimiento económico para sus obras. Esto evidencia una preocupación por preservar y visibilizar el patrimonio cultural local desde una perspectiva comunitaria y territorial.

Finalmente, las respuestas también reflejan la necesidad de fortalecer la gestión y difusión cultural. Algunas personas plantean mejorar la comunicación de la programación cultural, crear plataformas digitales o espacios permanentes para recoger ideas ciudadanas, así como generar procesos más abiertos para la selección de talleristas y artistas locales. En este

sentido, se observa una expectativa por avanzar hacia una gestión cultural más participativa, transparente y conectada con las necesidades e intereses de la comunidad.

En términos generales, las respuestas abiertas permiten concluir que existe un alto interés de la comunidad por fortalecer el desarrollo cultural de Lago Ranco, especialmente a través de una oferta más diversa, descentralizada e inclusiva, acompañada de mejores condiciones de infraestructura y una mayor valoración de las expresiones culturales locales. Estas opiniones constituyen un insumo relevante para orientar la planificación cultural comunal y la definición de futuras líneas de acción del Plan Municipal de Cultura.

Imagen 13. Nube de palabras "¿Tiene alguna sugerencia o idea artístico cultural para implementar en Lago Ranco?"



Fuente: Elaboración propia

6.2 Análisis Encuentros Participativos

El proceso participativo desarrollado en el marco de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco permitió identificar una amplia diversidad de percepciones, experiencias y demandas vinculadas al desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna. Los encuentros territoriales y sectoriales evidencian una valoración transversal respecto a la riqueza cultural existente en Lago Ranco, especialmente asociada a las tradiciones rurales, el

patrimonio mapuche-huilliche, la memoria ferroviaria, los oficios tradicionales, la artesanía y las prácticas comunitarias.

A nivel general, las reuniones sostenidas dan cuenta de una fuerte presencia de organizaciones culturales y comunitarias activas, muchas de ellas sostenidas mediante autogestión y trabajo voluntario. Asimismo, se reconoce la existencia de cultores, artesanos, agrupaciones folclóricas, organizaciones indígenas y experiencias culturales relevantes que constituyen una base importante para el desarrollo cultural comunal. Entre ellas destacan iniciativas vinculadas al rescate patrimonial, agrupaciones artísticas reconocidas a nivel regional y nacional, experiencias de educación intercultural y actividades tradicionales como trillas, nguillatún, lepún, celebraciones religiosas y prácticas artesanales ancestrales.

Sin embargo, el análisis también evidencia tensiones y problemáticas estructurales que afectan el desarrollo cultural de la comuna. Entre ellas destacan la insuficiencia de infraestructura cultural, la débil articulación institucional, la escasa formación artística en establecimientos educacionales, la centralización de actividades en Lago Ranco urbano, la falta de financiamiento permanente, la baja participación comunitaria en algunos espacios y la percepción de una gestión cultural excesivamente vinculada al turismo y al espectáculo.

Asimismo, aparece de manera recurrente una preocupación por la pérdida de memorias, oficios y prácticas culturales tradicionales, especialmente asociadas al patrimonio mapuche-huilliche y a la historia ferroviaria y rural de la comuna. En distintos encuentros se plantea la necesidad de avanzar hacia una política cultural con enfoque territorial, intercultural y comunitario, que fortalezca tanto la creación artística como la transmisión de conocimientos y memorias locales.

Tabla 18. Matriz de análisis Encuentros Participativos

Temática	Fortalezas	Problemáticas
Patrimonio cultural e identidad local	Existe una importante riqueza patrimonial material e inmaterial asociada a la memoria ferroviaria, las iglesias, el patrimonio rural y las tradiciones mapuche-huilliche. Se reconoce la existencia de relatos, prácticas y conocimientos locales transmitidos por adultos mayores y cultores tradicionales. Destacan iniciativas de rescate histórico impulsadas por organizaciones y comunidades.	Existe riesgo de pérdida de memorias, relatos y conocimientos tradicionales debido al envejecimiento de cultores y la falta de registros sistemáticos de patrimonio cultural inmaterial. Se identifica deterioro y abandono de infraestructura patrimonial, así como ausencia de políticas permanentes de protección y difusión patrimonial. También se menciona saqueo de patrimonio arqueológico (cerámicas) y pérdida de elementos históricos relevantes.
Interculturalidad y cultura mapuche-huilliche	Existe una fuerte presencia de prácticas culturales mapuche-huilliche, incluyendo nguillatún, lepún, wetripantu, música, danza, medicina ancestral y textilería	Se identifica discriminación, prejuicios y escasa convivencia intercultural entre comunidades indígenas y población no indígena. Existe desconfianza respecto a

	tradicional. Varias comunidades desarrollan procesos autónomos de fortalecimiento cultural e iniciativas de educación intercultural.	las instituciones y temor al extractivismo cultural. También se evidencia falta de articulación municipal con comunidades indígenas y ausencia de una oficina de pueblos originarios.
Infraestructura cultural	Existen algunos espacios comunitarios utilizados para actividades culturales, como la biblioteca, sedes sociales, el gimnasio y centros comunitarios. Algunas organizaciones cuentan con infraestructura propia y espacios autogestionados.	La principal demanda transversal corresponde a la falta de infraestructura cultural adecuada. Se plantea reiteradamente la necesidad de un centro cultural comunal, salas de ensayo, espacios de reunión, un museo y espacios culturales en sectores rurales. También existe malestar por proyectos culturales no concretados, como el museo y otros espacios comprometidos.
Formación artística y acceso cultural	Se valoran talleres culturales existentes, experiencias de educación artística, talleres municipales y actividades impulsadas por organizaciones comunitarias. También se reconoce el aporte de artistas y cultores locales en procesos formativos.	Existe escasa continuidad de talleres y programas formativos, especialmente en sectores rurales. Se identifica falta de formación artística en establecimientos educacionales, débil vinculación con DAEM y ausencia de educación patrimonial e intercultural sistemática. También se menciona la falta de formación de audiencias culturales.
Gestión cultural municipal	Se reconoce un aumento de actividades culturales en los últimos años y la existencia de una Mesa Intersectorial y un Departamento de Cultura. También se valoran algunas iniciativas municipales en cultura y turismo y fondos concursables adjudicados.	Existe una percepción de debilidad institucional en cultura, asociada a falta de personal en el Departamento, centralización en Lago Ranco urbano y burocracia. Reiteradamente se cuestiona la unión entre turismo y cultura en una sola área, planteándose la necesidad de separarlas. También se observa falta de participación vinculante y dificultades de comunicación entre municipio y comunidades.
Participación y articulación comunitaria	Existen organizaciones culturales activas y experiencias de autogestión comunitaria. La Mesa Intersectorial es reconocida como un espacio relevante de encuentro y articulación.	Se evidencia baja participación en algunas actividades, dificultades de convocatoria y escasos espacios permanentes de diálogo. También se identifica debilitamiento del tejido comunitario, falta de representatividad y ausencia de mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación del PMC.
Reconocimiento y apoyo a artistas locales	Existe una importante cantidad de artistas, artesanos y agrupaciones locales con reconocimiento regional y nacional. Destacan experiencias	Los participantes señalan falta de reconocimiento, visibilización y financiamiento para artistas y artesanos locales. Se percibe concentración de recursos en ciertas iniciativas y escasas

	vinculadas a danza, música, teatro, artesanía y patrimonio oral.	oportunidades laborales para agentes culturales. También se menciona la ausencia de apoyo técnico para la formulación de proyectos.
Territorialidad y descentralización cultural	Existe diversidad territorial y cultural en la comuna, con prácticas culturales activas en sectores rurales y comunidades indígenas. Se reconoce alta valoración comunitaria de actividades realizadas en los territorios.	Se percibe centralización de actividades culturales en Lago Ranco urbano. Las comunidades rurales enfrentan dificultades de transporte y acceso a programación cultural. También existe percepción de abandono de ciertos sectores y baja presencia institucional en territorios apartados.
Patrimonio natural y medioambiente	Se reconoce el entorno natural y el agua como elementos centrales de la identidad cultural de Lago Ranco. Diversas organizaciones desarrollan acciones vinculadas al cuidado del territorio.	Se identifican problemáticas asociadas a contaminación, extractivismo y deterioro ambiental, especialmente vinculadas al río Ignao y al lago. Existe preocupación por la falta de protección del patrimonio natural y sus efectos sobre prácticas culturales tradicionales.

Fuente: Elaboración propia

6.3 Análisis Entrevistas semi estructuradas

Con el objetivo de profundizar en las particularidades culturales del sector de Calcurrupe y relevar las necesidades específicas de su comunidad, se realizó una entrevista semiestructurada a una dirigente y agente cultural del territorio, reconocida por su participación activa en la organización de iniciativas comunitarias y en la preservación de tradiciones locales. La entrevista permitió recoger percepciones, experiencias y reflexiones en torno al desarrollo cultural del sector, abordando temáticas vinculadas a la participación comunitaria, las prácticas culturales locales, las dificultades de acceso a actividades culturales, el rol de las organizaciones sociales y la relación con el municipio.

Las preguntas estuvieron orientadas especialmente a comprender las dinámicas culturales propias del contexto rural de Calcurrupe, así como también identificar fortalezas, problemáticas y desafíos para el fortalecimiento de la cultura local. En este sentido, el relato entregado constituye un insumo relevante para comprender las condiciones territoriales, organizacionales y comunitarias que inciden en el desarrollo cultural del sector.

A continuación, se presenta la matriz de análisis de la entrevista, organizada en distintas temáticas, identificando fortalezas, problemáticas y citas representativas extraídas del relato de la entrevistada:

Tabla 19. Matriz de análisis Entrevistas Semiestructuradas

Temática	Fortalezas	Problemáticas	Citas representativas
Identidad cultural e historia local	Existe una valoración transversal de la identidad local, las tradiciones y la memoria histórica como elementos centrales para el desarrollo cultural. Se reconoce la importancia de preservar relatos, costumbres y formas de vida propias del territorio.	Se percibe un riesgo de pérdida de conocimientos, relatos y prácticas tradicionales debido a los cambios socioculturales y a la disminución de espacios de transmisión intergeneracional.	"Debemos rescatar las costumbres, la misma historia de Lago Ranco, el desarrollo, el inicio, ir creciendo, pero también ir manteniendo los relatos, que no se vaya perdiendo lo original" (Entrevista a autoridad comunal).
Cultura mapuche-huilliche y patrimonio cultural	La cultura mapuche-huilliche constituye uno de los principales elementos identitarios del territorio. Destacan prácticas como el We Tripantu, el palín, los saberes ancestrales, la gastronomía tradicional y el aprendizaje de oficios tradicionales.	Se requiere fortalecer los mecanismos de transmisión cultural y ampliar las oportunidades de aprendizaje para niños, niñas y jóvenes.	"Se han ido recuperando las costumbres, las comidas, los juegos (...) los niños han aprendido a tejer en telar (...) yo creo que se ha ido cada vez recuperando más" (Entrevista a directora de establecimiento educacional rural).
Participación comunitaria	Las actividades culturales son valoradas como espacios de encuentro, convivencia y fortalecimiento de vínculos comunitarios. Existe disposición a participar cuando las actividades son pertinentes y cercanas al territorio.	Se observa baja participación en algunas instancias organizativas y dificultades para sostener procesos comunitarios permanentes.	"Las pocas personas que llegan, si van es porque lo entienden, pero me gustaría que hubiera más información para que la gente entienda qué es lo que quiere para su sector" (Entrevista a dirigenta comunitaria del sector de Calcurrupe).
Organizaciones comunitarias y articulación territorial	Existen liderazgos locales comprometidos y organizaciones que han sostenido iniciativas culturales relevantes para el territorio.	Se identifica fragmentación organizacional, escasa coordinación entre agrupaciones y baja actividad de algunas organizaciones comunitarias.	"Las organizaciones están como todas divididas. Si somos del mismo sector deberíamos unirnos todos y remar para un solo lado" (Entrevista a dirigenta comunitaria del sector de Calcurrupe).
Educación y transmisión cultural	La escuela rural cumple un rol fundamental en la conservación y transmisión de conocimientos culturales, especialmente aquellos vinculados a la cultura mapuche-huilliche.	Existe una oferta limitada de talleres especializados y experiencias formativas relacionadas con oficios tradicionales y patrimonio cultural.	"Me gustaría que hubiera talleres donde se les enseñe a trabajar el telar, la greda, la madera, las joyas (...) cosas que sean también para los niños" (Entrevista a directora de

			establecimiento educacional rural).
Juventudes y desarrollo cultural	Existe conciencia respecto de la importancia de trabajar con niños, niñas y jóvenes para asegurar la continuidad de las tradiciones y fortalecer la identidad local.	Preocupa la presencia de consumo de alcohol y drogas, junto con la escasez de alternativas culturales, recreativas y formativas para la juventud rural.	"Hay mucho alcoholismo (...) que los incentive a hacer otras cosas, que los saque de ese mundo" (Entrevista a directora de establecimiento educacional rural).
Adultos mayores y memoria comunitaria	Las personas mayores son reconocidas como portadoras de conocimientos, relatos y tradiciones fundamentales para la comunidad.	Las dificultades de transporte y movilidad limitan su participación en actividades culturales y comunitarias.	"Se invita a gente muy antigua que nos traspase conocimiento (...) los abuelitos del sector" (Entrevista a directora de establecimiento educacional rural).
Infraestructura cultural	Existe claridad respecto de la importancia de contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.	Se identifica una importante brecha de infraestructura cultural especializada. Actualmente las actividades se realizan en espacios adaptados para otros fines.	"Creo que una de las grandes deficiencias que tenemos es un espacio físico, un teatro, un auditorio ideal para aquello" (Entrevista a autoridad comunal).
Acceso cultural y ruralidad	Existe interés por participar en actividades culturales cuando estas llegan efectivamente a los distintos sectores de la comuna.	Las distancias, la falta de transporte y el aislamiento territorial afectan especialmente a adultos mayores y habitantes de sectores apartados.	"La persona que no tiene vehículo se le dificulta (...) la gente de la tercera edad es la que queda más excluida" (Entrevista a directora de establecimiento educacional rural).
Gestión cultural municipal	Se reconocen avances en la gestión cultural comunal y una mayor presencia de actividades respecto de años anteriores.	Se considera necesario fortalecer la presencia territorial de la gestión cultural y ampliar la cobertura de iniciativas hacia sectores rurales.	"He visto un avance, pero me gustaría que eso fuera cada vez más" (Entrevista a autoridad comunal).
Recursos y financiamiento	Existen capacidades locales para gestionar recursos y desarrollar iniciativas culturales.	Se requiere aumentar los recursos destinados a cultura, especialmente para infraestructura, programación permanente y procesos formativos.	"Quizás faltan más recursos para eventos culturales que sean más prolongados durante el año" (Entrevista a autoridad comunal).
Cultura, bienestar y cohesión social	La cultura es entendida como una herramienta para fortalecer la convivencia, la identidad, la cohesión social	Falta una articulación más sistemática entre cultura, educación, prevención	"Mantener culturas en el sector, haciendo otras cosas, ayudaría a que la gente no se meta en la

	y la calidad de vida de las comunidades.	social y desarrollo comunitario.	droga ni en el alcohol" (Entrevista a dirigenta comunitaria del sector de Calcurrupe).
Redes territoriales y colaboración	Existen experiencias exitosas de colaboración entre establecimientos educacionales rurales y otras organizaciones territoriales.	Estas redes aún presentan escasa vinculación con la programación cultural comunal y podrían fortalecerse.	"Sería bonito que desde la parte cultural se hiciera una actividad con las seis escuelitas rurales" (Entrevista a directora de establecimiento educacional rural).
Visión de futuro para la cultura	Existe una visión compartida orientada a fortalecer la participación, la identidad local, la programación cultural permanente y el acceso descentralizado a la cultura.	Se requiere avanzar desde iniciativas puntuales hacia una planificación cultural sostenida y con mayor presencia territorial.	"Me gustaría ver un Lago Ranco donde siempre hubiera espacios para desarrollar acciones culturales y donde la cultura fuera algo permanente" (Entrevista a autoridad comunal).
Solidaridad y capital social comunitario	Se identifica un fuerte sentido de solidaridad y apoyo mutuo entre los habitantes del sector, independiente de sus diferencias culturales o religiosas.	La disminución de espacios comunitarios de encuentro podría debilitar estas formas tradicionales de cohesión social.	"Somos muy solidarios cuando hay que apoyar a alguna familia (...) no importa la religión o a qué pueblo pertenezcamos, somos muy unidos en ese sentido" (Entrevista a directora de establecimiento educacional rural).

Fuente: Elaboración propia

6.4 Análisis FODA comunal

Se presenta a continuación el análisis FODA cultural comunal elaborado en el marco de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco. Esta matriz sintetiza los principales hallazgos obtenidos a partir del proceso de levantamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa, considerando los resultados de la encuesta de participación cultural, los encuentros participativos territoriales y sectoriales, así como las entrevistas semiestructuradas realizadas a agentes culturales y dirigentes comunitarios de la comuna.

El análisis permite identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas asociadas al desarrollo artístico, cultural y patrimonial de Lago Ranco, relevando tanto las capacidades y recursos existentes en el territorio, como las problemáticas y desafíos que enfrenta la comuna en materia de gestión cultural, participación, infraestructura, patrimonio, interculturalidad y acceso a la vida cultural.

La matriz FODA se estructura a partir del siguiente esquema conceptual:

Imagen 14. Matriz FODA



Fuente: Elaboración propia

Tabla 20. Matriz FODA cultural comunal

Temática	Fortaleza	Oportunidad	Debilidad	Amenaza
Patrimonio cultural e identidad local	La comuna posee una importante riqueza patrimonial material e inmaterial asociada a tradiciones rurales, memoria ferroviaria, patrimonio mapuche-huilliche, oficios tradicionales, gastronomía y relatos locales. Existen organizaciones y agentes culturales que desarrollan iniciativas de rescate patrimonial.	Posibilidad de desarrollar proyectos de investigación, registro audiovisual, museografía comunitaria, rutas patrimoniales y educación patrimonial vinculadas a financiamiento regional y nacional.	Falta de catastros sistemáticos, políticas permanentes de protección y estrategias de difusión patrimonial. Débil transmisión intergeneracional de conocimientos y memorias locales.	Riesgo de pérdida de tradiciones, desaparición de cultores mayores, deterioro de infraestructura patrimonial y saqueo de patrimonio arqueológico.
Interculturalidad y cultura mapuche-huilliche	Existe una fuerte presencia de prácticas culturales mapuche-huilliche, incluyendo nguillatún, lepún, wetripantu,	Posibilidad de fortalecer políticas interculturales, educación patrimonial indígena y mecanismos de mediación cultural	Escasa articulación institucional con comunidades indígenas y ausencia de una oficina municipal	Persistencia de prejuicios, discriminación, extractivismo cultural y debilitamiento de prácticas culturales ancestrales.

	medicina ancestral, textilería y educación intercultural comunitaria.	entre comunidades y municipio.	especializada en pueblos originarios.	
Infraestructura cultural	Existe biblioteca, sedes sociales, gimnasio, espacios comunitarios y experiencias autogestionadas que sostienen actividades culturales en distintos sectores.	Posibilidad de impulsar proyectos de centro cultural comunal, museos comunitarios, salas de ensayo y espacios culturales rurales mediante fondos públicos y articulación institucional.	Déficit transversal de infraestructura cultural especializada y falta de espacios adecuados para talleres, ensayos, exposiciones y actividades permanentes.	Paralización o incumplimiento de proyectos comprometidos genera desconfianza comunitaria y deslegitimación institucional.
Gestión cultural municipal	Se reconoce un aumento de actividades culturales municipales y la existencia de una Mesa Intersectorial y Oficina de Cultura.	El PMC representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza cultural, profesionalizar la gestión y consolidar mecanismos de planificación y seguimiento.	Percepción de debilidad institucional, falta de personal en la Oficina de Cultura, burocracia y centralización de la gestión cultural en Lago Ranco urbano.	Continuidad de modelos de gestión centrados en eventos puede profundizar el distanciamiento con organizaciones culturales y comunidades.
Participación y articulación comunitaria	Existen organizaciones culturales activas, experiencias de autogestión y disposición comunitaria para participar en procesos culturales.	Posibilidad de fortalecer mecanismos de participación vinculante, mesas territoriales y redes de colaboración cultural comunal.	Baja participación sostenida en algunos espacios, dificultades de convocatoria y escasa coordinación territorial entre organizaciones.	Debilitamiento del tejido comunitario y pérdida de confianza entre actores culturales e institucionalidad pública.
Formación artística y educación cultural	Existen talleres municipales, experiencias de educación artística y agentes culturales con capacidad formativa reconocida por las comunidades.	Posibilidad de fortalecer alianzas con establecimientos educacionales, incorporar educación patrimonial e intercultural y ampliar formación artística rural.	Escasa continuidad de talleres, débil vínculo con el sistema educativo y ausencia de estrategias permanentes de formación de audiencias.	Desinterés progresivo de juventudes por prácticas culturales tradicionales y pérdida de transmisión intergeneracional.
Reconocimiento y apoyo a artistas y artesanos	Existe una importante cantidad de artistas,	Posibilidad de desarrollar programas de	Escaso reconocimiento económico e	Precarización del trabajo cultural y abandono de

	artesanos y agrupaciones con reconocimiento regional y nacional.	visibilización, financiamiento, formación técnica y circulación artística local.	institucional, falta de apoyo técnico para proyectos y concentración de recursos en pocas iniciativas.	prácticas artísticas por falta de sostenibilidad económica.
Territorialidad y descentralización cultural	La comuna presenta una amplia diversidad territorial y cultural, con prácticas activas en sectores rurales y comunidades indígenas.	Desarrollo de itinerancias culturales, programación descentralizada y estrategias de acceso territorial mediante alianzas intersectoriales.	Centralización de actividades en Lago Ranco urbano y dificultades de transporte y conectividad para sectores rurales.	Persistencia de brechas territoriales y sensación de abandono institucional en comunidades apartadas.
Patrimonio natural y medioambiente	El entorno natural, el lago, los ríos y el paisaje son reconocidos como componentes centrales de la identidad cultural comunal.	Posibilidad de integrar cultura y sostenibilidad ambiental mediante educación ambiental, turismo cultural sostenible y protección de territorios.	Escasa articulación entre gestión cultural y protección medioambiental.	Contaminación, extractivismo y deterioro ambiental amenazan prácticas culturales tradicionales y el vínculo comunitario con el territorio.
Difusión y comunicación cultural	Alto acceso a internet y uso extendido de redes sociales como principal medio de información cultural.	Implementación de estrategias mixtas de comunicación digital y territorial que amplíen el acceso a públicos diversos.	La falta de información es la principal barrera para la participación cultural según la encuesta comunal.	Saturación informativa y dependencia exclusiva de redes sociales pueden excluir a sectores rurales y adultos mayores.
Accesibilidad e inclusión cultural	Existe valoración positiva respecto a parte de la oferta cultural municipal y reconocimiento de actividades inclusivas.	Posibilidad de fortalecer programación accesible, transporte comunitario y enfoques inclusivos para personas cuidadoras y con discapacidad.	Persisten barreras de accesibilidad física y territorial para una parte relevante de la población.	Exclusión de grupos vulnerables y profundización de desigualdades de acceso cultural.
Desarrollo comunitario y cohesión social	La cultura es percibida como una herramienta para fortalecer identidad, convivencia y prevención de	Posibilidad de utilizar procesos culturales como mecanismos de fortalecimiento	Escasa continuidad de iniciativas comunitarias y falta de apoyo estructural permanente.	Fragmentación organizacional, individualismo y debilitamiento de vínculos co

	problemáticas sociales.	comunitario y bienestar territorial.		

Fuente: Elaboración propia

7. Planificación estratégica
7.1 Valores y principios del PMC

El Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco se sustenta en un enfoque de derechos culturales, reconociendo que toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural, acceder a los bienes y servicios culturales, expresar su identidad y contribuir al desarrollo cultural de su comunidad. Este enfoque se fundamenta en diversos instrumentos internacionales ratificados por Chile, los cuales orientan la acción pública en materia cultural y establecen estándares para la promoción de la diversidad, la participación y la inclusión.

En primer lugar, el plan adopta como principio rector el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, entendida como un patrimonio común de la humanidad y una condición para el desarrollo sostenible. Este principio se encuentra recogido en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO (2005), ratificada por Chile en 2007, la cual promueve la protección de las expresiones culturales, el diálogo intercultural, el respeto mutuo y la participación de las comunidades en la vida cultural.

Asimismo, el plan incorpora el principio de salvaguardia y transmisión del patrimonio cultural inmaterial, el cual se fundamenta en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO (2003), ratificada por Chile en 2009, la cual reconoce el papel fundamental de las comunidades, especialmente de los pueblos indígenas, en la creación, transmisión y recreación de su patrimonio cultural. La convención también establece la necesidad de promover la participación activa de las comunidades en la gestión y protección de dicho patrimonio.

De igual forma, el PMC se orienta por los principios de participación cultural, inclusión y equidad territorial, promoviendo el acceso efectivo a la cultura de todos los habitantes de la comuna, independientemente de su edad, género, condición socioeconómica o lugar de residencia. Estos principios encuentran sustento en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), instrumentos que reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural y a beneficiarse del progreso cultural de la sociedad.

El plan también incorpora una perspectiva de participación de niños, niñas y adolescentes, reconociendo su derecho a acceder, crear y participar activamente en la vida cultural de sus comunidades. Este enfoque se relaciona con la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), ratificada por Chile, que establece el derecho de las infancias a participar plenamente en la vida cultural y artística y a expresar sus opiniones en los asuntos que les afectan.

Finalmente, el reconocimiento y fortalecimiento de la cultura mapuche-huilliche presente en el territorio se fundamenta en los principios de interculturalidad, respeto a los pueblos indígenas y valoración de los conocimientos tradicionales, contenidos en el Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales, vigente en Chile

desde 2009. Este instrumento reconoce el derecho de los pueblos indígenas a conservar, fortalecer y transmitir sus instituciones, culturas y formas de vida, así como a participar en las decisiones que afectan su desarrollo.

Imagen 15. Principios y valores orientadores del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco



Fuente: Elaboración propia

7.2 Misión y visión

Misión cultural comunal

La misión cultural comunal corresponde a la definición del propósito y rol que asumirá el Plan Municipal de Cultura y la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, a través de su Oficina de Cultura, en el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna durante el periodo de implementación. En este sentido, la misión establece el marco de acción que orientará la gestión cultural municipal, definiendo de qué manera el municipio y los distintos actores del territorio contribuirán al fortalecimiento de la vida cultural comunal. Su formulación se sustenta tanto en los principios orientadores definidos para este Plan Municipal de Cultura como en los principales desafíos, necesidades y oportunidades identificados durante el proceso participativo y el levantamiento de información realizado en la comuna:

"Fortalecer el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna de Lago Ranco mediante una gestión cultural participativa, territorial e intercultural, que promueva el acceso equitativo a la vida cultural, el reconocimiento de las identidades locales y mapuche-huilliche, la protección de las memorias y patrimonios del territorio, y el apoyo a artistas, cultores y organizaciones comunitarias, contribuyendo al bienestar, la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comuna"

Visión cultural comunal

La visión cultural comunal representa la imagen objetivo que la comuna de Lago Ranco aspira a alcanzar en el ámbito cultural a mediano y largo plazo, definiendo un horizonte de desarrollo que oriente las acciones estratégicas del municipio y de los distintos actores culturales del territorio. Esta visión se construye a partir de los principios orientadores del presente Plan Municipal de Cultura y de las aspiraciones, sueños y expectativas expresadas por la comunidad durante el proceso participativo, proyectando el futuro cultural que se desea construir colectivamente para la comuna:

"Consolidar a Lago Ranco como una comuna que reconoce y valora su diversidad cultural, territorial y patrimonial, donde las comunidades urbanas y rurales participan activamente de la vida cultural, las tradiciones y memorias locales son preservadas y transmitidas a las nuevas generaciones, y el arte, la cultura y el patrimonio constituyen pilares del desarrollo comunitario, la convivencia intercultural y la identidad territorial"

7.3 Objetivos y lineamientos estratégicos

Tabla 21. Matriz objetivos y lineamientos PMC

Objetivo General	Fortalecer el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna de Lago Ranco mediante una gestión cultural participativa, territorial, descentralizada e intercultural, que promueva el acceso equitativo a la vida cultural, el reconocimiento de las identidades y memorias locales, la protección de los patrimonios culturales y naturales, y el fortalecimiento de artistas, cultores, organizaciones y comunidades del territorio, contribuyendo al bienestar comunitario y al desarrollo sostenible de la comuna.
Objetivo Estratégico	**Lineamiento Estratégico**
Fortalecer la gestión cultural municipal mediante una gobernanza participativa, territorial e intercultural, promoviendo una mayor articulación entre el municipio, organizaciones comunitarias, agentes culturales y comunidades del territorio.	Lineamiento estratégico 1: Gestión cultural, gobernanza y participación comunitaria
Fortalecer el desarrollo artístico y cultural de la comuna mediante el reconocimiento, apoyo, formación y difusión de artistas, artesanos, cultores y organizaciones culturales locales, promoviendo mayores oportunidades de acceso, circulación y participación cultural.	Lineamiento estratégico 2: Fomento artístico cultural y fortalecimiento de agentes culturales locales

Promover el acceso equitativo, descentralizado e inclusivo a la vida cultural en sectores urbanos y rurales de Lago Ranco, fortaleciendo la formación artística, la mediación cultural y la participación de distintos grupos etarios y comunidades del territorio.	Lineamiento estratégico 3: Participación cultural, desconcentración y formación cultural
Valorizar, proteger y revitalizar el patrimonio cultural y natural de Lago Ranco, fortaleciendo las memorias locales, las tradiciones rurales y mapuche-huilliche, la interculturalidad y la transmisión intergeneracional de conocimientos y saberes territoriales.	Lineamiento estratégico 4: Patrimonio cultural, patrimonio natural, memorias e interculturalidad
Ampliar, mejorar y habilitar infraestructura y equipamiento cultural de la comuna, promoviendo espacios adecuados, accesibles y pertinentes para el desarrollo artístico, comunitario y patrimonial en los distintos territorios de Lago Ranco.	Lineamiento estratégico 5: Infraestructura y espacios culturales
Fortalecer las estrategias de comunicación y difusión cultural comunitaria, promoviendo una mayor visibilización de las actividades, agentes culturales, patrimonios y procesos culturales desarrollados en la comuna.	Lineamiento estratégico 6: Comunicación y difusión cultural

Fuente: Elaboración propia

Imagen 16. Esquema objetivos y lineamientos PMC

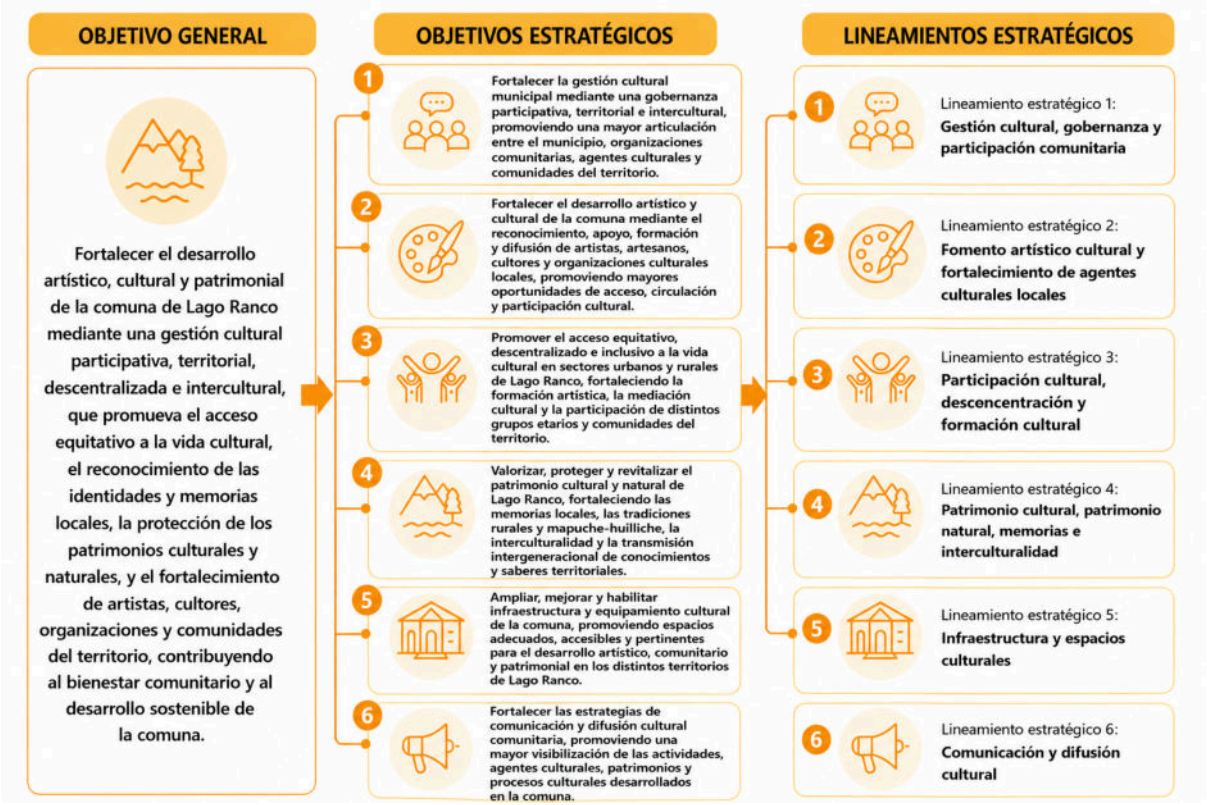

Fuente: Elaboración propia

9. Cartera de proyectos

Lineamiento estratégico 1: Gestión cultural, gobernanza y participación comunitaria									
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Fuente de financiamiento**	**Periodo de ejecución**				
					2026	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Articulación Cultural	Consolidación Mesa Intersectorial de Cultura	Fortalecer la Mesa Intersectorial de Cultura como espacio permanente de coordinación, participación y gobernanza cultural comunal, promoviendo la articulación entre la Oficina de Cultura, organizaciones comunitarias, artistas, cultores, comunidades indígenas, establecimientos educacionales, espacios culturales y distintas unidades municipales vinculadas al desarrollo cultural del territorio. El proyecto contempla la elaboración participativa de un reglamento de funcionamiento, la definición de mecanismos de representación y participación, la incorporación progresiva de nuevos actores relevantes, la generación de planes de trabajo anuales y el seguimiento colaborativo de la implementación del Plan Municipal de Cultura, favoreciendo una gestión cultural más coordinada, descentralizada y vinculada a las necesidades de las comunidades locales.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
	Mesa Municipal de Coordinación para la Implementación del Plan Municipal de Cultura	Fortalecer la incorporación de la dimensión cultural en la gestión municipal mediante la articulación y coordinación entre la Oficina de Cultura y distintas unidades municipales que pueden contribuir al desarrollo cultural de la comuna. El proyecto contempla la realización de instancias periódicas de encuentro, planificación y coordinación entre departamentos como Educación, Salud, Organizaciones Comunitarias, Fomento Productivo, Comunicaciones, SECPLAN y otras áreas pertinentes, con el propósito de identificar oportunidades de colaboración, promover iniciativas conjuntas y generar compromisos institucionales para la implementación del PMC.	Oficina de Cultura, DIDECO, DAEM, DESAM, Oficina del Adulto Mayor, Oficina Local de la Niñez	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
Bases de Datos Culturales	Fortalecimiento Catastro	Mantención y actualización sistemática del registro comunal de artistas, artesanos, cultores, agrupaciones, gestores culturales y organizaciones comunitarias vinculadas al ámbito cultural que ya ha desarrollado el	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X

	de Agentes Culturales	municipio, permitiendo mejorar la difusión de oportunidades, fortalecer redes de colaboración y facilitar la planificación de acciones culturales.							
Evaluación y Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativa del PMC	Implementar instancias bianuales de seguimiento, evaluación y retroalimentación de la ejecución del Plan Municipal de Cultura, incorporando la participación de organizaciones culturales, comunidades y ciudadanía. La iniciativa busca fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la apropiación comunitaria del instrumento.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X

Lineamiento estratégico 2: Fomento artístico cultural y fortalecimiento de agentes culturales locales									
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Fuente de financiamiento**	**Periodo de ejecución**				
					2026	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Artistas y cultores	Apoyo y Puesta en Valor de las Expresiones Culturales Mapuche-Huilliche	Promover el reconocimiento y visibilización de las expresiones culturales mapuche-huilliche presentes en la comuna mediante una estrategia de articulación entre la Oficina de Cultura y las comunidades y organizaciones indígenas del territorio. La iniciativa contempla el apoyo a actividades culturales impulsadas por las propias comunidades, la colaboración en acciones de difusión y puesta en valor de sus conocimientos y tradiciones, y la generación de espacios que favorezcan el encuentro intercultural y el reconocimiento de la cultura mapuche-huilliche.	Oficina de Cultura	Fondo de Cultura y Educación CONADI			X	X	X
	Artistas Locales en la Programación Cultural Comunal	Fortalecer la participación y visibilización de artistas y cultores locales en las actividades culturales organizadas o apoyadas por el municipio, promoviendo su incorporación en festivales, encuentros, celebraciones y actividades masivas desarrolladas en la comuna.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
Organizaciones culturales de base comunitaria	Programa de Fortalecimiento de Elencos y	Apoyar el desarrollo de agrupaciones artísticas comunales mediante acompañamiento técnico, apoyo a procesos formativos, difusión, gestión de recursos y fortalecimiento organizacional. El proyecto busca contribuir a la sostenibilidad de agrupaciones musicales, folclóricas, teatrales, de danza y otras expresiones artísticas presentes en la comuna.	Oficina de Cultura, DIDECO	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X

	Agrupaciones Artísticas Locales								
	Programa de Vinculación y Apoyo a la Gestión Cultural Comunitaria	Fortalecer la articulación entre la Oficina de Cultura y las organizaciones comunitarias mediante mecanismos permanentes de coordinación, acompañamiento y apoyo a iniciativas culturales desarrolladas por los propios territorios. El proyecto busca promover el desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales impulsadas por juntas de vecinos, agrupaciones funcionales, comunidades indígenas, clubes de adulto mayor, organizaciones juveniles y otras organizaciones locales, facilitando apoyo técnico, difusión, coordinación institucional y acceso a recursos municipales disponibles.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
	Apoyo a la Postulación de la Trilla de Illahuapi como Patrimonio Cultural Inmaterial	Brindar acompañamiento técnico a la comunidad indígena de Illahuapi en el proceso de documentación, registro y recopilación de antecedentes necesarios para fortalecer el reconocimiento de la Trilla de Illahuapi como una manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial de Lago Ranco. El proyecto contempla el acompañamiento en el levantamiento de información histórica, la sistematización de antecedentes patrimoniales y la articulación con instituciones especializadas en patrimonio cultural.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados			X	X	

Lineamiento estratégico 3: Participación cultural, desconcentración y formación cultural									
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Fuente de financiamiento**	**Periodo de ejecución**				
					2026	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Programación cultural inclusiva	Cultura para Niños, Niñas y Jóvenes	Promover el acceso y la participación cultural de niños, niñas y jóvenes de la comuna mediante el desarrollo de talleres, actividades artísticas, experiencias patrimoniales, instancias de mediación cultural y espacios de creación orientados a las nuevas generaciones. El proyecto busca ampliar las oportunidades de formación, expresión y participación cultural, fortaleciendo el vínculo de niños, niñas y jóvenes con las artes, el patrimonio y las identidades locales. Asimismo, la iniciativa incorporará criterios de descentralización territorial que permitan facilitar el acceso a	Oficina de Cultura, Oficina Local de la Niñez	Fondo de Fomento del Arte en la Educación (FAE) / Recursos	X	X	X	X	X

		estas actividades en sectores rurales y localidades alejadas del área urbana.		municipales					
	Cultura y Bienestar para Personas Mayores	Promover la participación cultural activa de las personas mayores de la comuna mediante el desarrollo de talleres, actividades artísticas, encuentros culturales y experiencias patrimoniales diseñadas especialmente para este grupo etario. El proyecto contempla la implementación de una programación que considere sus intereses, necesidades y condiciones de participación, incorporando horarios adecuados, espacios accesibles y actividades que favorezcan el encuentro comunitario, el aprendizaje continuo, la expresión artística, la recreación y el bienestar integral.	Oficina de Cultura, Oficina del Adulto Mayor	Fondo Nacional del Adulto Mayor / Recursos municipales	X	X	X	X	X
	Programa de Circulación Cultural Itinerante	Fortalecer el acceso a la vida cultural en los distintos territorios de la comuna mediante una programación itinerante que permita trasladar actividades artísticas, culturales y patrimoniales desarrolladas en Lago Ranco urbano hacia localidades y sectores rurales. El proyecto contempla la realización de presentaciones musicales, teatro, danza, cine, actividades patrimoniales, mediación cultural y otras expresiones artísticas en espacios comunitarios, establecimientos educacionales, sedes sociales, gimnasios, plazas y otros espacios disponibles en los territorios.	Oficina de Cultura	Recursos municipales		X	X	X	X
	Movilidad Cultural para los Territorios	Promover el acceso equitativo a la programación cultural comunal mediante la implementación de servicios de traslado para habitantes de localidades y sectores rurales que deseen participar en actividades artísticas, culturales y patrimoniales desarrolladas en Lago Ranco urbano. El proyecto contempla la coordinación de transporte para eventos de interés comunal, festivales, encuentros culturales y otras iniciativas de relevancia, favoreciendo especialmente la participación de personas mayores y comunidades que enfrentan mayores dificultades de desplazamiento.	Oficina de Cultura, Oficina del Adulto Mayor	Recursos municipales			X	X	X
Formación cultural	Fortalecimiento y Continuidad de Talleres Artísticos y Culturales	Fortalecer y dar continuidad a la oferta de talleres artísticos y culturales desarrollada en la comuna, promoviendo procesos formativos estables y sostenidos en el tiempo para personas de distintas edades y territorios. El proyecto busca consolidar aquellas experiencias que han sido positivamente valoradas por la comunidad, ampliando su cobertura y fortaleciendo su permanencia mediante una programación anual que	Oficina de Cultura	Recursos municipales	X	X	X	X	X

	Comunitarios	incorpore disciplinas como música, danza, teatro, artes visuales, artesanía, oficios tradicionales y otras expresiones culturales de interés local. Asimismo, la iniciativa procura favorecer trayectorias formativas de mediano y largo plazo, contribuyendo al desarrollo de capacidades artísticas, la participación cultural y la descentralización de las oportunidades de formación en los distintos sectores de Lago Ranco.							

Lineamiento estratégico 4: Patrimonio cultural, patrimonio natural, memorias e interculturalidad									
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Fuente de financiamiento**	**Periodo de ejecución**				
					2026	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Patrimonio Inmaterial y Memoria	Plataforma de Difusión del Patrimonio y las Memorias de Lago Ranco	Diseñar e implementar una plataforma de acceso público destinada a reunir, organizar y difundir las publicaciones, investigaciones, registros audiovisuales, documentales, cápsulas, archivos fotográficos y otros materiales desarrollados en torno a la historia, memorias, patrimonio cultural e identidad territorial de Lago Ranco. La iniciativa busca facilitar el acceso de la comunidad a contenidos patrimoniales ya existentes, fortalecer su apropiación social y contribuir a la valoración de las identidades locales mediante herramientas digitales, actividades de mediación y estrategias de difusión comunitaria.	Oficina de Cultura	Fondo del Patrimonio Cultural		X	X	X	X
	Programa de Fortalecimiento del Registro y Salvaguardia de Memorias y Patrimonio Cultural Inmaterial	Fortalecer las iniciativas de documentación, registro y salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Lago Ranco mediante el apoyo a procesos de investigación, recopilación y difusión de conocimientos, prácticas, relatos, expresiones culturales y memorias locales presentes en los distintos territorios de la comuna. El proyecto busca dar continuidad a los esfuerzos previamente desarrollados, promoviendo la actualización y ampliación de los registros existentes, especialmente en ámbitos y sectores que presentan menor nivel de documentación.	Oficina de Cultura	Fondo del Patrimonio Cultural		X	X	X	X

	Registro Audiovisual de Saberes y Procesos Tradicionales	Desarrollar una colección audiovisual destinada a documentar y preservar los conocimientos, técnicas y procesos asociados a las distintas manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial presentes en la comuna. El proyecto contempla el registro audiovisual de saberes tradicionales vinculados a oficios, artesanías, gastronomía, prácticas culturales, conocimientos ancestrales y expresiones identitarias locales, poniendo especial énfasis en los procesos que permiten su transmisión y continuidad en el tiempo. La iniciativa busca generar un archivo audiovisual que contribuya a la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Lago Ranco, fortaleciendo su difusión, enseñanza y transmisión hacia las futuras generaciones.	Oficina de Cultura	Fondo del Patrimonio Cultural			X	X	X
Patrimonio Material	Rescate y Conservación del Patrimonio Ferroviario de Lago Ranco	Impulsar acciones destinadas a la identificación, recuperación, conservación y difusión de los vestigios materiales asociados a la historia ferroviaria de Lago Ranco. El proyecto contempla el levantamiento de antecedentes sobre estaciones ferroviarias, puentes y otras infraestructuras vinculadas al ferrocarril, promoviendo iniciativas de conservación, restauración e instalación de señalética interpretativa. La iniciativa busca resguardar este patrimonio para las futuras generaciones y fortalecer su integración en procesos de educación patrimonial.	Oficina de Cultura	Fondo del Patrimonio Cultural			X	X	X
	Rescate y Conservación del Patrimonio Lacustre y de los Vapores de Lago Ranco	Promover la identificación, recuperación y conservación de vestigios materiales asociados a la navegación lacustre y a la historia de los vapores que recorrieron el Lago Ranco. El proyecto contempla la localización y documentación de restos materiales, infraestructura asociada a antiguos embarcaderos y otros elementos vinculados a la navegación histórica, impulsando acciones de conservación, restauración, señalización e interpretación patrimonial. Asimismo, se buscará favorecer la exhibición y difusión de piezas, objetos o registros asociados a este patrimonio en espacios culturales y patrimoniales de la comuna.	Oficina de Cultura	Fondo del Patrimonio Cultural			X	X	X
	Rescate y Conservación de la Iglesia Patrimonial de Ignao	Apoyar las acciones orientadas a la conservación, recuperación y puesta en valor de la iglesia patrimonial del sector Ignao. El proyecto contempla la gestión de iniciativas que contribuyan a su preservación, la elaboración de antecedentes patrimoniales, la búsqueda de financiamiento para acciones de conservación, la instalación de elementos interpretativos y la difusión de su historia y valor cultural.	Oficina de Cultura	Fondo del Patrimonio Cultural			X	X	X

Patrimonio Natural	Ruta del Patrimonio Natural de Lago Ranco	Diseñar e implementar una ruta de patrimonio natural que releve paisajes, ecosistemas, senderos, miradores, playas, bosques, volcanes y otros espacios de alto valor ambiental presentes en la comuna, promoviendo el reconocimiento de la relación entre naturaleza, cultura e identidad territorial. El proyecto contempla la identificación participativa de hitos naturales relevantes, la elaboración de un mapa comunal del patrimonio natural, la generación de material interpretativo y la difusión de recorridos que permitan fortalecer el conocimiento y valoración del entorno natural por parte de residentes y visitantes.	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo	Culturas regionales - Fondart Regional (Turismo Cultural – Región de Los Ríos)	X	X			
	Jornadas Comunitarias de Valorización del Patrimonio Natural	Desarrollar jornadas comunitarias de educación, sensibilización y acción en torno al patrimonio natural de Lago Ranco, promoviendo la participación activa de la comunidad en iniciativas de valoración y cuidado del entorno. El proyecto contempla la realización de actividades educativas, talleres de conciencia ambiental y jornadas de recuperación de espacios naturales, incorporando acciones de limpieza y conservación en playas, balnearios, bosques, senderos y otros espacios de relevancia ambiental de la comuna. La iniciativa pondrá especial énfasis en la participación de niños, niñas y jóvenes, fortaleciendo el vínculo entre comunidad, naturaleza e identidad territorial y promoviendo una cultura de cuidado y protección del patrimonio natural local.	Oficina de Cultura, Oficina de Turismo, Unidad de Medio Ambiente, DAEM	Fondo Protección Ambiental Proyectos Sustentables en Establecimientos Educacionales	X	X	X	X	X
Patrimonio Ancestral	Recuperación de Talleres de Educación Intercultural en Establecimientos Educacionales	Promover la recuperación y fortalecimiento de espacios de educación intercultural en establecimientos educacionales de la comuna, especialmente en aquellos territorios que presentan una importante presencia de población mapuche-huilliche. El proyecto busca apoyar el desarrollo de talleres y actividades formativas orientadas a la transmisión de conocimientos ancestrales, historia local, lengua mapuzugun, cosmovisión, artesanía, oficios tradicionales, patrimonio cultural y prácticas vinculadas a la identidad mapuche-huilliche, mediante la participación de educadores tradicionales, cultores, sabios locales y representantes de las comunidades.	Oficina de Cultura, DAEM	Fondos SEP	X	X	X	X	X
Educación Patrimonial	Talleres de Patrimonio e Historia Local para	Implementar un programa de talleres patrimoniales en establecimientos educacionales de la comuna, orientado a acercar a niños, niñas y jóvenes a la historia, identidad y patrimonio de Lago Ranco. A través de recorridos educativos, encuentros con cultores y portadores de patrimonio, y	Oficina de Cultura, DAEM	Fondos SEP / Fondo de Fomento			X	X	X

	Establecimientos Educacionales	actividades de mediación cultural, se abordarán temáticas relacionadas con el patrimonio cultural material, inmaterial y natural de la comuna, promoviendo el conocimiento de las memorias locales, las tradiciones y expresiones culturales mapuche-huilliche, los oficios tradicionales, la historia de las localidades y los principales hitos patrimoniales del territorio.		al Arte en la Educación (FAE)					
	Escuela de Patrimonio Vivo y Saberes Tradicionales	Implementar un programa de talleres formativos orientados a la transmisión intergeneracional de conocimientos, oficios y prácticas culturales tradicionales presentes en la comuna, mediante la participación activa de cultores, artesanos, portadores de tradición y personas mayores reconocidas por sus comunidades. El proyecto contempla el desarrollo de talleres prácticos dirigidos a niños, niñas, jóvenes y comunidad en general, abordando ámbitos como el telar mapuche tradicional, el hilado, la artesanía local, la cocina tradicional, la medicina ancestral, la música y danza tradicional, así como otros saberes que forman parte del patrimonio cultural inmaterial de Lago Ranco.	Oficina de Cultura, DAEM	Fondo del Patrimonio Cultural / Recursos municipales			X	X	X
	Mateadas Patrimoniales y Encuentros de Memoria Local	Desarrollar encuentros comunitarios orientados al intercambio de experiencias y conocimientos entre generaciones, promoviendo espacios de conversación en torno a la historia, las memorias y el patrimonio de los distintos territorios de Lago Ranco. A través de mateadas, conversatorios y otras instancias de encuentro, personas mayores compartirán relatos, experiencias, tradiciones, prácticas culturales y conocimientos asociados a la vida comunitaria, los oficios tradicionales, la historia local y las transformaciones del territorio.	Oficina de Cultura, Oficina del Adulto Mayor	Fondo del Patrimonio Cultural / Recursos municipales			X	X	X

Lineamiento estratégico 5: Infraestructura y espacios culturales									
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Fuente de financiamiento**	**Periodo de ejecución**				
					2026	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**
Infraestructura para usos culturales	Red Comunal de Espacios para la Cultura	Implementar una estrategia de articulación interdepartamental que permita ampliar las oportunidades de acceso a espacios para el desarrollo de actividades culturales en la comuna, mediante la coordinación entre la Oficina de Cultura y distintas unidades municipales, tales como Educación, Salud, Organizaciones Comunitarias, Turismo, Deportes y otras áreas	Oficina de Cultura, DIDECO, DAEM, DESAM	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X

		pertinentes. El proyecto busca optimizar el uso de infraestructura pública existente, incluyendo establecimientos educacionales, centros de salud, sedes comunitarias y otros equipamientos municipales, para la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales, fortaleciendo la descentralización de la oferta cultural y contribuyendo a reducir las brechas de acceso derivadas del déficit de infraestructura cultural presente en la comuna.							
	Cultura en Espacios Públicos de Lago Ranco	Promover el uso cultural de espacios públicos de la comuna como escenarios para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y patrimoniales de acceso gratuito, fortaleciendo la presencia de la cultura en los distintos territorios de Lago Ranco. El proyecto considera la realización de actividades en espacios emblemáticos del sector urbano, tales como la Costanera de Lago Ranco, el balneario y plazas públicas, así como en localidades y sectores rurales de la comuna.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
Infraestructura cultural	Gestión para el Desarrollo del Centro Cultural y Museo Tringlo	Impulsar acciones de planificación, coordinación institucional y búsqueda de financiamiento orientadas a avanzar en iniciativas estratégicas de infraestructura cultural para la comuna, con especial énfasis en el desarrollo del futuro Centro Cultural y Museo Tringlo de Lago Ranco. El proyecto contempla la actualización de antecedentes técnicos, la identificación de oportunidades de financiamiento, la articulación con organismos públicos y privados y la generación de condiciones que permitan dar continuidad a iniciativas largamente relevadas por la comunidad y los actores culturales del territorio.	Oficina de Cultura	Fondo de Infraestructura Cultural Pública y Privada / FNDR	X	X	X		
	Asistencia Técnica para Proyectos de Infraestructura Cultural Territorial	Brindar acompañamiento técnico a organizaciones comunitarias, comunidades indígenas y agrupaciones culturales interesadas en impulsar iniciativas de infraestructura cultural en sus territorios, apoyando procesos de formulación de proyectos, búsqueda de financiamiento y articulación institucional. La iniciativa busca fortalecer las capacidades locales para acceder a recursos que permitan habilitar, mejorar o desarrollar espacios culturales y patrimoniales, respondiendo a necesidades identificadas por las propias comunidades.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados		X	X		

Lineamiento estratégico 6: Comunicación y difusión cultural

Programa	Proyecto	Descripción	Agentes responsables	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución				
					2026	2027	2028	2029	2030
Difusión Estratégica	Red de Radios para la Cultura	Fortalecer la difusión cultural mediante la articulación con radios comunitarias y medios locales de la comuna, promoviendo espacios permanentes para la difusión de actividades culturales, patrimonio, memoria local, artistas y organizaciones del territorio.	Oficina de Cultura, Oficina de Comunicaciones	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
	Red de Agentes Comunitarios para la Difusión Cultural	Implementar una red de colaboración integrada por dirigentes vecinales, representantes de organizaciones comunitarias, agrupaciones culturales, comunidades indígenas y otros actores territoriales, con el propósito de fortalecer la circulación de información cultural en la comuna. La iniciativa contempla la creación de canales permanentes de comunicación y coordinación que permitan compartir información sobre actividades, talleres, convocatorias y procesos culturales impulsados por el municipio y otros actores locales.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
	WhatsApp Cultural	Implementar un canal oficial de difusión cultural mediante la plataforma WhatsApp, destinado a fortalecer el acceso oportuno de la comunidad a información sobre actividades artísticas, culturales y patrimoniales desarrolladas en la comuna. El proyecto contempla la habilitación de un canal o lista de difusión abierta a la ciudadanía, permitiendo el envío periódico de información relacionada con talleres, eventos, convocatorias, exposiciones, celebraciones comunitarias y otras iniciativas culturales impulsadas por el municipio y actores culturales locales. Asimismo, se desarrollarán acciones de promoción a través de redes sociales, actividades comunitarias y espacios municipales para incentivar la inscripción de nuevos usuarios y ampliar progresivamente la cobertura del canal.	Oficina de Cultura, Oficina de Comunicaciones	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X
	Mapa Cultural Digital de Lago Ranco	Desarrollar una plataforma digital georreferenciada que permita visibilizar y difundir los principales recursos culturales, patrimoniales y artísticos presentes en la comuna. El proyecto contempla la creación de un mapa interactivo que reúna información sobre espacios culturales, hitos	Oficina de Cultura	Culturas regionales - Fondart Regional (Turismo		X	X		

		patrimoniales, rutas culturales y patrimonio natural, facilitando el acceso de la comunidad y visitantes a la oferta cultural existente en el territorio.		Cultural – Región de Los Ríos)					
	Base de Datos y Comunidad de Públicos Culturales de Lago	Desarrollar un sistema permanente de registro de participantes de actividades culturales que permita construir una base de datos comunal de públicos interesados en la programación artística, cultural y patrimonial de Lago Ranco. El proyecto contempla la incorporación de formularios de inscripción en talleres, encuentros, capacitaciones y eventos culturales, resguardando el consentimiento para el uso de datos de contacto con fines de difusión cultural. La información recopilada permitirá generar canales de comunicación directa con la comunidad, facilitando el envío de invitaciones, programación cultural, convocatorias y noticias de interés.	Oficina de Cultura	Sin recursos asociados	X	X	X	X	X

10. Sistema de financiamiento

La implementación de la cartera de proyectos del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco requiere de una estrategia de financiamiento diversificada y sostenible, que permita complementar recursos municipales con distintas alternativas de apoyo disponibles a nivel regional, nacional e internacional. En este contexto, resulta relevante articular fuentes provenientes de fondos públicos concursables, programas de fortalecimiento institucional, mecanismos de colaboración público-privada, cooperación internacional y aportes de empresas e instituciones vinculadas al desarrollo cultural y comunitario. A continuación, se presentan distintas alternativas de financiamiento potencialmente pertinentes para apoyar la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el presente PMC:

Nombre	¿Qué financia?	Montos
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) – Cultura	Programación cultural, festivales, mediación, circulación artística, infraestructura menor y equipamiento cultural.	Hasta $30.000.000 en líneas concursables culturales regionales; algunas líneas de inversión pueden superar los $100.000.000.
Programa Red Cultura – Ministerio de las Culturas	Planes de gestión, fortalecimiento de espacios culturales, participación comunitaria y programación territorial.	Entre $3.500.000 y $15.000.000 según línea y modalidad.
Fondart Regional	Creación artística, circulación, formación, mediación cultural y difusión.	Entre $5.000.000 y $30.000.000 aproximadamente según línea.
Fondart Nacional	Proyectos culturales de alcance nacional, investigación, creación y programación artística.	Entre $15.000.000 y $80.000.000 según convocatoria.
Fondo de la Música Nacional	Conciertos, grabaciones, circulación, festivales, formación musical y equipamiento.	Entre $10.000.000 y $40.000.000 según modalidad.
Fondo Audiovisual	Formación de públicos, festivales, exhibición, creación audiovisual y equipamiento.	Entre $10.000.000 y $70.000.000 según línea.
Fondo del Libro y la Lectura	Fomento lector, programación literaria, mediación, bibliotecas y encuentros.	Entre $5.000.000 y $25.000.000 según modalidad.
Fondo de Artes Escénicas	Teatro, danza, circo, programación, festivales y mediación escénica.	Entre $10.000.000 y $50.000.000 según línea.
Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras (PAOCC)	Fortalecimiento institucional, programación y sostenibilidad de organizaciones culturales.	Entre $20.000.000 y más de $150.000.000 anuales según categoría.

Puntos de Cultura Comunitaria	Fortalecimiento de organizaciones comunitarias y trabajo cultural territorial.	Entre $10.000.000 y $20.000.000 aproximadamente.
Fondo del Patrimonio Cultural	Restauración, conservación, accesibilidad y puesta en valor patrimonial.	Hasta $85.000.000 para obras; líneas patrimoniales mayores pueden superar ese monto.
SERPAT – Convocatorias patrimoniales	Mediación patrimonial, investigación, educación patrimonial y difusión cultural.	Entre $5.000.000 y $40.000.000 según convocatoria.
CORFO – Industrias Creativas	Innovación cultural, economía creativa, gestión cultural y emprendimientos creativos.	Entre $10.000.000 y $40.000.000 según instrumento.
SERCOTEC – Fortalecimiento de MIPYMES	Comercialización, emprendimientos creativos y capacitación.	Entre $3.000.000 y $15.000.000.
Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público (FFOIP)	Participación ciudadana, fortalecimiento organizacional y trabajo comunitario.	Entre $2.000.000 y $10.000.000.
SENADIS	Inclusión, accesibilidad universal y participación cultural de personas con discapacidad.	Entre $5.000.000 y $25.000.000 según línea.
SENAMA	Programación cultural y participación de personas mayores.	Entre $3.000.000 y $15.000.000 aproximadamente.
Fondo de Protección Ambiental (FPA)	Educación ambiental, cultura ambiental y actividades comunitarias sostenibles.	Entre $6.000.000 y $15.000.000.

Fuente: Elaboración propia

11. Sistema de evaluación y seguimiento

El último componente del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco es una matriz de seguimiento y evaluación, herramienta estratégica que permite monitorear el avance de las actividades programadas y medir el cumplimiento global de los objetivos al finalizar el período. Esta matriz opera mediante los siguientes elementos:

- Indicador: Parámetro cuantificable o cualitativo que refleja el progreso de cada actividad (ej.: número de talleres realizados, porcentaje de cobertura territorial).
- Unidad de medida: Valor concreto asignado al indicador para evaluar su cumplimiento (ej.: "10 talleres", "80% de cobertura").
- Responsable: Actor institucional o equipo encargado de ejecutar la actividad.
- Meta: Resultado esperado en función del indicador y unidad de medida definidos.
- Nivel de cumplimiento: Grado de avance verificable respecto a la meta establecida (ej.: "logrado", "parcial", "no logrado").
- Observaciones: Anotaciones sobre desafíos, ajustes o contextos que inciden en la implementación.

Lineamiento estratégico 1: Gestión cultural, gobernanza y participación comunitaria										
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Nivel de cumplimiento**			**Observaciones**
							Total	**Parcial**	**No se cumple**	
Articulación Cultural	Consolidación Mesa Intersectorial de Cultura	Fortalecimiento de instancia permanente de gobernanza cultural	Oficina de Cultura	Reuniones de mesa realizadas durante el año	N° reuniones	12 reuniones anuales				
	Mesa Municipal de Coordinación para la Implementación del PMC	Coordinación interdepartamental para implementación del PMC	Oficina de Cultura, DIDECO, DAEM, DESAM	Reuniones de coordinación realizadas	N° reuniones	2 reuniones anuales				

Bases de Datos Culturales	Fortalecimiento Catastro de Agentes Culturales	Actualización permanente del registro comunal	Oficina de Cultura	Catastro actualizado	% actualización anual	100% actualización anual				
Evaluación y Seguimiento	Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativa del PMC	Seguimiento participativo del PMC	Oficina de Cultura	Jornadas de evaluación realizadas	N° jornadas	1 jornada bianual				

Lineamiento estratégico 2: Fomento artístico cultural y fortalecimiento de agentes culturales locales										
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Nivel de cumplimiento**			**Observaciones**
							Total	**Parcial**	**No se cumple**	
Artistas y cultores	Apoyo y Puesta en Valor de las Expresiones Culturales Mapuche-Huilliche	Apoyo a actividades y difusión de la cultura mapuche-huilliche.	Oficina de Cultura	Actividades apoyadas	N°	4 anuales				
	Artistas Locales en la Programación Cultural Comunal	Incorporación de artistas locales en programación municipal.	Oficina de Cultura	Participación de artistas locales	%	50%				
Organizaciones culturales	Programa de Fortalecimiento de Elencos y	Apoyo a agrupaciones artísticas comunales.	Oficina de Cultura	Agrupaciones apoyadas	N°	5 anuales				

	Agrupaciones Artísticas Locales									
	Programa de Vinculación y Apoyo a la Gestión Cultural Comunitaria	Apoyo a iniciativas culturales comunitarias.	Oficina de Cultura	Organizaciones apoyadas	N°	10 anuales				
	Apoyo a la Postulación de la Trilla de Illahuapi como PCI	Acompañamiento técnico para reconocimiento patrimonial.	Oficina de Cultura	Avance de postulación	%	100%				

Lineamiento estratégico 3: Participación cultural, desconcentración y formación cultural										
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Nivel de cumplimiento**			**Observaciones**
							Total	**Parcial**	**No se cumple**	
Programación cultural inclusiva	Cultura para Niños, Niñas y Jóvenes	Actividades culturales dirigidas a NNA.	Oficina de Cultura, OLN	Participantes	N°	200 anuales				
	Cultura y Bienestar para Personas Mayores	Programación cultural para personas mayores.	Oficina de Cultura, Oficina Adulto Mayor	Participantes	N°	150 anuales				
	Programa de Circulación Cultural Itinerante	Actividades culturales en sectores rurales.	Oficina de Cultura	Actividades itinerantes	N°	8 anuales				

	Movilidad Cultural para los Territorios	Traslado de participantes desde sectores rurales.	Oficina de Cultura	Operativos de traslado	N°	4 anuales				
Formación cultural	Fortalecimiento y Continuidad de Talleres Artísticos y Culturales Comunitarios	Oferta permanente de talleres.	Oficina de Cultura	Talleres ejecutados	N°	10 anuales				

Lineamiento estratégico 4: Patrimonio cultural, patrimonio natural, memorias e interculturalidad										
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Nivel de cumplimiento**			**Observaciones**
							Total	**Parcial**	**No se cumple**	
Patrimonio Inmaterial y Memoria	Plataforma de Difusión del Patrimonio y las Memorias	Plataforma pública de contenidos patrimoniales.	Oficina de Cultura	Plataforma operativa	Sí/No	Sí				
	Programa de Fortalecimiento del Registro y Salvaguardia	Registro y difusión del patrimonio cultural inmaterial.	Oficina de Cultura	Registros generados	N°	10 anuales				
	Registro Audiovisual de Saberes y Procesos Tradicionales	Producción de registros audiovisuales.	Oficina de Cultura	Cápsulas producidas	N°	5 anuales				

Patrimonio Material	Rescate y Conservación del Patrimonio Ferroviario	Acciones de conservación y difusión.	Oficina de Cultura	Acciones ejecutadas	N°	2 anuales				
	Rescate y Conservación del Patrimonio Lacustre y Vapores	Acciones de conservación y difusión.	Oficina de Cultura	Acciones ejecutadas	N°	2 anuales				
	Rescate y Conservación de la Iglesia Patrimonial de Ignao	Gestiones de conservación y puesta en valor.	Oficina de Cultura	Gestiones realizadas	N°	2 anuales				
Patrimonio Natural	Ruta del Patrimonio Natural de Lago Ranco	Diseño e implementación de ruta patrimonial.	Cultura y Turismo	Avance	%	100%				
	Jornadas Comunitarias de Valorización del Patrimonio Natural	Jornadas de educación y acción ambiental.	Cultura, Turismo y Medio Ambiente	Jornadas	N°	4 anuales				
Patrimonio Ancestral	Recuperación de Talleres de Educación Intercultural	Talleres de educación intercultural.	Oficina de Cultura	Talleres	N°	6 anuales				
Educación Patrimonial	Talleres de Patrimonio e Historia Local	Talleres patrimoniales para estudiantes.	Cultura y DAEM	Talleres	N°	8 anuales				

	Escuela de Patrimonio Vivo y Saberes Tradicionales	Transmisión de saberes tradicionales.	Cultura y DAEM	Talleres	N°	8 anuales				
	Mateadas Patrimoniales y Encuentros de Memoria Local	Encuentros intergeneracionales.	Cultura y Oficina Adulto Mayor	Encuentros	N°	4 anuales				

Lineamiento estratégico 5: Infraestructura y espacios culturales										
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Nivel de cumplimiento**			**Observaciones**
							Total	**Parcial**	**No se cumple**	
Infraestructura para usos culturales	Red Comunal de Espacios para la Cultura	Articulación de espacios públicos para uso cultural.	Cultura, DIDECO, DAEM, DESAM	Espacios incorporados	N°	10				
	Cultura en Espacios Públicos de Lago Ranco	Programación cultural en espacios públicos.	Oficina de Cultura	Actividades	N°	8 anuales				
Infraestructura cultural	Gestión para el Desarrollo del Centro Cultural y Museo Tringlo	Gestiones para desarrollo de infraestructura estratégica.	Oficina de Cultura	Gestiones realizadas	N°	1 anual				
	Asistencia Técnica para Proyectos de Infraestructura	Apoyo técnico a organizaciones.	Oficina de Cultura	Organizaciones asesoradas	N°	1 anual				

	Cultural Territorial									

Lineamiento estratégico 6: Comunicación y difusión cultural										
Programa	**Proyecto**	**Descripción**	**Agentes responsables**	**Indicador**	**Unidad de medida**	**Meta**	**Nivel de cumplimiento**			**Observaciones**
							Total	**Parcial**	**No se cumple**	
Difusión Estratégica	Red de Radios para la Cultura	Difusión cultural mediante radios locales.	Oficina de Cultura	Radios asociadas	N°	2				
	Red de Agentes Comunitarios para la Difusión Cultural	Red territorial de difusión cultural.	Oficina de Cultura	Agentes incorporados	N°	30				
	WhatsApp Cultural	Canal oficial de difusión cultural.	Oficina de Cultura	Suscriptores	N°	200				
	Mapa Cultural Digital de Lago Ranco	Plataforma georreferenciada cultural.	Oficina de Cultura	Plataforma operativa	Sí/No	Sí				
	Base de Datos y Comunidad de Públicos Culturales	Registro comunal de públicos culturales.	Oficina de Cultura	Personas registradas	N°	500				

12. Bibliografía

Adán, L., Urbina, S., Lira, N., Mera, R., Munita, D. & Figueroa, V. (2015). *Registro y caracterización básica de los recursos arqueológicos del lago Ranco, Región de Los Ríos*. En Actas del XIX Congreso Nacional de Arqueología Chilena. Arica, Chile.

Biblioteca Pública de Río Bueno. (2018). Memorias del ramal Cocule–Lago Ranco. Programa Memorias del Siglo XX, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena [CONADI]. (2011). *Estudio de toponimia indígena de la comuna de Lago Ranco*. CONADI.

Chilecontacto. (2018). *Lago Ranco*. Recuperado de https://chilecontacto.cl/losrios/index.php/ciudad/comunas/comunas-sur-region-de-los-rios/lago-ranco

Diario Laguino. (2025). *Illahuapi se prepara para vivir la XXI versión de la Trilla a Caballo Suelto*. Recuperado de https://www.diariolaguino.cl/noticia/panoramas-y-cultura/2025/12/illahuapi-se-prepara-para-vivir-la-xxi-version-de-la-trilla-a-caballo-suelto-los-dias-7-y-8-de-febrero

Gedda, M. (Director). (1990). La ruta olvidada del Río Bueno [Documental]. Al Sur del Mundo. https://www.youtube.com/watch?v=QGI-z5XMgbE

López, M. (2012). De bosques, lago y montañas. Historia de Lago Ranco. Ilustre Municipalidad de Lago Ranco (2022) Lago Ranco: La Historia Oculta de un Paisaje. Un viaje a través de 400 millones de años de historia geológica.

López, F., & Martínez, M. (2009). Vapores del Ranco [Cortometraje documental]. https://www.youtube.com/watch?v=Ae3issUuONU

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. (2026). Registro público de organizaciones comunitarias de Lago Ranco [Base de datos institucional]. Municipalidad de Lago Ranco.

Municipalidad de Lago Ranco. (2022). *Plan Municipal de Cultura Lago Ranco 2022-2025*. Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. (2021). Cuenta pública gestión 2021. Municipalidad de Lago Ranco.

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. (2022). Cuenta pública 2022. Municipalidad de Lago Ranco.

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. (2023). Cuenta pública 2023. Municipalidad de Lago Ranco.

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. (2024). Cuenta pública gestión 2024. Municipalidad de Lago Ranco.

Ilustre Municipalidad de Lago Ranco. (2025). Cuenta pública gestión 2025. Municipalidad de Lago Ranco.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2024). Estrategia Quinquenal Regional: Región de Los Ríos 2024–2029. Gobierno de Chile.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2019). *Bordadoras de Miramar y Trilla a Caballo Suelto recibieron Premio Regional de Patrimonio de Los Ríos*. Recuperado de https://www.cultura.gob.cl/eventos-actividades/bordadoras-de-miramar-y-trilla-a-caballo-suelto-recibieron-premio-regional-de-patrimonio-de-los-rios/

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. (2025a). *Puntos de Cultura Comunitaria Región de Los Ríos*. Recuperado de https://puntos.cultura.gob.cl/los-rios/

Muñoz-Morandé, M., Möller, P. & Muñoz-Pedreros, A. (2013). Patrimonio arqueológico e histórico asociado a un humedal lacustre, el lago Ranco, en la Región de Los Ríos, sur de Chile. *Gestión Ambiental*, 26, 5-30.

Tubino, Fidel (2004) Del interculturalismo funcional al interculturalismo crítico. Lima: Red de Apoyo de las Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Tubino, Fidel (2016) Los sentidos del interculturalismo latinoamericano y la utopía dialógica. Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana, 33(1), 69-77.

Walsh, Catherine (2005) Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39-50.

Walsh, Catherine (2009) Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial: apuestas (des)de el in-surgir, re-existir y re-vivir. *Educação On-line*, (4).

13. Anexos

13.1. Marco Teórico del PMC

Según el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, un Plan Municipal de Cultura (PMC) es un instrumento público de planificación estratégica diseñado para fortalecer la gestión cultural en el ámbito local, promoviendo el desarrollo cultural de una comuna a mediano y largo plazo. Su elaboración, de carácter participativo, involucra activamente a la ciudadanía,

asegurando que las acciones y estrategias propuestas respondan a las necesidades, intereses y particularidades del territorio. De esta manera, el PMC se convierte en una carta de navegación que orienta las iniciativas culturales de las municipalidades, fomentando la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la construcción de políticas culturales con pertinencia territorial.

El PMC no solo busca fomentar, promover y difundir la cultura, sino también facilitar el acceso y la participación de la comunidad en diversas manifestaciones culturales. Esto incluye la organización de festivales, exposiciones artísticas, conferencias, capacitaciones, talleres culturales y la creación de espacios culturales que sirvan como puntos de encuentro para la comunidad. Además, el PMC puede impulsar la promoción de actividades culturales en espacios públicos, democratizando el acceso a la cultura y fortaleciendo el tejido social a través de experiencias compartidas.

Uno de los pilares fundamentales del PMC es su enfoque en la preservación y promoción del patrimonio cultural local. Esto implica no sólo la protección de bienes materiales, como la restauración de edificios históricos y monumentos, sino también la salvaguardia del patrimonio inmaterial, como tradiciones, expresiones artísticas y conocimientos ancestrales. Al integrar estrategias de conservación y valorización del patrimonio, el PMC contribuye a fortalecer la identidad cultural de la comuna, reconociendo su diversidad y riqueza histórica.

La implementación del PMC también representa una oportunidad para fomentar la participación ciudadana en la vida cultural de la comuna. A través de procesos de codiseño, las comunidades tienen la posibilidad de incidir en la definición de políticas y programas culturales, asegurando que estos reflejan sus aspiraciones y valores. Este enfoque participativo no solo fortalece el sentido de pertenencia y apropiación del patrimonio cultural, sino que también promueve la inclusión y la equidad en el acceso a los bienes y servicios culturales.

Además, el PMC puede establecer alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, ampliando el impacto de las iniciativas culturales y generando sinergias que beneficien a la comunidad. Estas colaboraciones pueden incluir la creación de redes culturales, el intercambio de buenas prácticas y la implementación de proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo cultural local.

13.1.2 Desarrollo cultural

Según Palacios (2017), el desarrollo cultural es un eje fundamental para el progreso de las comunidades, el que puede ser abordado desde dos enfoques: el desarrollo local y el desarrollo comunitario. Aunque ambos conceptos comparten un enfoque territorial, difieren en sus fundamentos y objetivos. Para comprender esta dualidad, resulta especialmente revelador el análisis del economista salvadoreño Aquiles Montoya (1998), quien deslinda teóricamente ambos enfoques y ofrece una base para su aplicación en el ámbito cultural.

El desarrollo local ha sido tradicionalmente presentado como un proyecto asociado a la mejora de las condiciones de vida y trabajo de la sociedad. Sin embargo, este enfoque suele quedarse en la retórica de la descentralización y la participación ciudadana, sin traducirse en acciones concretas que beneficien a las comunidades. En el ámbito cultural, esto se ha manifestado en la construcción de infraestructuras —museos, centros de arte y espacios culturales— que, aunque pueden generar un impacto económico a través del turismo y la creación de empleo, no siempre contribuyen al desarrollo cultural de la comunidad local. Un ejemplo emblemático de este enfoque es el Museo Guggenheim de Bilbao, cuyo "efecto Guggenheim" se ha convertido en un referente global del desarrollo local basado en la cultura. Según el economista Pau Rausell Köster (2007), este tipo de proyectos actúan como factores de exportación de atención, atrayendo flujos turísticos y generando un efecto multiplicador en la economía urbana. Sin embargo, como señala el artista vasco Jorge Oteiza, estos proyectos pueden convertirse en "parques temáticos" que, aunque rentables económicamente, tienen una relación limitada con la comunidad artística y cultural local. En el caso del Guggenheim, no fue hasta 2007 que se realizaron las primeras exposiciones de artistas vascos, lo que evidencia una desconexión entre el museo y la comunidad cultural a la que supuestamente representa.

Frente al enfoque local, el desarrollo comunitario propone una visión más integral y participativa del desarrollo cultural. Según Montoya, este enfoque no es incompatible con el desarrollo local, pero sí se diferencia en su énfasis en la mejora de las condiciones de vida y trabajo de las comunidades, más allá de la mera construcción de infraestructuras. En el ámbito cultural, esto implica garantizar que las comunidades tengan las condiciones económicas y sociales necesarias para producir, preservar y disfrutar de su cultura. El desarrollo comunitario se basa en cuatro principios fundamentales. En primer lugar, promueve la participación activa de las comunidades en la creación y gestión de proyectos culturales, asegurando que tengan un papel protagónico en la definición de sus prioridades y en la toma de decisiones. En segundo lugar, busca la sostenibilidad cultural, fortaleciendo no solo las infraestructuras, sino también los medios de producción material e inmaterial de cultura, para que las comunidades puedan reproducir y transmitir su patrimonio a las generaciones futuras. En tercer lugar, fomenta la colaboración entre actores, incluyendo comunidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en la construcción de proyectos culturales que fortalezcan el tejido social. Finalmente, apuesta por la organización cooperativa y solidaria de las comunidades, promoviendo la autogestión y la autonomía cultural en lugar de depender de financiaciones puntuales.

12.1.3 Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es un concepto que ha evolucionado significativamente a lo largo del tiempo, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Este término engloba aquellos bienes, materiales e inmateriales, que una sociedad reconoce como propios y valiosos, ya sea por su relevancia histórica, artística, científica, simbólica o identitaria. El patrimonio cultural no solo incluye monumentos, edificios y objetos tangibles, sino también tradiciones, expresiones

artísticas, conocimientos y prácticas que se transmiten de generación en generación, configurando la memoria colectiva y la identidad de un territorio.

Desde una perspectiva etimológica, el término "patrimonio" proviene del latín patrimonium, que se refiere a lo que se hereda del padre, es decir, a los bienes —materiales o espirituales— que se transmiten de una generación a otra. Este sentido original ha evolucionado para abarcar no solo lo heredado, sino también lo adquirido o producido por individuos o grupos, que pasa a formar parte de su riqueza y legado cultural. En este sentido, el patrimonio cultural puede entenderse como una metáfora de la cultura de un grupo, una selección de elementos materiales e inmateriales que se resignifican y se convierten en símbolos de identidad colectiva. Como señala José Luis García (1998), el patrimonio no constituye la totalidad de la cultura de un grupo, sino una representación simbólica de ella, que se activa socialmente y adquiere un valor que trasciende su materialidad.

En el contexto mundial, el aumento de la preocupación por la protección y valorización del patrimonio cultural se materializó en una serie de instrumentos internacionales y conceptualizaciones que buscaron salvaguardar este legado para las futuras generaciones. Uno de los hitos más importantes en este ámbito fue la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, adoptada por la UNESCO en 1972. Este tratado internacional estableció un marco global para la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural de valor excepcional, promoviendo la cooperación entre los Estados para su preservación.

Chile, como parte de este esfuerzo global, ha asumido compromisos internacionales en materia de protección patrimonial. La adhesión a la Convención de 1972 marcó un punto de inflexión en la política cultural del país, impulsando la actualización de su legislación interna. En este sentido, en 1970 se promulgó la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, que constituye el principal instrumento legal para la protección del patrimonio histórico y cultural en Chile. Esta ley establece un régimen de protección para los monumentos nacionales, zonas típicas y santuarios de la naturaleza, entre otras categorías, y crea el Consejo de Monumentos Nacionales como entidad encargada de su administración y fiscalización.

Además, Chile ha ratificado otros instrumentos internacionales clave, como la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícitas de Bienes Culturales (UNESCO, 1970), que busca combatir el tráfico ilícito de bienes patrimoniales. Asimismo, el país ha avanzado en la protección del patrimonio inmaterial mediante la ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), que reconoce la importancia de las tradiciones orales, las artes escénicas, los rituales y otras expresiones culturales vivas.

Un aspecto destacado en la legislación chilena es el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, materializado en la ratificación del Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT,

1989). Este convenio, ratificado por Chile en 2008, establece derechos colectivos para los pueblos indígenas, incluyendo el derecho a la autoidentificación, la consulta previa, la participación y la integridad cultural. Este marco legal ha permitido avanzar en la protección y promoción de las expresiones culturales indígenas, reconociendo su contribución a la diversidad cultural del país.

En las últimas décadas, el Estado chileno ha profundizado sus esfuerzos para actualizar la conceptualización y normativa patrimonial, tanto a nivel nacional como internacional. Entre los avances más recientes se encuentra la ratificación de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005), que busca fomentar el diálogo intercultural y garantizar que todas las culturas puedan prosperar en un contexto de globalización. Asimismo, Chile ha ratificado la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (UNESCO, 1954), que establece medidas para proteger el patrimonio cultural en situaciones de guerra o conflicto.

El patrimonio natural también ha sido reconocido como un ámbito fundamental dentro de las políticas culturales y ambientales del país. La ratificación de instrumentos internacionales en este ámbito ha permitido avanzar en la protección de áreas de alto valor ecológico y cultural, integrando una visión holística del patrimonio que considera tanto sus dimensiones culturales como naturales.

13.1.4 Públicos y audiencias culturales

La noción de públicos refiere a quienes participan presencialmente en la oferta cultural, con grados variables de involucramiento: desde la recepción pasiva hasta la colaboración activa (Coelho, 2009). Su diversidad y heterogeneidad —determinada por factores como el habitus y el capital cultural (Bourdieu, 2012)— exige abandonar la idea de un "público" homogéneo para reconocer múltiples perfiles, prácticas y motivaciones. Históricamente, el término emergió para nombrar a los grupos que accedían a teatros y museos, marcando su ingreso a la esfera cívica (Bayón & Cuenca, 2019). Sin embargo, hoy se entiende que “los públicos no nacen, sino que se hacen” (García Canclini, 2007): se construyen en diálogo con las ofertas culturales, aprendiendo roles que trascienden las conductas individuales para articularse como redes dinámicas y fluidas (Pérez Castellanos, 2020; Colomer, 2013).

Este enfoque sitúa a los públicos en el centro de la gestión cultural, reconociéndolos no como meros espectadores, sino como agentes cuya participación —ya sea en un festival local, un taller comunitario o una exposición patrimonial— constituye “un modo de existencia” (Rosas Mantecón, 2017).

El término audiencias, en cambio, se ha consolidado en las últimas décadas para referirse a quienes interactúan con la cultura de manera no presencial, a través de plataformas digitales. Su raíz latina (audientia: “conjunto de personas que escuchan”) refleja un vínculo mediado por pantallas, caracterizado por la masividad, la personalización de contenidos y la volatilidad de

intereses (López, 2020). A diferencia de los públicos —anclados en el encuentro físico—, las audiencias operan en entornos omnicanal y asincrónicos, participando en conversaciones globales y exigiendo interacción constante (Bayón & Cuenca, 2019).

La pandemia de Covid-19 aceleró esta transformación, fragmentando los consumos culturales en línea y acentuando la micro-segmentación de intereses (González Bernal, 2018). No obstante, este escenario también evidenció barreras críticas: brechas digitales, modelos de economía basados en la atención superficial (Patino, 2020) y el riesgo de reducir la participación a un acto individualizado, desconectado del espacio comunitario.

13.1.5 Interculturalidad Crítica

En este Plan Municipal de Cultura se incorpora un enfoque de interculturalidad crítica, entendida como una forma de relacionamiento basada en el respeto, el reconocimiento y el diálogo entre las distintas culturas que habitan el territorio de la comuna de Lago Ranco. Este enfoque busca fortalecer la participación y colaboración con las comunidades indígenas, valorando sus conocimientos, prácticas y formas de vida, y contribuyendo a la construcción de relaciones más equitativas y al reconocimiento de la diversidad cultural como un elemento fundamental para el desarrollo cultural local (Walsh, 2005; Walsh, 2009).

La interculturalidad crítica se entiende como un enfoque que promueve relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento mutuo y el diálogo entre las distintas culturas presentes en el territorio, buscando construir formas de participación y colaboración más justas y equitativas. Desde esta perspectiva, la diversidad cultural no se concibe únicamente como una realidad que debe ser reconocida, sino como una oportunidad para transformar las relaciones históricas de desigualdad y fortalecer la participación de los pueblos indígenas en la vida cultural y comunitaria (Walsh, 2005; Walsh, 2009).

Desde esta perspectiva, la interculturalidad constituye un proyecto ético y político orientado a generar condiciones para un diálogo genuino entre los diferentes actores del territorio, favoreciendo la participación, la colaboración y la construcción conjunta de iniciativas que contribuyan al bienestar de las comunidades y al fortalecimiento de la diversidad cultural (Tubino, 2004; Tubino, 2016).

En este sentido, la interculturalidad crítica constituye una orientación para el relacionamiento entre el municipio y las comunidades indígenas, promoviendo vínculos basados en la colaboración, la valoración de los conocimientos y prácticas culturales propias, y la construcción conjunta de iniciativas que contribuyan al desarrollo cultural del territorio.

13.2 Acta reunión con Directivos Municipales

Acta reunión

Fecha	22/06/26
Lugar	Zoom
Participantes	• Esteban Garrido – Encargado Oficina de Cultura • Bárbara Bustos – Coordinadora – Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Sostenible, Municipalidad de Lago Ranco. • Ingrid Reyes – Directora – Departamento de Salud, Municipalidad de Lago Ranco. • Gabriel Hernández – Coordinador Comunal de Alimentación Escolar – DAEM, Municipalidad de Lago Ranco. • Bernarda Huinca – Profesional de Apoyo – Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Municipalidad de Lago Ranco. • Claudia Soriano – Encargada del Departamento de Desarrollo Económico – Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Sostenible, Municipalidad de Lago Ranco. • Javier Chacón – Representante de la Directora de Desarrollo Comunitario – Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Municipalidad de Lago Ranco. • Marilyn Cárdenas – Encargado de la Oficina del Adulto Mayor – Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Municipalidad de Lago Ranco. • Tamara Pailañir – Gestora Territorial – Oficina Local de la Niñez (OLN), Municipalidad de Lago Ranco. • Oscar Toledo - Oficina Local de la Niñez (OLN), Municipalidad de Lago Ranco. • Paulina Teuber – Encargada del Programa de Cultura – Programa Cultura, Municipalidad de Lago Ranco. • Cristina Morales – Profesional del Programa de Cultura – Programa Cultura, Municipalidad de Lago Ranco. • Pedro Muñoz – Coordinador Regional de la Unidad de Ciudadanía Cultural – Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. • Ana Clara Martínez Pompilio – Jefa de Proyecto – Consultora Sociodinámica. • María Francisca Bórquez – Investigadora – Consultora Sociodinámica.
Asuntos en tabla	• Presentación de participantes de las distintas unidades municipales, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y equipo consultor Sociodinámica. • Contextualización del proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC). • Relación entre cultura, desarrollo económico, cohesión social, bienestar comunitario y turismo. • Presentación de resultados preliminares del diagnóstico participativo del PMC. • Identificación de necesidades culturales de la comunidad. • Oportunidades de articulación entre cultura y las distintas áreas municipales. • Acuerdos para fortalecer el trabajo interdepartamental en la implementación futura del PMC.
Discusión	La reunión fue convocada con el propósito de presentar avances de la actualización del Plan Municipal de Cultura de Lago Ranco y generar un espacio de diálogo entre las distintas unidades municipales respecto al rol que puede desempeñar la cultura en el desarrollo integral de la comuna. La instancia contó con la participación de

	representantes de Cultura, Turismo, Salud, Educación, DIDECO, Oficina del Adulto Mayor, Oficina Local de la Niñez, SECPLAN, Desarrollo Económico, Ministerio de las Culturas y equipo consultor. En la apertura, se destacó que la comuna se encuentra desarrollando su segundo Plan Municipal de Cultura, instrumento que da continuidad a los avances alcanzados durante el período anterior, entre ellos el aumento de actividades culturales, la creación de fondos culturales, el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo de iniciativas vinculadas al patrimonio y la memoria local. Asimismo, se señaló que el nuevo plan busca enfrentar desafíos pendientes y proyectar nuevas líneas de trabajo para los próximos años. Posteriormente, el representante del Ministerio de las Culturas expuso sobre la relevancia de los Planes Municipales de Cultura como instrumentos estratégicos que deben dialogar con el PLADECO y otros instrumentos de planificación territorial. Se enfatizó que la cultura no debe entenderse únicamente como programación artística o actividades recreativas, sino como un factor de desarrollo que contribuye a la economía local, la cohesión social, el turismo, la identidad territorial y la calidad de vida de las comunidades. El equipo consultor presentó una síntesis del diagnóstico participativo elaborado mediante encuentros comunitarios, encuestas y entrevistas. Entre las principales necesidades detectadas se identificaron: ● Baja participación cultural de algunos grupos, especialmente niños, niñas, jóvenes y personas mayores. ● Centralización de actividades en el área urbana de Lago Ranco. ● Escasa oferta cultural permanente en sectores rurales. ● Necesidad de fortalecer los mecanismos de participación comunitaria en la toma de decisiones culturales. ● Déficit de infraestructura cultural. ● Problemas de acceso derivados de las distancias y dificultades de transporte. ● Necesidad de mejorar los mecanismos de difusión de la oferta cultural. Asimismo, se expuso cómo estas problemáticas culturales se vinculan con otros ámbitos del desarrollo comunal, tales como la salud mental, la inclusión social, el fortalecimiento del tejido comunitario, la educación, el turismo y el desarrollo económico local. Se destacó especialmente la necesidad de proteger el patrimonio cultural inmaterial, promover el relevo generacional de saberes y fortalecer la identidad local. Dentro de las propuestas estratégicas presentadas se abordó la creación de una Red de Espacios Culturales, iniciativa orientada a utilizar de manera coordinada infraestructura ya existente —establecimientos educacionales, postas rurales, sedes comunitarias, espacios deportivos y otros equipamientos públicos— para desarrollar actividades culturales en distintos territorios de la comuna. Esta propuesta surge como una respuesta concreta a las limitaciones de infraestructura cultural y busca descentralizar la oferta cultural hacia sectores rurales y localidades alejadas. También se presentó la propuesta de consolidar la Mesa Intersectorial de Cultura, fortaleciendo la participación de los departamentos municipales junto a organizaciones culturales y actores de la sociedad civil, con el objetivo de transformarla en un espacio permanente de coordinación, seguimiento e implementación del Plan Municipal de Cultura.

	Durante la conversación, la Dirección de Salud manifestó que la cultura puede constituir una herramienta relevante para la promoción de la salud mental y el bienestar de la población, especialmente considerando las condiciones geográficas y de aislamiento propias de la comuna. Se intercambiaron experiencias vinculadas a salud intercultural, participación comunitaria, actividades artísticas y su impacto en la calidad de vida de las personas. Además, se compartieron ejemplos de iniciativas ya existentes en la comuna, tales como actividades asociadas al We Tripantu y derivaciones a actividades culturales desde equipos de salud mental. Desde el área de Educación se destacó la importancia de vincular el futuro Plan Municipal de Cultura con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educacionales, fortaleciendo la educación artística, la formación cultural y la participación de niños, niñas y jóvenes. Asimismo, se valoró la posibilidad de proyectar a largo plazo infraestructura cultural especializada para la comuna. Desde Desarrollo Económico y DIDECO se compartieron experiencias relacionadas con talleres, actividades comunitarias y procesos de participación territorial, destacando la importancia de mejorar la articulación entre la oferta cultural existente y las necesidades efectivamente expresadas por las comunidades, así como fortalecer los mecanismos de convocatoria y participación. Finalmente, se reflexionó sobre la necesidad de formalizar mecanismos permanentes de coordinación interdepartamental que permitan abordar de manera conjunta problemáticas comunes identificadas por la comunidad, entendiendo que muchas de ellas no pueden resolverse exclusivamente desde el ámbito cultural, pero sí pueden ser abordadas mediante una gestión colaborativa entre distintas áreas municipales.
Acuerdos y compromisos	● Se reconoce la cultura como un eje transversal del desarrollo comunal, con potencial para contribuir al bienestar, la salud, la educación, la inclusión social, el turismo, el patrimonio y el desarrollo económico local. ● Los representantes de los distintos departamentos municipales manifiestan su disposición y voluntad de colaborar en la implementación del futuro Plan Municipal de Cultura, reconociendo que muchas de las necesidades identificadas por la comunidad requieren respuestas coordinadas entre distintas áreas de gestión municipal. ● Se acuerda avanzar hacia una mayor articulación interdepartamental para fortalecer la gestión cultural comunal y facilitar la implementación de acciones culturales con enfoque territorial e inclusivo. ● Se valora la propuesta de consolidar una instancia permanente de coordinación entre departamentos municipales y el área de Cultura, que permita planificar, coordinar y dar seguimiento a iniciativas culturales con impacto comunal. ● Incorporar en el Plan Municipal de Cultura una propuesta formal orientada a fortalecer el trabajo interdepartamental y la coordinación entre unidades municipales. ● Considerar la presente reunión como un primer hito de articulación institucional para la futura consolidación de una instancia interdepartamental vinculada a la gestión cultural comunal. ● Incorporar al documento final del Plan Municipal de Cultura las observaciones, comentarios y propuestas surgidas durante la reunión. ● Socializar la minuta de la reunión con todos los participantes como respaldo formal de los acuerdos alcanzados.

	• Continuar promoviendo la coordinación entre Cultura, Salud, Educación, DIDECO, Oficina del Adulto Mayor, Oficina Local de la Niñez, Desarrollo Económico, SECPLAN y otras unidades municipales para identificar oportunidades de colaboración. • Fortalecer el uso compartido y coordinado de infraestructura municipal existente para el desarrollo de actividades culturales en distintos sectores de la comuna. • Presentar el Plan Municipal de Cultura a la comunidad en la jornada de validación programada y posteriormente someterlo a consideración del Concejo Municipal para su incorporación al PLADECO. **Acuerdo destacado:** **Los participantes expresan de manera explícita su voluntad de avanzar hacia un modelo de gestión cultural más articulado e intersectorial, comprometiéndose a colaborar desde sus respectivos ámbitos de acción para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Cultura y al fortalecimiento del desarrollo cultural de la comuna de Lago Ranco. Este acuerdo constituye el principal resultado de la reunión y sienta las bases para la futura coordinación permanente entre las distintas unidades municipales en materias culturales.**

Firmas y/o respaldo	

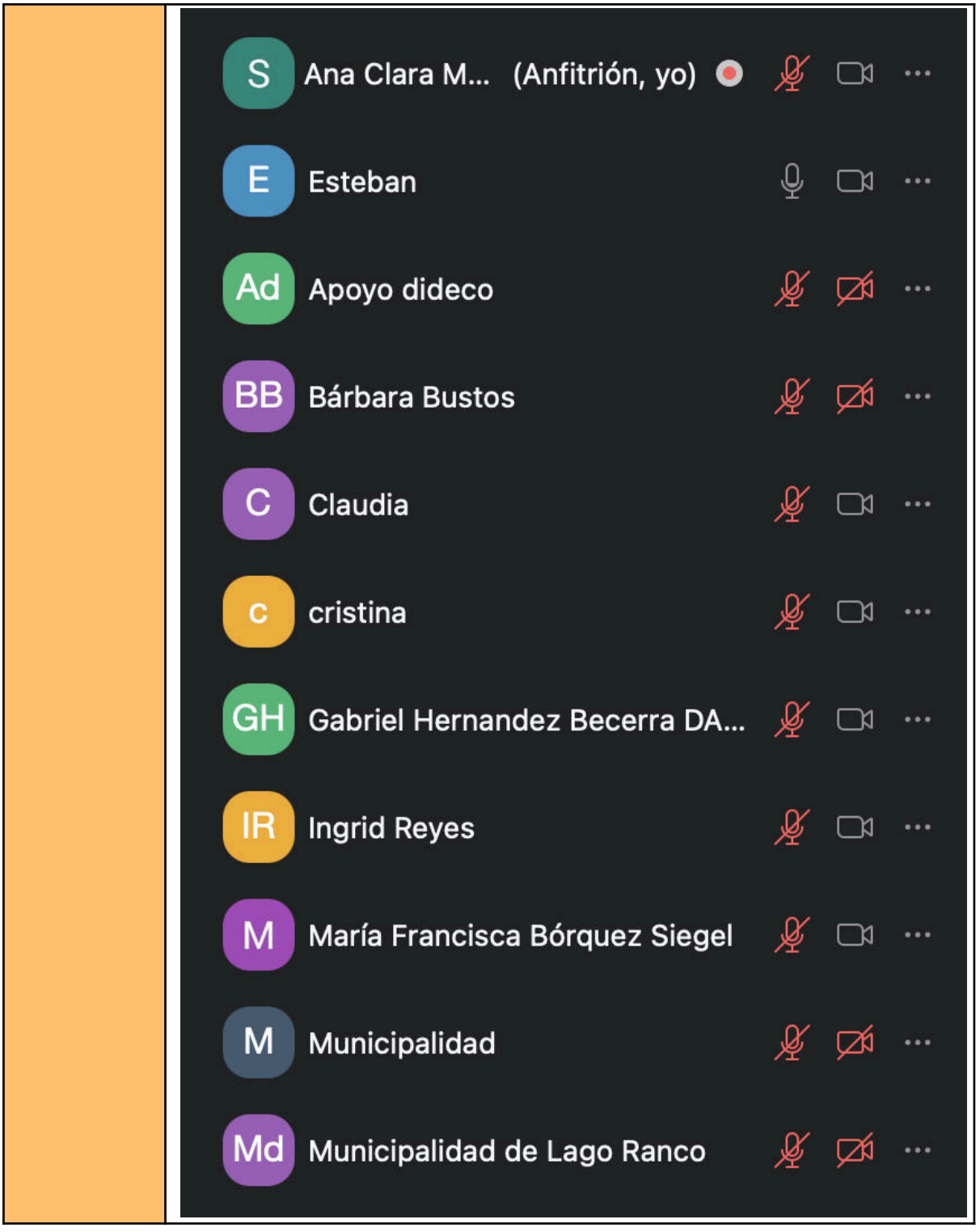
S Ana Clara M... (Anfitrión, yo)
E Esteban
Ad Apoyo dideco
BB Bárbara Bustos
C Claudia
c cristina
GH Gabriel Hernandez Becerra DA...
IR Ingrid Reyes
M María Francisca Bórquez Siegel
M Municipalidad
Md Municipalidad de Lago Ranco

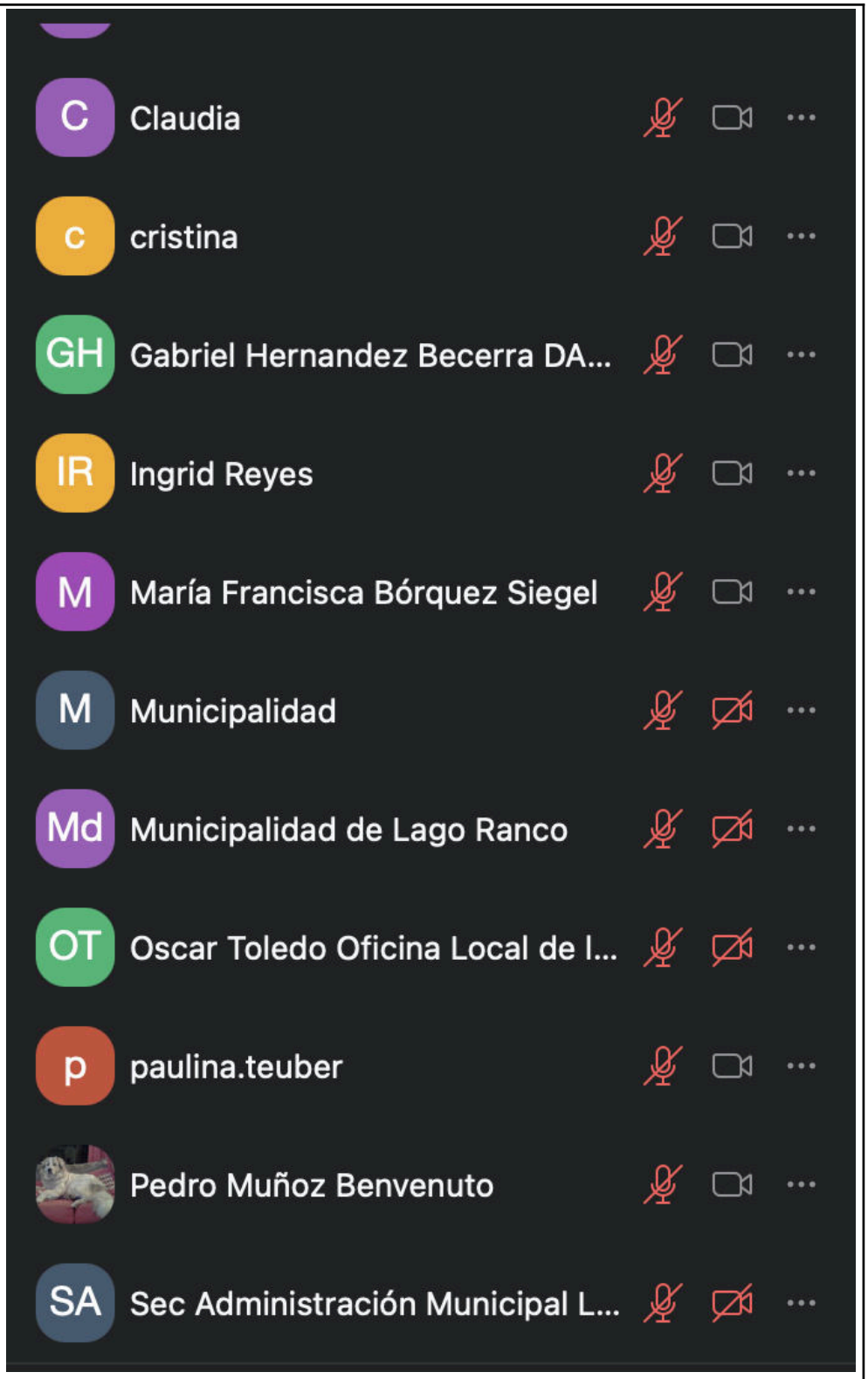
C Claudia
c cristina
GH Gabriel Hernandez Becerra DA...
IR Ingrid Reyes
M María Francisca Bórquez Siegel
M Municipalidad
Md Municipalidad de Lago Ranco
OT Oscar Toledo Oficina Local de l...
p paulina.teuber
Pedro Muñoz Benvenuto
SA Sec Administración Municipal L...



MUNICIPALIDAD LAGO RANCO
CHILE

SEREMI
Región de Atacama
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

PROGRAMA
Red Cultura

Socio Dinamica®